AÑO 91. NUM. 31 EPOCA III 20 NOVIEMBRE

EL SOCIALISTA

Director: ANTONIO GUERRA GIL Fundado por PABLO IGLESIAS 15 pesetas

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS Monte Esquinza, 30-3.º dcha.

El Gobierno no funciona

Por 650.000 pesetas ha subastado Adolfo Suárez, en Murcia, la pluma que le sirvió para firmar el *pacto de la Moncloa*. Ha subastado la misma pluma que hace unos días sirvió para acordar con los farmacéuticos la venta de medicamentos, desatendiendo el documento firmado por el Gobierno y los partidos políticos ante el país y que hacía referencia a la venta de estos productos por la Seguridad Social.

Con pacto o sin pacto, con el apoyo o sin el apoyo de los partidos políticos, la verdad es que el Gobierno no se atreve, no quiere, o no sabe gobernar. A los quince días de firmado el documento de la Moncloa, el propio Gobierno lo incumple y hace caso omiso de la dimensión real que, a consecuencia de la interpretación del mismo, tienen los conflictos del personal sanitario y aviación civil. Mal comenzamos, y mal seguimos.

Un Gobierno extrañamente formado por dirigentes de ideologías liberales, democristianas y socialdemócratas aceptaron hace meses la dirección de los neofranquistas para la coalición electoral que desde el Poder les llevó a los ministerios. Como era de esperar, las incongruencias de este Gabinete y la falta de alternativas reales por parte de su dirección convirtió en tiempo perdido los meses pasados desde las elecciones del 15 de junio hasta el mes de septiembre.

No fue posible un plan de austeridad

Los economistas del Gabinete no pudieron conseguir el plan de austeridad programado como única solución por la coalición electoral UCD. La carencia de un programa político por parte de la dirección del Gobierno y el atenazante temor a que cualquier iniciativa ponga en peligro la supervivencia política del propio Adolfo Suárez, incidió durante los meses anteriores en restringir las acciones económicas y posponer responsabilidades políticas.

Llegado a punto sin retroceso, con el rumor constante de crisis en la calle, Adolfo Suárez inventó una clara estrategia, que empieza por la táctica de gobernar por unanimidad, pretendiendo el acuerdo de todos los partidos sobre un programa presentado por el Gabinete.

El PSOE presentó sus alternativas a dicho programa, obteniendo un cambio sustancial de parte de sus postulados y logrando una contrapartida de medidas populares a cambio de las inevitables limitaciones salariales. El Gobierno aceptó las iniciativas socialistas; todo antes de bajar al ruedo del país a explicar un programa económico inexistente.

El conflicto empieza realmente ahora. Por los ministros titulares, el *pacto de la Moncloa* ha empezado a aplicarse arbitrariamente, pactando al mismo tiempo con los empresarios farmacéuticos y negando la negociación con los trabajadores de la sanidad y aviación civil, que pretenden, lógicamente, que los acuerdos no tengan efectos retroactivos sobre sus salarios.

La aplicación, pues, del *pacto de la Moncloa* empieza a no tomarse en serio, ante la incapacidad del propio Gobierno de cumplirlo y, al mismo tiempo, de controlar a un capital que con la reforma fiscal y las contramedidas propuestas por el PSOE ha empezado a encontrar la réplica a sus cuarenta años de monopolio absoluto del país.

Pero, paralelamente, al Gobierno le cabe todavía la responsabilidad política de gobernar el país, convocar elecciones sindicales y municipales, y realizar un programa de partido, ya que así fue el compromiso ante sus electores.

Retraso de las elecciones

Por el momento, lo que se sabe es que Suárez no está dispuesto a realizar esta función, más bien al contrario. El Gobierno no desea tampoco en este tema bajar al ruedo y explicar en qué consisten sus iniciativas, por lo que a no dudar, pronto asistiremos a una nueva y atractiva iniciativa gubernamental para hacer más cómoda su situación política.

El retraso en las elecciones sindicales y municipales es una de las más obvias razones para denunciar la inoperancia del Gobierno. En el caso de las sindicales, el Gobierno, para evitar la evidencia de la devolución de favores con el PCE y CCOO, ha optado por una fórmula transitoria, convocando elecciones coyunturales para que salven los convenios de los próximos meses.

Pero en el tema de las municipales, el asunto raya en lo kafkiano. Trimestre tras trimestre el Ministerio del Interior retrasa la convocatoria de las mismas, a la espera de encontrar un momento oportuno en el que la imagen de los ucedistas de Suárez esté en alza. Ese momento se retrasa, y el Gobierno incumple su programa de convocarlas seis meses después de las legislativas.

El PSOE ha pedido elecciones municipales cuanto antes, y ha dado la fecha del primer trimestre del próximo año como idónea. Y el Gobierno contesta retrasando las sindicales, con lo cual casi cumpliremos los tres años con los mismos alcaldes que eligió Franco. Con todo este tiempo, casi les va a dar ocasión de cambiar la camisa a más de uno, como ya lo hicieron algunos al apuntarse en la UCD.

Definitivamente, el Gobierno no sabe, no quiere, o tiene miedo a gobernar. Sabe que el gobernar quema, y Suárez quiere implantar un nuevo Movimiento que eternice una actitud política. Vale, pero habrá que tener en cuenta que en las elecciones del 15 de junio se clarificaron muchas cosas en este país, y aunque se retrasan, sindicales y municipales van a clarificar muchas más.

EPOCA III
25 JUNIO 1977
EL SOCIALISTA
Director: ANTONIO GUERRA GIL
Fundado por PABLO IGLESIAS
15 pes
Tirada: 125.000 ejemplares
Es un clamor
¡Ayuntamientos democráticos!
El PSOE, ante el futuro

No hay pactos para demorar las elecciones municipales, como se ha dicho en cierto periódico. El PSOE viene exigiendo las elecciones desde hace tiempo. Esta fue la portada de nuestro periódico a la semana siguiente de celebrarse las elecciones generales

Hace sólo dos años

Sin pecar de triunfalistas, podemos afirmar que en estos dos últimos años el país y las clases sociales han avanzado, se han movido, al menos, mucho más deprisa, cuantitativa y cualitativamente hablando, que en diez años de dictadura. Con unos meses apenas de legalidad, los partidos políticos de izquierda obtuvimos casi el 50 % de los votos en las primeras elecciones medianamente libres que vivía la mayoría de la población española. Y nuestro partido, que celebraba su XXVII Congreso, siendo aún un partido ilegal, obtenía seis meses después cinco millones de votos que respaldaban la postura política que este país prefería, pero a la cual se había amordazado durante tantos años. Con sólo dos años de distancia, parece infinitamente largo pensar en nuestro país —hace sólo dos años—, cuando los transistores de todos los españoles permanecían enchufados de día y de noche. Cuando aún el mero hecho de tener una ideología era motivo de cárcel, cuando aún muchos españoles vivían escondidos bajo sótanos con el miedo en el cuerpo de cuarenta largos años, cuando, en fin, el recelo, la angustia y el temor eran las infecciones que azotaban sin remedio a nuestro pueblo. Pero también cuando muchos españoles peleaban, con riesgo de su propia vida, contra el virus del autoritarismo que amenazaba corroer el cuerpo de nuestra sociedad.

A sólo dos años de distancia, parece demasiado largo pensar en las argucias del poder para mantener al país en la enfermedad, cuando se presentaron los primeros síntomas de la recuperación. Parece legendario aquel discurso lacrimógeno de Arias recordando al amo muerto, parece legendaria la cólera de un Fraga cuando le hablaban de la vuelta de ciertos exiliados, con los que posteriormente ha compartido su mesa. Parece legendario, en fin, los desesperados y burdos intentos de seguir manteniendo al pueblo español encerrado en un puño de acero.

A esas aficiones de poder respondió el pueblo pagando con su propia sangre su decisión firme y convencida de recuperación. Ahí están, muy cerca de nosotros, los acontecimientos de Vitoria, de Montejurra, la manifestación de duelo popular por la matanza de los abogados laboralistas madrileños. Ahí ha quedado, en fin, ese porcentaje de votos que el pueblo ha dado pacíficamente a la izquierda. Han sido más fuertes las evidencias que los resortes y mecanismos de poder largo tiempo almacenados para amordazar al pueblo. Sin embargo, aún quedan fuertes y arraigados tentáculos autocráticos que debemos vencer. Después de estos dos años, somos optimistas, y además la historia va a nuestro favor. Puede más la vida que la muerte y la razón que la violencia. Durante cuarenta años se ha pretendido hacer realidad aquel «muera la inteligencia» que era también muerte a la libertad, a la vida y a los derechos humanos. Después de dos años hemos conseguido, al menos, empezar a ver claro la razón de vivir y a perder poco a poco el miedo a la libertad.

En este número

EXCLUSIVA

EL SOCIALISTA ofrece las fotos tomadas en el aeropuerto de Barajas, de las armas con que trafica el Gobierno de Suárez

(Pág. 11)

Cartas a EL SOCIALISTA

Agradecemos a nuestros lectores su interés por EL SOCIALISTA, como lo demuestra la cantidad de cartas y comunicados que recibimos diariamente en esta redacción. Pero nuestro deseo de publicar el mayor número posible de las cartas que nos llegan se ve dificultado por su extensión. Rogamos a nuestros lectores reduzcan sus textos a un folio máximo y, si están escritos a máquina, respeten el doble espacio. De este modo cooperaremos todos a que se pueda atender una gran parte de la correspondencia.

La Redacción

Comunicado

Adolfo López Egea, de los Alcázares (Murcia), nos remite el siguiente comunicado «para que tengan la debida información todos los compañeros interesados en este asunto, pues son tantas las cartas que estoy recibiendo de toda España que me es imposible contestarlas».

Comunicado de la comisión gestora de ex obreros de Aviación Militar de los Alcázares (Murcia)

Esta comisión gestora ha terminado su quehacer, por ahora, al haberse decretado la ley de Amnistía General.

Según la información que nos ha facilitado el parlamentario por Murcia del PSOE Ciriaco de Vicente y así lo interpretamos nosotros, los beneficios a que tienen derecho todos los ex obreros con vida y viudas de los que hayan muerto que trabajaban en Aviación Militar con anterioridad al 18 de julio de 1936, que fueron castigados por la represión del pasado Régimen dictatorial, están amparados en el artículo 8.° de dicha ley, últimamente decretada.

Las instancias solicitando la obtención de dichos beneficios han de ser cursadas, individualmente, al Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual se aconseja los servicios de algún abogado laboralista que más se crea conveniente.

La comisión gestora,

Carta de réplica

Publicamos la siguiente carta de Justo de la Cueva Alonso, en respuesta a otra aparecida en estas páginas de F. A. Vázquez.

En primer lugar debo subrayar que me parece perfecto que el compañero Vázquez discrepe por completo de mi artículo «Te equivocas, Felipe». Creo firmemente en la validez del primer principio de la física marxista, según el cual el movimiento es el resultado de la oposición de los contrarios.

Comparto también la convicción de Vázquez de que «el Partido Socialista es tanto o más patrimonio de sus votantes y simpatizantes que de sus militantes, como todo gran partido de masas» y en ese mismo sentido me he expresado públicamente en un artículo publicado en *El País* el pasado mes de julio.

Pero Vázquez tiene que aceptar que la estrategia, la técnica, los principios y la ideología del Partido Socialista las establezcamos los militantes mediante el juego de la democracia interna del partido. Si él quiere modificarlas tiene que dejar de ser simpatizante o elector, ingresar en el partido y procurar que sus planteamientos lleguen a convertirse en resoluciones mayoritarias del congreso federal. Mientras tanto, tendrá que ser simpatizante o elector del partido que hagamos los militantes.

Y da la casualidad de que mi artículo no era una discusión sobre «el sexo ideológico de los ángeles», sino sobre si el primer secretario está respetando la disciplina del partido encarnada en las resoluciones del XXVII Congreso, habida cuenta de que el congreso es el órgano soberano del partido.

Fraternalmente debo decir a Vázquez que la fraseología de «cerrar filas alrededor de la comisión ejecutiva y de Felipe» tiene resonancias militaristas nada acordes, por ejemplo, con estas palabras de un socialista tan señalado en nuestra historia como Julián Besteiro: «Para el cumplimiento de la misión histórica propia del Partido Socialista, la disciplina es una condición fundamental; pero la disciplina socialista no consiste en la obediencia ciega a los ukases de los jefes. La disciplina socialista es la aceptación voluntaria de las normas que a sí mismo se da el partido, y esa aceptación voluntaria no puede producirse sino sobre la base de una obra crítica permanente y de una libérrima discusión. El día en que en un partido socialista se cegaran las fuentes de la crítica, de la crítica de sus propias ideas y de sus propias actuaciones, tanto como de la crítica de los hechos y de los principios de los adversarios, ese día el partido habría perdido su propio carácter y se habría convertido en una secta de apasionados doctrinarios».

Y ¿eso de que «los aportes entiendo que deben ser completamente constructivos» no le ha sonado a Velázquez al escribirlo como la letanía de «la crítica constructiva» que durante la dictadura era el pretexto para yugular toda crítica que no fuera una adulación encubierta?

Vázquez es muy dueño de adivinar que no tengo ni idea del tema laboral. Aunque llevo diecisiete años dedicado profesional y científicamente a conocer los problemas de la clase trabajadora española y tengo varias docenas de miles de horas empleadas en compartir la vida y mantener entrevistas con trabajadores de todos los sectores de actividad y de todos los pueblos del Estado español.

Dice el compañero Vázquez de mí que «revolucionarios así, de grandes palabras y recetas mágicas y dogmáticas son la delicia de los patronos». Las «grandes palabras», «las recetas mágicas y dogmáticas» que yo incluí en mi artículo eran, simplemente, resoluciones del XXVII Congreso y glosas de las mismas. Y ¿de verdad cree que yo hago las delicias de los patronos? ¿Por qué, entonces, y comentando ese mismo artículo dice *El Alcázar* de mí y de Alfonso Guerra que a gentes como nosotros lo que hay que hacer es matarnos? ¿Y por qué el *Ya* dedica un editorial a atacarnos a mí y al compañero Pablo Castellano? ¿Es que *El Alcázar* y *Ya* son órganos de la clase trabajadora según Vázquez en vez de instrumentos de la patronal como yo creo?

Nada más. Mis cordiales saludos socialistas para el compañero Vázquez. Y mi invitación para que «en este momento tan preocupante a nivel nacional», como él dice, se anime a pasar de simpatizante a militante.

Oficina parlamentaria del PSOE, de Madrid.

Nos complace informar que la OFICINA se ha trasladado a su nuevo local situado en la siguiente dirección:

Calle del Prado, n° 26, piso 4.° izq.

Tel. 232 04 04, extensiones 5 y 6

Sobre todo, claridad

El jefe de la oficina de prensa de la Dirección General de Seguridad nos ha remitido el siguiente escrito que, fieles al propósito de EL SOCIALISTA de informar con total independencia y objetividad a la opinión pública, incluimos muy gustosos.

En el semanario EL SOCIALISTA, edición de fecha 30 de octubre del actual, página 9, se inserta un suelto informativo titulado «Nueva Policía denuncia: Suárez potencia la policía política». Su texto, presentado como propio de cierto denominado «grupo Nueva Policía», que puede considerarse continuación de otro publicado en el número 23 de fecha 25 de septiembre del mismo semanario, incluye determinadas afirmaciones que, por su gratuidad e inexactitud, nos permitimos replicar.

1. No es cierto que se pretenda potenciar la policía política. Antes al contrario, la idea-objetivo en esta Dirección General de Seguridad, dimanante del Ministerio del Interior, es potenciar la policía profesional en un sentido de perfeccionamiento de la operativa policial que proteja al Estado y a la sociedad democráticamente organizada de los ataques contra la seguridad de uno y otra; una operativa policial que garantice a los españoles el libre y pacífico ejercicio de sus derechos ciudadanos; una operativa policial atenta, en suma, a actuar contra quienes infrinjan la ley elaborada en el Parlamento, con primacía absoluta del elemento preventivo sobre el represivo.

2. Decir que «bajo el nombre de Operaciones se oculta una auténtica brigada político-social» constituye una completa falsedad. La brigada de Operaciones se ha creado con la exclusiva competencia de contrarrestar al terrorismo organizado que, bajo comuniones ideológicas diversas —incluso antagónicas—, amenaza a la pacífica convivencia nacional y pone en peligro la estabilidad democrática del país.

3. Que sobre dicha brigada tengan alguna clase de relación o pertenencia ciertos funcionarios cuyos nombres se citan, no obedece más que a razones de pura y estricta especialidad profesional. Es lógico que unas funciones profesionales antiterroristas deban ser desempeñadas por funcionarios especializados en las mismas. Un criterio distinto supondría objetivamente dar facilidades al terrorismo. Justamente lo que no interesa en nada a la comunidad.

4. Algo semejante podríamos decir con respecto a las invectivas que, contra determinados mandos policiales, dirige el grupo que figura como autor del comunicado, queriendo hacer creer que «muchos miembros del Cuerpo General de Policía» comparten tal animosidad. Lo cierto es que en muy pocas ocasiones se ha registrado un tan amplio consenso y satisfacción entre el funcionariado de esta corporación como, en junio pasado, cuando se efectuó el último reajuste en el cuadro de mandos de la Dirección General de Seguridad, íntegramente compuesto por profesionales; vieja aspiración ésta de la policía por fin satisfecha.

En ninguna época se ha consultado a la base funcionarial y esto se ha principiado ahora a ensayar. Es precisamente en la actualidad —y bajo la iniciativa y auspicios del presente equipo rector— cuando se están estudiando nuevas fórmulas de promoción al mando en edades juveniles; cuando se preparan las bases constitutivas de una asociación profesional para la representación y defensa de los intereses de los funcionarios; cuando se proyecta activamente una reforma en el plan de estudios que eleve la formación profesional; cuando se planifica una articulación orgánico-participativa del funcionariado a través de un sistema de juntas regionales; cuando los desvelos por dignificar al máximo la función policial son mayores; cuando los actuales responsables policiales están dando constantes muestras de sintonizar ejemplarmente con la nueva situación democrática del país.

El humanismo se revela también en el amor a los animales

Rosa Miralles, que reside en Madrid, paseo de Robledo de Chavela, 4, colonia del Pilar, nos ha remitido la siguiente carta, sobre un tema que no se debe olvidar.

Pertenezco a la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Animales (ADDA). Como socialista que soy y en nombre del resto de los compañeros, no quiero pensar que el partido de la oposición, por excelencia, no quiera escuchar los ruegos de tantos y tantos amantes de los animales y de la naturaleza en sí. Somos conscientes plenamente de los difíciles, que no apocalípticos momentos por los que atraviesa España. La herencia recibida de ocho lustros ha dejado a la nación con graves problemas sociales, políticos, económicos, etcétera, pero pensamos que las leyes que protegen al animal (concretamente al perro, aunque es extensivo para todos) deben hacerse valer.

El 15 de junio muchos nos dimos cuenta de que ningún partido político se ocupaba de este tema. ¿Es que piensan que no existe?, se engañan los que así lo crean; no obstante, aquí estamos nosotros y ADDA para recordarlo. No se debe consentir otra masacre como las de Mataró, Málaga, y tantos otros lugares. Todos sabemos que estos hechos desprestigiaron enormemente a España, y en todo el mundo hubo protestas. Una nación que quiere ser democrática debe respetar los derechos del hombre y, por supuesto, también los del animal, plantas, naturaleza en definitiva. Cuando el 15 de junio los socialistas amantes de los animales votamos al PSOE, con nuestro voto de confianza lo hacíamos esperanzados, pensando que era el único partido que haría algo por nuestros mudos amigos. ¿Nos van a defraudar?

El problema de los animales maltratados, abandonados, etcétera, no es el problema fundamental que acucia a España, pero tampoco debe ser el último. Les ruego, por favor, compañeros, si EL SOCIALISTA es imparcial, publiquen mi carta.

¿Quién se acuerda de las viudas de los represaliados?

Elena Mendoza, de Valencia, calle de Alcira, número 5, nos escribe para recordarnos otra carta que lamentablemente no se pudo publicar en su momento, por coincidir con otras que trataban del mismo tema.

Camaradas socialistas, os escribe una compañera que siempre lee el periódico socialista y hace mes y medio que escribí para que publicárais mi carta y quedé esperando el turno, pero es igual, espero que ésta la publicaréis.

Exponía parte de lo que mi familia y yo hemos sufrido durante cuarenta años de dictadura; he quedado marcada hasta con taras. Fusilaron a mi padre; el 14-6-40 salió con Isidro Escandell, que eran compañeros de celda de Peset, y también era mi padre amigo de Molina Conejero, fusilado también. Se preocupó mucho Franco de sus viudas. Ahora hay muchísimas más. ¿Qué pasa ahora con la amnistía, que según decíais también nos alcanzaba? Hasta ahora nada hemos visto, también por las calles de Valencia van varias viudas víctimas del franquismo pidiendo limosna que claman al cielo. Somos seres marginados que creo que también merecen un poco de compensación e igualdad. Esto es muy urgente y ya no admite mucho tiempo; espero que a corto plazo se cumplan las palabras tan bonitas pronunciadas por el Rey, que no habrían discriminaciones y nada en el olvido, pero vosotros debéis de apoyar este caso tan lamentable por aquellos que murieron por defender la libertad.

Al César lo que es del César, y a los mineros de Almadén lo que es suyo

Nos remite la carta Jenaro Gil Puebla, c/Manuel Jiménez, 49. Almadén (Ciudad Real).

Pedimos nos sea devuelta la administración de la dehesa de Castilseras.

Según tengo entendido, allá por el año 1777, pasó la dehesa de Castilseras, de la Orden de Calatrava, al rey Carlos III. Dicha dehesa, de unas 9.000 hectáreas, con veintitrés quintos, hecha tres hojas, está en el término municipal de Almadén. Por lo insalubre de estas minas, nadie quería trabajar en ellas y, para retener a los mineros, los privilegiaron con estar exentos del servicio militar, ser los hijos de los mineros los primeros en tener derecho a trabajar en la mina, etcétera, y darles la dehesa de Castilseras para su administración y explotación; cada minero tenía y tiene derecho a una pareada, por sorteo anual, para labrarla y para él los beneficios y además para sanearse los días libres de la mina, del «mal» del mercurio; pues la ciencia sanitaria de entonces, aseverándolo la actual, no permitía trabajar en el interior de la mina nada más que ocho jornadas de seis horas y en ciertas laborales, de cuatro horas y media la jornada.

La administración de esta dehesa hubo un tiempo en que la llevó el pueblo de Almadén, es decir, su municipio; no conozco la causa, pero lo cierto es que pasó a administrarla el Consejo de las Minas de Almadén y Arrayanes, las dos del Estado, y en la actualidad las siguen administrando. Este consejo reside en Madrid, es autónomo, pero depende del Ministerio de Hacienda.

En un sondeo hecho por mí a la mayoría del pueblo, he podido comprobar que todos están de acuerdo conmigo en que nuestra dehesa la administremos nosotros, ya que el pueblo no tiene más gresos que los impuestos, no chicos, que tenemos sus ciudadanos. No creo que haya algún hijo de Almadén tan insensato para rechazar un beneficio que es muy suyo.

Este callado, humilde, trabajador y mártir pueblo de Almadén; lo de mártir lo demuestran las lápidas que tiene el cementerio de mineros jóvenes y el número de silicóticos vivos. Este gran pueblo, orgullo nacional, como lo dice su himno sacado por un hijo suyo y contado con otras obras y folklore local por un orfeón de almadenenses, en concursos nacionales e internacionales, por su idiosincrasia, nunca estuvo supeditado al cacique, siendo uno de los primeros pueblos liberales de la provincia ya quizá de España, ha topado con la Iglesia como D. Quijote y Sancho, nosotros con el consejo de administración de estas minas, ya que el gobierno local tenía que ser a su gusto; si no era así, su labor era boicoteada por el reacio consejo.

En tiempos de la República, que fue cuando en dicho consejo hubo hombres de izquierdas, fue cuando hubo un poco de democracia en Almadén y siendo presidente de dicho consejo el compañero Jerónimo Bujeda, ayudó en vez de boicotear dicho consejo, al pueblo de Almadén, pues el agua potable que hoy goza Almadén, llamada de la Rivera, fue entonces cuando se trajo; en aquella fecha no tenía sueldo, por el municipio, ni el alcalde.

Pedimos, pues, a todo pulmón, la administración de nuestra dehesa, para además, hacer de ella el paraíso que se merece. Queremos, por orden democrático conseguir este derecho que nos asiste, haciendo responsables a los culpables de esta situación y que nos juzgue la historia.

Discriminación en los impuestos

Desde Granada nos remite su carta Francisco Ortiz Márquez, militante de la agrupación local del PSOE.

Quiero a través de estas líneas denunciar una incongruente discriminación; se da en relación con el impuesto municipal sobre circulación de vehículos.

En su día denuncié esta anomalía a la Jefatura del Estado y al entonces Ministerio de la Gobernación. Espero que nuestros parlamentarios tomen cartas en el asunto.

El presente recuadro es más ilustrativo que las palabras:

Modelo vehículo	Tasa anterior ptas.	Tasa actual ptas.	Incremento %
Seat-127	350	2.250	543
Renault-5	350	2.250	543
Simca 1000	350	2.250	543
Seat-124	750	2.250	429
Renault-12	750	2.250	429
Simca 1200	750	2.250	429

Cualquiera podría sacar dos conclusiones: que los económicamente débiles seguimos pagando más y que este incremento tan desmesurado no ha corrido parejo con el tanto por ciento de aumento de los salarios.

Por último, una pregunta: ¿Qué han hecho los Ayuntamientos con el dinero recaudado? Que yo sepa ni han mejorado las vías urbanas ni mucho menos se han preocupado de los aparcamientos.

Pragmatismo y Monarquía

José María Armero

Una vez más insistimos que nuestras páginas están abiertas a todas las opiniones, dentro de un marco de civilizada discrepancia ideológica y de respeto a las opiniones ajenas. José María Armero, presidente de la agencia de noticias Europa Press, *nos envía un artículo en defensa de la Corona, que publicamos a continuación.*

En el transcurso de una conversación mantenida con viejos amigos del PSOE, en la que me hacían hincapié sobre el gran pragmatismo de su partido, fui invitado a escribir en esta revista. Acepté muy complacido y me propuse a mí mismo el tema: la Monarquía y el Partido Socialista Obrero Español.

No pertenezco a partido alguno, aunque es conocida mi posición liberal y me considero, como el PSOE, imbuido de pragmatismo de su partido, fui invitado a una fuerte corriente que parece predominar en el PSOE, me tengo por monárquico y no deseo una opción republicana a no ser que fuera en caso extremo, que ahora no preveo. La Monarquía, o si se prefiere la Corona (para utilizar un término más institucional), ha hecho un gran bien a la España de nuestros días. Sería tópico insistir en la admiración e incluso en el asombro, con que ha sido observado el proceso democratizador español que ha obedecido, de manera fundamental e indudable, a los impulsos del rey don Juan Carlos. El Rey lo ha sido, verdaderamente, de todos los españoles y en ellos ha pensado al alentar las sustanciales reformas que han hecho posible ese giro espectacular de nuestra política. Y esto es reconocido públicamente por todas las fuerzas sociales del país; con su cerrado aplauso la mayoría y con sus tremendas críticas la minoría.

Por tanto, la Monarquía se ha mostrado sensible a los sentimientos del pueblo, inteligente en la estrategia del cambio, hábil para elegir los hombres que deberían realizarlo, audaz en el ritmo de la transición, firmísima en el pulso para llevarla a cabo y profunda conocedora de la realidad del país. Merece así no sólo el aplauso por un dificilísimo primer acto triunfante, sino un voto de confianza para el futuro. No creo, personal y honestamente, que, una vez pasada esta durísima prueba de fuego con un sobresaliente notorio, *una posición pragmática* pueda cuestionar su permanencia como forma de Estado. Quizá sí en teoría, naturalmente, porque las hipótesis sobre cualquier tema pueden llegar a ser infinitas. Pero *no en la practica*. La Monarquía ha demostrado su validez. Cuestionarla tras su brillante éxito democratizador en un marco de paz y de progreso cívico sería peligroso y permítaseme abusar del concepto, muy poco pragmático.

Por eso difiero de la postura generalizada dentro del Partido Socialista Obrero Español respecto a la forma monárquica. Personalmente he llegado al convencimiento monárquico por la vía del razonamiento y apoyé el que hubiera un Rey como jefe del Estado. No soy sospechoso de sentimentalismos por la Corona, aunque me presento ahora como defensor de esa Institución que ha sido capaz de cambiar la convivencia en España en menos de dos años y de homologarnos con los países del mundo occidental. Pienso, y lo digo con sinceridad, que quizá pese en el republicanismo de los militantes del PSOE algo que está tan lejos de lo pragmático como es lo sentimental; ese mirar atrás, al pasado del partido confesionalmente republicano, como para recuperar un principio histórico. ¿Y es eso pragmatismo?

Creo que la Monarquía se ha legitimado en el lanzamiento e instalación de la democracia. Cubierta su primera etapa realizadora de una España nueva, es preciso apoyarla desde todos aquellos sectores, absolutamente mayoritarios, que han sido beneficiarios de la nueva convivencia política que disfrutamos. Pienso que el PSOE, aunque agradecido a la Corona por su talante democratizador, recela de su capacidad para afrontar la reforma social. Sin embargo, una etapa conlleva la otra. ¿Por qué un Rey puede ser apto para reformar radicalmente la política y no serlo para mejorar la estructura social? ¿Por qué se pretende, al menos teóricamente, negar a la Monarquía su capacidad de proseguir la europeización de España? Europa contesta, inequívocamente, que la fórmula monárquica no está reñida con el progreso social ni con la aplicación de medidas socialistas. La Corona es perfectamente compatible con Gobiernos no conservadores y huelgan los ejemplos. Y probablemente la Monarquía quedará definitivamente entroncada en España cuando el Rey lo sea con un Gobierno socialista.

Por eso, cuando mis amigos del PSOE me hablan de pragmatismo, estoy de acuerdo con ellos en todo menos en lo referente a la Monarquía. En este punto los veo sentimentales... hacia la República.

Es una contradicción que señalo y que agradezco que la publique precisamente EL SOCIALISTA. Publicar las discrepancias sí que es algo pragmático, porque es útil.

Atado y bien atado

Pablo CASTELLANO

Como en un cuento de hadas, el desenlace estaba previsto. Pero no sólo la muerte del dictador, que esa, prevista o no, era ineluctable. Lo que de algún modo se había previsto, según el autor, era el desarrollo ulterior del proceso de transición hacia una situación política donde los estamentos dominantes de la dictadura y la «clase política» podrían conservar en sus manos los recursos del poder. El juego dialéctico entre los contrarios ha contribuido a que, en buena parte, lo previsto se realizara.

El día en que murió Franco una mayoría de la población quedó situada en la más irracional de las expectaciones. La desaparición del dictador les abría serias interrogantes sobre la salida. Colocábanse en la inquietud, tanto desde la perspectiva conservadora, como desde la rupturista, por olvidar estúpidamente datos muy concretos que deberían haber analizado más profundamente.

El Régimen, bajo la fórmula, más o menos eufemística, de las previsiones sucesorias, como sin darle importancia, pero con efectividad, se había planteado y había desarrollado, por lo menos desde 1947, una dinámica pervivente. Sucesivos referendums determinaban la regencialización del proceso, la restauración monárquica, la selectividad dinástica y la prefiguración nominal en la persona del futuro rey.

El Estado Mayor, que llevaba ya muchas horas invertidas en la búsqueda de soluciones estratégico-políticas, con el fenómeno de la primavera portuguesa aceleró sus trabajos, y algún día se escribirá lo necesario sobre ciertas iniciativas contactantes, en lo sindical y lo político, que Arias Navarro ponía en marcha con cautela y desconfianza.

Mientras la oposición hablabla más de ruptura, de constituyentalidad, de liquidación de lo que efectivamente hacía por ello, por haber abandonado el protagonismo en una derecha más o menos evolucionada, pero derecha, la otra derecha militar y bancaria, empresarial y capitalcatolicista hacía ya política de futuro, y casi dirigía las Juntas, Convergencias y Plataformas que se querían mantener difícilmente y cargadas de contradicciones.

Sería falso plantear que a la muerte del dictador había dos opciones en igualdad de condiciones. Falsa sería la equiparación de una actuación continuista, amparada en la permanencia del poder, solidaridad militar, control de la administración, colaboración internacional, apatía o conformismo de la masa no concienciada, frente a la de fuerzas de izquierda, suspicaces entre sí, casi competitivas, más entregadas a la colaboración con la derecha que al fortalecimiento de la unidad de izquierdas, y atemorizadas ante cualquier movimiento de masas no controlado. Habrá que reexaminar muy profundamente la reacción de la oposición ante Vitoria, hito histórico en la lucha del movimiento obrero. Así es explicable que de la ruptura agresivamente impuesta se pasara a la ruptura negociada, a la reforma discutida, al suarismo consentido y al final al continuismo apoyado.

Lo grave es que tenía que suceder así, y que la esperanza, el deseo, la voluntariedad nos ocultara la realidad.

La realidad de una burguesía que, por contradictoria que sea su composición e intereses, en las situaciones límites es suficientemente consciente de que es más ventajoso protagonizar una reforma que sufrir una revolución o una reacción. La realidad de un aparato político-administrativo en las escalas y puestos determinantes de la Administración, presto a venderse al mejor postor. Eso es lo que le engañó a Fraga, que cree que sus nombrados funcionarios y colaboradores, llegado el momento de la lealtad se iban a acordar de quien les llevó, frente a quienes les mantienen.

La realidad de una Europa, para la cual el juancarlismo es mil veces mejor que el socialismo, incluso para ciertas organizaciones políticas que aún se llaman socialdemócratas. La realidad de que a la política del Kremlin no le interesa bajo ningún concepto la revolución en España. Stalin bien contribuyó a liquidar a los luchadores, porque para la política de distensión europea, de reparto de zonas, del manda y deja mandar, el eurocomunismo distendente es la mejor de las fórmulas, incompatible con subversiones o desequilibrios. La realidad en suma de que el propio movimiento obrero era más una vanguardia que una acción de masas concienciada. Y la realidad del Pentágono, las multinacionales, el Mediterráneo, en suma, los variados y diferentes *status* de cuya persistencia dependen demasiados valores mercantiles. ¡Ah! y Bonn.

El franquismo no tuvo a lo largo de su peripecia histórica la misma cara. Con un serio concepto de Estado, y también del Estado soy yo, en cada situación histórica fue capaz de aparecer como filonazi, como acenedepista vaticanoso, como liberal economicista del Opus Dei, y como aliado natural del yanquismo colonialista. Hoy el franquismo se tiene que llamar lo que toca, pues al fin y al cabo, los intereses a proteger son los mismos, y los van a proteger los mismos hombres que se dedican a comprar a precio de oro ediciones bibliográficas y testimonios de fotógrafos de cuando hablaban del Imperio hacia Dios y levantaban el brazo, pero al fondo se sigue viendo lo mismo: la banca, la Iglesia, y las bayonetas.

En política no se puede especular con lo que habría pasado de ser coherente la oposición *al sistema*, pero ya hemos visto lo que ha sucedido por dirigir la orquesta parte de la oposición *al régimen*, y alzarse con el santo y la limosna la oposición *al Gobierno*.

Ahora bien, muerto Franco, y vivos los franquistas, hay que pedir coherencia y gratitud. Coherencia de los antifranquistas que con su sola desaparición, ignorando la política como explicación de la relación de clases, y no mera actitud de personas, han abandonado fácilmente oposiciones para alcanzar posiciones. Gratitud de los testimonialmente perseguidos, no realmente torturados ni machacados, que a Franco deben el capitalizar sucedidos para aparecer hoy como víctimas victoriosas que alzar sobre el pavés.

Pero las auténticas víctimas de antes y de hoy siguen, yo lo espero, sabiendo cuál es la única alternativa.

De tirar la esponja, nada

Pablo CASTELLANO

En la última reunión del comité regional de Madrid fui, y no por cierto amablemente, invitado a dimitir y causar baja, supongo que hasta en el partido, por atreverme a mantener tesis que al invitante no parecían satisfacerle. Y en este simple hecho hay el suficiente transfondo como para que me permita hacer algunos comentarios. Yo he entendido siempre, porque textualmente así lo han recogido nuestros estatutos, y no sólo los de hoy, sino todos cuantos se han ido aplicando, que el derecho de expresión en el partido no sólo está tolerado, sino protegido, como una de las esencias de nuestras formas democráticas, que de formas pasan a fondo o fundamento ineludible de nuestra vida política. He entendido, incluso, que estando en cualquier clase de órganos, ejecutivas, comité federales, etcétera, es bueno que no sólo se oigan allí voces igualadas, ahora se dice equipos homogéneos, sino que cuanto más pueda servir para formar criterio y enriquecer una síntesis y un debate, mejor será para la organización.

Y ahora resulta que para algún sector de militantes, cuando se discute cualquier tema y se discrepa del dogma, en plata, de la opinión de la dirección, que por muy dirección que sea producirá siempre opiniones y nunca mandatos, lo que hay que hacer es irse hasta del partido. La discrepancia y la discusión empiezan, según algunos, a no tener cabida en la organización, que se quiere conducir a un cómodo colectivo basado en el asentimiento y el aplauso.

Pero, por lo menos, quien me invitaba a tirar la esponja, a no ser molesto ni incómodo, a desaparecer, tenía en su actitud una seria sinceridad, exponía lo que claramente le gustaría que hiciera, en actitud coherente con su concepción de un partido de jefes y gobernados. Lo malo es que algunos otros no invitan a dimitir, a causar baja, y ante la discrepancia prefieren, silenciando, que es eso lo que buscan, iniciar una interior persecución del discrepante o díscolo, según ellos, que les lleve al aburrimiento, y esto en el mejor de los casos, pues en otros se acude a pueriles provocaciones que amparen la entrada en funciones de las comisiones de conflictos, que lamentablemente en algunas no lejanas actuaciones han operado hasta sobre problemas ideológicos repartiendo afirmaciones sobre infiltraciones, como si éstas pudieran ser probadas.

Es evidente que para algún militante con su especial concepción de partido centralizado, burocratizado, obediente, casi militarizado, la democracia, la diferencia de criterios, el sentido crítico es un obstáculo y eso hay que eliminarlo para que *los políticos corcho,* los que flotan en todas las ocasiones, que nunca se llevan mal ideológicamente con nadie, y casi vitaliciamente son responsables permanentes de la organización, tengan mayor facilidad en hacernos su política, de la que una vez informados hemos de agradecer nos hayan evitado el desgaste cerebral de participar previamente en ella.

Y algunos militantes están cayendo ingenuamente en esa trampa, y ante la primera, segunda o enésima dificultad optan por abandonar el partido, tiran la esponja y con ello facilitan lógicamente el camino de aquellos que precisamente deben ser reconducidos, sin represiones, a la pura y simple reconsideración de que el partido es otra cosa. De que el partido al ser socialista, es libre y democrático, y no consignista burocrático, aunque algunos defiendan que así sería más eficaz.

Si se es democrático se es aceptando que nuestras críticas no tienen por qué convencer obligatoriamente a nadie, y que se ha de asumir estar en minoría; yo diría más, hasta estar en marginación o congelado, con la conciencia bien tranquila de cumplir con la obligación de decir lo que se piensa, y con la mirada puesta en las *finalidades esenciales del partido,* porque el abandonar es la más grave contradicción, ya que con ella afirmamos no creer en nuestra capacidad de convencimiento, no aceptar las posiciones, equívocadas o acertadas, de la mayoría, y en suma escogemos la comodidad frente a la lucha.

Y como cuando hay tensiones, bien lógicas y necesarias, siempre hay alguien que directa o indirectamente invita a la dimisión, a la separación, e incluso a la escisión, desde las más variadas posiciones se hace preciso que recordemos que la lucha por el cambio profundo también pasa a veces por el seno de los propios partidos obreros y es una defección dejar el campo libre a quienes puedan, si es que los hay, buscar precisamente eso: que les dejemos tranquilos para que alcancen sus personales metas y gocen de muy buenas digestiones.

EL CEDAZO

Sé que al hacer una columna semanal con la pretensión de contrarrestar los ataques directos o indirectos que se realizan o se preparan contra nuestro partido y la UGT, y descubrir las maniobras tácticas de otras fuerzas, tiene la servidumbre de encadenarse a lo cotidiano e inclusive a la anécdota; si a ello añadimos que ese tejer y destejer del inmediato presente tiene unas reglas muy poco flexibles derivadas de la relación y de la posición de las fuerzas políticas en presencia, nuestra labor puede resentirse de una cierta monotonía.

Tras el 15 de junio, la acción política pierde su carga de aventura, de improvisación, de golpe de mano, para convertirse en una guerra de posiciones, de desgastes y, lógicamente, esta columna se convierte en un reflejo de ese forcejeo permanente por defender y aumentar el espacio político conquistado.

Sospecho que habrá lectores y compañeros que me tengan por un anticomunista visceral, cuando lo único que hago es replicar al asalto permanente que el PCE intenta, sistemáticamente, contra nuestro bien y honestamente ganado liderazgo en la izquierda. Semana tras semana, cuando me siento a escribir esta colaboración, lo único que lamento es tener que constatar que de nuevo tengo más motivos que espacio para replicar a las «puñaladas» directas o subterráneas que los comunistas del PCE nos dirigen. Lamentablemente, para el PCE, sólo parece existir un enemigo, el PSOE, perdiendo de vista, tanto en el Parlamento, como en otras manifestaciones públicas, al auténtico adversario, la derecha, a la cual evitan atacar, y con la cual compadrea para ponernos la zancadilla en cuantas ocasiones pueden.

¿Cómo dejar sin contestar esta semana, las insidiosas declaraciones de Camacho en una rueda de prensa en Málaga, donde intenta denigrar torpemente a la UGT? ¿Vamos a dejar que corra que la UGT está favorecida por el Gobierno, y que para sustentarlo se diga arteramente que celebramos públicamente el Congreso de la UGT dos meses antes que el de Comisiones, o que se nos designó portavoces ante la OIT, o que el Estado nos concede graciosamente un aval para un crédito? ¿Vamos a dejar que corra sin contestar que en el Congreso de la primavera del 76, el propio Sartorius manifestaba que ese acto era una conquista de la clase trabajadora —de lo cual ahora se desdicen— y no hacen valer, que mediante aquello rompimos el corsé de la clandestinidad para todas las fuerzas de izquierdas? ¿Vamos a silenciar que Comisiones aceptó, con el resto de las demás sindicales que la UGT, personificada en Nicolás Redondo, fuera la cabeza de delegación española, sin poner ningún reparo? ¿Vamos a no abrir la boca porque nos den un aval que sólo es la forma de paliar el daño que se hace a la UGT, no devolviéndola su patrimonio al cual tiene derecho, y que insolidariamente, Comisiones está favoreciendo su retención?

Pero, además, no basta replicar a este tipo de ataques, sino que hay que buscar su motivación. Aunque Camacho no sea precisamente un lumbrera, y el soniquete clerical que da a su voz no añada ninguna característica especialmente simpática, no hay que olvidarse de que es la cabeza visible de una organización que tiene unos determinados problemas y objetivos. Su objetivo, como el de la UGT, es evidentemente convertirse en la primera sindical, sus problemas son la ambigüedad de su imagen y trayectoria, junto a la progresión y consolidación de UGT. Por eso Camacho recurre a los golpes bajos, mostrando con ello el nerviosismo que existe en las filas de la sindical comunista tras sus últimos fracasos. Fracasos que provienen de haber apurado tanto su táctica de entrismo en los sindicatos verticalistas, que al final se convirtió en colaboracionismo, y hoy, ese oportunismo al cual nunca se plegó la UGT, lo están pagando. Su ambigüedad a otro nivel también es patente. Si se quiere rentabilizar las personas de un Camacho, de un Ariza, de un Sartorius, hay que aceptar con claridad lo que ello conlleva, ser la sindical comunista del PCE y dejarse de bobadas de central unitaria, cuando de ella se ha echado a todo el que molestaba.

Roberto DORADO

Lo que se dice y lo que se calla

También quieren domesticar la democracia

HA DICHO nuestro colega *ABC,* comentando en un editorial los programas de la televisión: «Consideramos inadmisible de todo punto lo ocurrido: algo que si no disuena de las abundantes muestras de marxistización ofrecida por Televisión, agrava el problema hasta límites intolerables.» El colega se sorprende de que «desde el órgano de masas más importante de que dispone el Estado», se pueda *atacar* «el sentir de la mayoría nacional...». Y así continúan los dislates del editorialista.

SE CALLA el colega, que tanto ha presumido de liberalismo durante épocas anteriores, que ni desea la democracia ni tiene la honradez intelectual de proclamarlo. El Estado, señores de *ABC,* no pertenece a la mayoría ni a las minorías. Es de todos. Y en un régimen democrático, los órganos de masas del Estado deben estar abiertos a la expresión de los criterios de todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus ideologías. Y si ahora juzga *ABC* que la televisión está marxistizada, qué pensará cuando efectivamente haya entrado la democracia en la televisión, abriendo sus ventanas al sol y al aire de la libertad y sacudiendo todo el polvo de los cuarenta años todavía allí acumulado. En verdad que uno ha de preguntarse: ¿qué nos une a gentes como las de *ABC* y otras semejantes?

Contagio marxista

HA DICHO un editorialista de *Ya,* respecto a la libertad de enseñanza: «... auténtico respeto a la igualdad de oportunidades, a los derechos y libertades fundamentales y a la convivencia, incluida en todo esto la base económica que les da sentido».

SE CALLA que eso precisamente es lo que venimos *demostrando,* no sólo diciendo, los marxistas desde hace más de un siglo. O sea, que sin «la base económica que les da sentido» las libertades formales —y todo lo demás que enumera el editorialista— no pasan de ser formales, no llegan a ser efectivas. De modo que nuestro colega *Ya,* cuando se trata de *su* libertad de enseñanza, no tiene inconveniente en recurrir a la *nefanda* argumentación marxista. Ojalá hiciera lo mismo en lo referente a las libertades de los demás, particularmente de los trabajadores. No obstante, nos felicitamos del reconocimiento en las páginas de *Ya* de una verdad tan palmaria. Aunque sospechamos que les habrá pasado inadvertida a sus lectores, tan insistentemente adoctrinados contra el marxismo. O quizá la hayan considerado como un genial descubrimiento del editorialista.

Mal síntoma

HA DICHO José Ramón Lasuén, en una entrevista concedida al diario *ABC,* acerca de los acuerdos de la Moncloa: «En sí, el pacto es útil para *congelar* (el subrayado es mío) la situación económica y que no empeore. Sin embargo, me parece inadecuado para corregirla. Por otra parte, sus contenidos de reforma legislativa son buenos.»

SE CALLA lo que entiende por el término congelar. Y sorprende en un economista, porque si una congelación de la economía no sirve para corregir la situación económica, el único resultado que de tal congelación puede esperarse es el empeoramiento de la situación. Por consiguiente —y siempre según se deduce de las palabras de Lasuén—, era preciso buscar otra fórmula más efectiva. Cuando un consejero del presidente Suárez tan cercano como Lasuén se expresa con tal rotundidad sobre la inutilidad de los acuerdos para corregir la situación económica ¿qué deberán pensar los trabajadores, primeras víctimas de la congelación? ¿Y cómo juzgarán esas palabras los partidos firmantes de los acuerdos? ¿A qué estamos jugando?

Callejón sin salida

HA DICHO nuestro estimado colega Luis Apostúa, en su comentario semanal publicado en *Ya,* sobre los *Gobiernos posibles con este Congreso:* «Quizá la solución de todas esas hipotéticas alternativas sea la de que el único Gobierno posible es el que existe, o sea, Suárez.»

SE CALLA que la suerte del Gobierno Suárez pende del hilo de los acuerdos de la Moncloa. Y si ya un miembro del entorno inmediato de Suárez como Lasuén afirma que los acuerdos no sirven para corregir la situación económica, y puesto que esos acuerdos constituyen el único recurso que ha encontraro Suárez para mantener su Gobierno, resulta que estamos en un callejón sin salida. Lo que es inadmisible en una democracia con un Parlamento funcionando. «Ergo», hay más alternativas y habrá que hallarlas, a pesar de los cálculos matemáticos.

BAQUEANO

Crónica política

Segundo aniversario sin misa de difuntos

«Franco ya pasó a la historia. Está sepultado debajo de una losa que pesa 1.500 kilos.» Esta frase, dicha por uno de los hombres de la derecha de este país, calificada como franquista, resume la nueva actitud en un sector, considerado como reaccionario, de este país. Por su parte, un líder de la izquierda decía, defendiéndose de la lentitud del proceso: «No debemos olvidar en este país que si Franco viviese sería actualmente el Jefe del Estado.» Son dos frases de sectores políticamente opuestos que revelan posturas realistas ante la realidad actual de este país. Pónganle nombres a estas frases, y son de los más destacados en sus respectivas formaciones.

La liturgia les ha jugado una mala pasada a los nostálgicos del franquismo. El próximo día 20, domingo, la Iglesia celebra la festividad de Cristo Rey y la liturgia no permite que se celebren funerales; lo único que se podrá hacer es tener un recuerdo para el muerto, pero nada de color negro, de luto, sino blanco, «victoria de la vida sobre la muerte». Entre tanto, el número de los incondicionales del franquismo disminuye y las escisiones en las organizaciones es continua. Alianza Popular, refugio de los ex franquistas en las pasadas elecciones, se desprende del lastre de los cuarenta años y se apresta a configurarse como el partido de la derecha de este país, «centro derecha», dice su secretario general, Manuel Fraga. Posiblemente pocos pensaban que AP se iba a sentar con representantes de la izquierda extraparlamentaria para organizar manifestaciones pro autonomía. Acaba de suceder en Andalucía cara al próximo día 4 de diciembre.

Un remodelador para un Gobierno

«El Gobierno está desremodelado, ¿quién lo remodelará? El remodelador que lo remodele, buen remodelador será.» ¿Será Suárez capaz? Esa es la cuestión. Este Gobierno tiene un ministro de Trabajo, *copito de nieve* le llaman en los mentideros de las Cortes, Jiménez de *Praga*, en otros sectores, que no asiste a las negociaciones de las centrales sindicales con el Gobierno, que no negocia ni potencia las negociaciones de los trabajadores en caso de conflictos graves, como lo ha sido el de la huelga de personal de aeropuertos o la del personal no médico de la Seguridad Social. Este Gobierno tiene un ministro de Transportes que todo lo que se le ocurre decir cuando el país ha tenido su espacio aéreo cerrado durante tres días, perdiendo más de 3.000 millones de pesetas y perturbando los vuelos internacionales, es que los que llevan la huelga son buenos chicos. Este Gobierno tiene un presidente que cuando todo lo que acabamos de decir sucede, se va a Murcia a una rifa en favor de su partido y subasta su pluma por 650.000 pesetas. Entre tanto, el país pierde más de 3.000 millones de pesetas, porque la Administración no cumple sus pactos con los trabajadores, ni le salen las cuentas de los tantos por ciento, cuando lo han estado falseando durante los últimos años en cada ocasión que nos daban el índice del coste de la vida. Esto se parece mucho a aquello que nos decían en el colegio, de pequeños, el principio de autoridad: que aunque los millones se nos vayan a espuertas, no se cede por cabezonería.

Una joven visitante palpa la losa con miedo

Sanear la Administración

Desde distintos sectores de la prensa se sospecha la existencia de algún pacto secreto para retrasar las elecciones municipales, algún periódico ha sugerido el otoño de 1978. Por su parte, el primer secretario del PSOE, Felipe González, ha desmentido la existencia de tales pactos y que los socialistas pensaban que las elecciones municipales no deberían retrasarse más allá del primer trimestre del próximo año. La administración local necesita una remodelación urgente, los hombres que en las pasadas elecciones consiguieron menos porcentaje de votos están, en estos momentos, refugiados, en gran medida, en los ayuntamientos. La situación de provisionalidad en que se encuentran en estos momentos los ayuntamientos no beneficia más que a los del «río revuelto». Pero el saneamiento no sólo debe llegar a los ayuntamientos y administraciones locales. Desde distintos sectores se ha pedido el saneamiento de la administración general del Estado. Diputados de UCD, del PSOE y de otros partidos, diputados que además son funcionarios, han pedido al Gobierno que luche y tome medidas contra la corrupción existente en la Administración. ¿A qué se espera? ¡O es que se tiene miedo!

Una vez saneada la Administración del Estado, los partidos tendrían que proponer un pacto para que la Administración de este país funcione. Hay que abandonar la vieja táctica, muy arraigada durante cuarenta años, de los cambios continuos. Los cargos medios de la Administración, subdirecciones generales e incluso algunas direcciones, deben profesionalizarse y buscar una fórmula satisfactoria para todos para poder acceder a ellos. Esto evitaría que la Administración se paralizase en cada crisis de Gobierno o anuncio de crisis. En un país en que era político el oficio de cámara de televisión, si se estaba en RTVE, hay que conseguir, como ocurre en la mayoría de los países democráticos europeos, que la Administración se profesionalice. Holanda lleva varios meses intentando formar Gobierno y, sin embargo, el país funciona. ¿Se imaginan una situación semejante aquí?

Atención, en los próximos días, a lo que suceda en el partido gubernamental. Las últimas huelgas pueden incidir peligrosamente sobre la frágil consistencia de UCD. Hay muchos agujeros que tapar y los acontecimientos pueden hacer desbordar el río.

Joaquín TAGAR

Situación carcelaria

El Gobierno no quiere que se trate en el Congreso

El pasado día 14 la Junta de Portavoces del Congreso rechazó la propuesta del grupo socialista del Congreso, que proponía la inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Congreso de la constitución de una comisión de investigación o encuesta en torno a la situación de las prisiones españolas y el estado de los presos comunes o sociales. Esta investigación tendría por objeto el averiguar la aplicación del reciente reglamento penitenciario y las causas que puedan motivar el actual estado de los presos comunes y las posibles soluciones que por iniciativa parlamentaria puedan –adoptarse.

El freno al curso de esta propuesta de los socialistas vino puesto principalmente por UCD y AP. Arias Salgado, que intervino en nombre del Gobierno, expuso, como nota fundamental para la posposición de la citada propuesta, el hecho de que el debatir en el próximo pleno la propuesta, significaría una mayor tensión y revuelta en el mundo carcelario, lo cual significa, según los socialitas del Congreso, que el Gobierno atribuye una actuación subversiva a la propuesta de los socialistas. Estos, por otra parte, habían visto, contra lo manifestado por UCD y AP, la única vía de solución desde el Parlamento de este conflicto.

Después de la negativa de la junta de portavoces es muy probable que un tema de tan urgente solución sea retrasado por quince días o un mes.

La Comisión de Justicia del PSOE, con el ministro de Justicia

Previa a esta resolución de la Junta de Portavoces es muy probabros de la Comisión de Justicia del Grupo Parlamentario del PSOE, Gregorio Peces-Barba, Plácido Fernández Viagas y Leopoldo Torres, se entrevistaron con el ministro de Justicia, señor Lavilla Alsina, con el fin de discutir criterios relacionados con los proyectos de ley presentados hace un mes por el PSOE y cambiar impresiones sobre la propuesta de la creación de una comisión de encuesta sobre la situación carcelaria, que luego sería rechazada por la Junta de Portavoces.

Las cárceles están revueltas. El Gobierno se inhibe

J. N.

EL PERSONAL

Los "aspectos" de Américo Velez

Verdaderamente esclarecedores son los *Aspectos de la guerra civil* que viene publicando Américo Vélez en *Informaciones*. Américo Vélez es el *nombre de guerra*, seudónimo periodístico, de José María Aguirre, quien fue secretario político y jefe del Gabinete militar de Largo Caballero, hasta que don Francisco dimitió, en mayo de 1937, la presidencia del Consejo de Ministros. Precisamente por ello el esclarecimiento que realiza José María Aguirre en estas auténticas memorias (*No tengo siquiera apuntes. Escribo de memoria*, advierte al inciar sus *Aspectos*) se ahonda en cuanto a la personalidad y al pensamiento de Caballero en el momento estelar de su vida.

Esta contribución a la historia contemporánea de España, y en particular a la del socialismo español, es doblemente valiosa, porque no procede sólo de la pluma de un viejo socialista que evoca sus lejanas experiencias políticas, sino que son escritas por el periodista español de hoy que posee más directo y profundo conocimiento de los problemas de la nueva Europa. No se trata, pues, de una exposición literaria trasnochada y nostálgica, sino de un relato vivo, trazado desde una perspectiva actualísima.

Esclarece, entre tantos otros hechos, José María Aguirre las relaciones personales y políticas entre los grandes hombres del PSOE, Besteiro, Caballero, Prieto... Con singular complacencia comprobamos, en cuanto a la amistad entre los dos últimos, que *ambos se profesaban profunda estimación*... La correspondencia que se cruzó entre ellos, después de retornar Largo de su terrible deportación en Alemania, *testimoniaba una amistad, una confianza y una estimación recíprocas sin parangón posible.*

Esto mueve a pensar que las encontradas diferencias que se suscitaron entre los grandes socialistas, en los más delicados momentos que vivió España, nunca se debieron a motivos personales, envidias, ambiciones, malquerencias, sino a sus respectivas maneras de ver las gravísimas cuestiones que se iban presentando, siempre con un sincerísimo deseo de acertar en beneficio del pueblo español, aunque a veces, claro está, se equivocaron.

Sería una tarea digna de la Fundación Pablo Iglesias, mediante su departamento histórico, profundizar en ese esclarecimiento de las posiciones y de las vinculaciones de Besteiro y de Caballero, de Prieto y de Negrín, los cuatro ases de ese *póker* insigne y dramático del PSOE que afrontó la más dura responsabilidad que cabía en el trance de mayor angustia de la historia de España.

BOROBO

Crónica parlamentaria

Por fin, el Senado lo aprueba todo

El proyecto de ley sobre el control parlamentario del Gobierno, los *pactos de la Moncloa* y el proyecto de ley sobre «medidas urgentes de reforma fiscal».

El Senado, donde solía

Por fin el nuevo Senado ha celebrado su primera sesión plenaria en su antigua sede, el remozado palacio de la plaza de la Marina Española. Según opiniones de algunos asistentes a esta primera sesión, la puesta al día de la decoración del elíptico salón de sesiones no ha bastado para quitarle todavía los aires aclamantes y turiferarios de cuarenta años de Consejo del Movimiento.

En cuanto a la ubicación de los senadores, frente al banco azul del Gobierno, a la izquierda de la Presidencia, se han sentado los senadores del grupo socialista del Senado, más atrás los del grupo de progresistas y socialistas independientes, los de *Entesa dels Catalans* y los senadores vascos. Naturalmente, a la derecha, e inmediatamente detrás del Gobierno se han sentado los senadores de UCD.

Pero dejando a un lado estas pequeñas disgresiones, vamos a resumir para nuestros lectores la múltiple actividad del Senado en estas dos sesiones plenarias, celebradas los pasados 10 y 11 de noviembre.

De nuevo el proyecto sobre la moción de censura y la cuestión de confianza

En la sesión del jueves 10 de noviembre, el Senado se enfrentó de nuevo con la revisión del proyecto regulador de las mociones de censura y cuestiones de confianza, que recientemente había sido echado atrás, al no obtener la reglamentaria mayoría de los dos tercios.

Defendió el dictamen de la comisión el senador de UCD José Luis López Henares, y lo hizo con poco entusiasmo y con argumentos bastante manidos. Hablaron en contra del proyecto gubernamental los senadores del grupo de progresistas y socialistas independientes Joaquín Satrústegui (señaló que si los dos grandes grupos UCD y PSOE se siguen poniendo de acuerdo ?, no se podrá tomar en serio al Senado); Martín Retortillo, Joaquín Navarro (quien señaló que aunque esta norma se presenta como provisional, puede convertirse en definitiva, y lo que es peor, crear una «praxis» muy poco democrática), y Manuel Villar Arregui, que hace gala en todas sus intervenciones de una dialéctica brillante e incisiva, quien defendió que el voto de censura se tramite y consuma en la Cámara en que haya sido propuesto, señalando que el hecho de que el Gobierno necesite la confianza de una y otra Cámara parece indicar que basta con la desconfianza de una de ellas para que funcionen los aspectos políticos de la censura o confianza.

En definitiva, y como señala Manolo Vicent en su aguda y expresionista crónica parlamentaria de *El País*, era «una cuestión trillada, ya sin fuerza. Lo que se dice hablar por hablar», porque todo el mundo estaba al corriente que con la abstención de los senadores socialistas, la UCD, y consiguientemente el Gobierno, no tendría mayores dificultades para sacar adelante el proyecto, como así fue por una holgada mayoría.

Sí a los *pactos de la Moncloa*

La sesión plenaria del Senado, en la mañana del viernes 11, se inició con la intervención del señor Fuentes Quintana, que explicó las causas económicas de los *pactos de la Moncloa*. Después de hacer una pequeña exposición de la crisis económica internacional, que se inicia en 1973, y de resaltar su gravedad, puso de relieve «que los españoles nos hemos negado a pagar, con la reducción de nuestras rentas, ese coste de la crisis económica internacional» (aunque había que replicarle al señor Fuentes Quintana si la tasa de inflación que padecemos no significa una enorme reducción para las rentas fijas, que son la mayoría).

Pero, continuando con la intervención de Fuentes Quintana, el ilustre profesor manifestó que el problema español del momento es que «estamos creando una democracia en plena crisis económica interna y exterior», y señaló, para terminar, que «el sistema democrático es el que hará posible la gran tarea colectiva de la reconstrucción económica».

Ocupó, seguidamente, la tribuna de oradores el ministro de Justicia, Landelino Lavilla, que expuso los aspectos políticos de los acuerdos, señalando el consenso de todos los grupos firmantes en los objetivos democráticos que se buscaban alcanzar con los pactos.

Las intervenciones de los senadores, bastante endebles, en general, en cuanto al fondo de los acuerdos, coincidieron en apoyar la ratificación de los pactos, que efectivamente fueron aprobados por una gran mayoría, con tres votos en contra —Juan María Bandrés, Gregorio Monreal, del grupo vasco, y el senador por Guadalajara, Félix Calvo Ortega— y dos abstenciones.

Rafael Fernández, el senador asturiano del grupo socialista del Senado, puso de relieve que el PSOE asumía el contenido de los pactos, «sin que ello signifique corresponsabilidad alguna en la tarea de gobernar, que por definición corresponde al Gobierno». Señaló, a continuación, que «el primer día de la democracia será para nosotros el día que veamos promulgada la Constitución». Mientras tanto —aclaró—, nuestro partido tiene una tarea que llevar a cabo, que podemos realizar al unísono con quienes comparten con nosotros esta necesidad profunda de democratización.

El portavoz del grupo vasco, Unzueta, mostró su preocupación por el futuro económico de las autonomías, tema al que también se refirió Josep Benet, de *Entesa dels Catalans*, que destacó igualmente la urgencia de las elecciones municipales. Miguel Cordero, del PSI, fue quien atacó, con buenos modos, pero duras y eficaces razones, la política del Gobierno.

En definitiva, no vimos, o mejor no escuchamos más que opiniones, argumentos y diagnósticos ya muy conocidos, en los que todos, el Gobierno y sus oponentes, nos parecieron que interpretaban sin demasiada brillantez un papel demasiado sabido.

Cerró la sesión de la mañana, esperada por los senadores (con una infantil exigencia de no ser menos que el Congreso), la intervención del presidente del Gobierno, señor Suárez, que estuvo más monótono, si cabe, en cuanto a gesto y voz, de lo que en él es habitual. Respecto al contenido, se reiteró en sus consabidos argumentos en defensa de los pactos. Puso de relieve la no existencia de pactos secretos, las intenciones patrióticas de cuantos han intervenido en su negociación, la necesidad de llegar a la Constitución con un mínimo de tensiones y sin dramatismos, y el hecho de que la solución de la crisis económica no podía esperar un día más; en fin, razones todas ellas, y otras similares, bien conocidas y manoseadas por todos los portavoces oficiales que se han referido a estos pactos.

Para terminar, señaló que «si el acuerdo político es el resultado de una confluencia de voluntades, el económico viene avalado, además, por las mejores aportaciones técnicas, por la asistencia activa de todas las fuerzas políticas, e incluso, por el respaldo internacional».

La reforma fiscal aprobada, con tensiones en las facciones derechistas del Senado

Entre los periodistas y observadores asistentes a la sesión de la tarde del viernes 11 estaba extendida la impresión de que existirían problemas para aprobar el proyecto de ley sobre «medidas urgentes de reforma fiscal». Esta impresión se afianzó al comprobar, al comienzo de la sesión, que los senadores presentes no pasaban de 170, pocos más de los 165 necesarios para completar la mayoría favorable exigida para aprobar dicho proyecto. Y los hechos continuaron abonando esta impresión, y la realidad evidente de que el Gobierno no las tenía todas consigo, con la aparición, poco antes de las seis de la tarde, es decir, antes de la votación, de los cinco ministros senadores —los señores Fuentes Quintana, Abril, Martín Villa, Landelino Lavilla y Marcelino Oreja—, que abandonaron el Consejo de Ministros con objeto de reforzar la precaria mayoría gubernamental.

El desarrollo de la sesión mostró las fuertes resistencias y discrepancias que ésta, no demasiado amplia ni ambiciosa reforma fiscal, promueve entre los grupos más derechistas de UCD, y otros grupos de senadores, como bastantes de los de designación real, que estuvieron entre los ausentes o entre los que se abstuvieron.

La votación, que fue nominal a petición del grupo socialista del Senado y de los senadores del PSI, arrojó, sin embargo, una mayoría de 180 votos favorables al proyecto, diez abstenciones y ningún voto en contra. Pero, no obstante los resultados, ante un proyecto que toca bastante de pasada el sistema establecido en sus aspectos económicos —¡y ahí les duele a muchos «izquierdistas» de boquilla!— se pudo ver la cara real de la mayoría gubernamental en cuanto a su definición ideológica, derecha y claramente derecha.

Octavio CABEZAS

El Senado vuelve a su antigua sede, el viejo convento neoclásico, remozado y decorado ahora de nuevo, para quitarle a su salón de sesiones los recuerdos y símbolos de su pasado franquista

Hay preocupación en el banco del Gobierno y en los senadores de UCD. El proyecto de reforma fiscal tropieza con fuertes rechazos por parte de los grupos derechistas de la mayoría gubernamental

Diario de Cortes

14 de noviembre, 1977

La Junta de Portavoces de los grupos parlamentarios se asemeja a un Pleno del Congreso, sólo que sin aplausos. En ella, los portavoces, seguros de que nadie más les escucha, expresan sus posiciones con claridad, ironía y soporte ideológico, que no convence a nadie, pero que fastidia al adversario.

Se oyen cosas dignas de las páginas de la historia. El grupo socialista presentó una proposición para crear una comisión de encuesta para la investigación de la situación en las cárceles españolas. La izquierda la apoyó sin dubitaciones. La derecha se opuso con tesón. Alianza Popular, UCD y el representante del Gobierno piensan que el mero anuncio de la creación de esa comisión no aplacaría, sino que agudizaría la tensión en las prisiones. Su *última ratio* es que la decisión produciría una mayor agitación en los penales; es decir, que la Cámara de Diputados sería un foco de subversión.

En un debate sobre la precisión de los términos *preso común* o *preso social* se refirió una anécdota que muestra la estética de la historia. Al parecer, en un Consejo de Ministros presidido por el general Franco, se discutía sobre la conveniencia de indultar a *El Lute*. El jefe del Estado zanjó el tema al dirigirse a «sus» ministros con la insólita frase: «No lo podemos ejecutar porque no lo educamos bien.»

Un tema doméstico —la necesidad de habilitar nuevos despachos para los servicios de la Cámara— suscitó un problema político. Los miembros del Consejo del Reino disponen de cuatro despachos dedicados a los fantasmas históricos...

Los socialistas se reservaron el derecho de plantearlo de nuevo en el Pleno, donde cada uno endose con la responsabilidad propia.

16 de noviembre 1977

Pleno del Congreso. La moción de constitución de una comisión de encuesta sobre la situación de las cárceles españolas, rechazada en la Junta de Portavoces por AP y UCD, se aprobó por unanimidad. Nadie quiere, ante los medios de comunicación, ante el país, sostener las arbitrariedades que se sostienen en privado!

La Cámara apoyó unánimemente la adhesión al Consejo de Europa, lo que fue adornado por el presidente del Congreso con un discurso de homenaje a los hombres que lucharon por el europeísmo cuando tal actividad merecía la consideración de «contubernio y traición». Hablaba de Munich.

Alfonso GUERRA

Fuentes Quintana, a EL SOCIALISTA

«El pacto durará dos años»

Al término de la sesión del Senado en la que se presentó el *pacto de la Moncloa*, nos acercamos al vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, con el que mantuvimos la siguiente conversación:

P. Señor Fuentes Quintana: ¿Realmente con esto se va a arreglar la crisis económica? ¿Es la solución?

R. En principio, el pacto, conforme se ha dicho por todas las fuerzas políticas, constituye un programa. Un programa no significa más que la voluntad de las partes que lo han firmado y la capacidad de movilización de la población española de los distintos firmantes. Yo confío que los partidos políticos que son representativos de todo el pueblo español, puesto que los pactos económicos al menos han obtenido la unanimidad de todos los partidos políticos, tengan, después de firmados los acuerdos, la capacidad de movilización del conjunto de sus seguidores para hacer aceptar todas las partes que ambos contienen. Es obvio que si los ciudadanos no cumplen y no secundan el pacto, éste no solventará la crisis económica y por tanto el pacto está pendiente de esa situación, pero el hecho de que haya sido aprobado por todos los grupos políticos constituye una base para la esperanza.

P. Olvídese del Fuentes Quintana político, y hablemos con el Fuentes Quintana técnico. Como técnico economista y de los más prestigiosos de este país, ¿cree que esta es la solución o habría otra solución posible a la crisis?

R. Yo he estado, como es natural, dando muchísimas vueltas al problema, porque de lo que se trataba es de encontrar un campo de encuentro, un campo de transacción, un campo que tuviese en cuenta todas las posiciones del espectro político y que permitiese un reparto equitativo de la crisis. Quizá porque no pertenezco a ningún grupo político, mi carácter de independiente desde este punto de vista me ha permitido contemplar con más objetividad, o con la objetividad que es posible a cualquier ciudadano no perteneciente a un grupo político, las distintas posiciones y fijar un campo de encuentro entre ellas. Es decir, creo que es el mejor de los posibles acuerdos que se podían plantear para tratar de lograr una unanimidad entre los distintos grupos políticos.

P. ¿Cuánto tiempo es el plazo para seguir en esta unanimidad y que después cada grupo político pueda plantear ya sus opciones partidarias?

Fuentes Quintana, un técnico para una crisis

R. Yo entiendo que el pacto no implica el que las opciones partidarias desaparezcan, porque, evidentemente, hay matices dentro de las líneas generales. Por ejemplo, y por citar uno ilustrativo, vamos a tratar de modificar el sistema fiscal, el grado de progresividad del sistema, la propia personalización del sistema, la forma de definir la renta, la forma de contrastarla e inspeccionarla constituyen matices en los cuales ya hay posibilidades, diríamos, de cierta diferencia entre los distintos grupos políticos. El pacto condiciona, diríamos, un camino, una forma de marchar, pero la intensidad de la marcha lógicamente permite unos ciertos grados de matización, no abandonan, yo creo, los grupos políticos su personalidad al buscar la identificación en las distintas posiciones. Lo que sí naturalmente se comprometen todos es a que los campos, los límites del terreno de juego están trazados, pero, lógicamente, entre éstos caben matizaciones. Pienso, no obstante, que la superación de la crisis habrá de llevar, según el programa, el año y medio, año y medio aproximadamente, es decir, hasta la entrada del 79, en que creemos que si los pactos se cumplen en su integridad, se habrá remontado una situación que permitirá una nueva circunstancia económica, y que permitirá lógicamente la aparición de discrepancias ideológicas y de programas alternativos para su orientación futura.

P. ¿Realmente esta vez no pasará lo que pasó, por ejemplo, en estabilizaciones anteriores, que los de siempre van a tener que seguir pagando el pato, es decir, se van a repartir realmente los costes de la crisis?

R. Bueno, es y ha sido mi obsesión, y la obsesión, yo creo, de todos los que hemos estado sentados honestamente en torno a la mesa Yo creo que a las personas que han negociado los pactos, no se les puede negar el afán de tratar de distribuir con equidad los costes de la crisis. Pensemos que todos tienen que pagar, en fin, hay un principio que es el de generalidad, el pago es general y, naturalmente, el segundo principio es el de tratar de repartir las cargas con justicia; yo creo que esta vez se han afinado los instrumentos para que eso ocurra, y sobre todo están las instituciones, en las que debemos confiar; las instituciones, el Parlamento, es decir, tanto el Senado como el Congreso, que han de ser elementos de contraste de esa actuación del Gobierno, para que ese reparto, que todos deseamos, se realice con justicia, pues sea una realidad.

J. T.

Pasillos del Parlamento

«¿Por qué no cierran esta tienda?»

El Senado se ha trasladado a su nueva sede en el palacio situada en la plaza de la Marina Española. Sin embargo, esto no ha cambiado la función de la Cámara alta, que no está muy definida y muchos se preguntan para qué sirve en este período que ya nadie, ni siquiera AP, duda en calificar de constituyente.

Cuando el pasado jueves, día 10, el Senado discutía la ley de Relaciones de las Cortes con el Gobierno, todos se preguntaban si en realidad aquello tenía algún sentido. El ambiente era de gala, porque la Cámara alta estrenaba sede. Aparte de esto, pocas más cosas eran reseñables. Sobre las tribunas de prensa caían implacables los focos de iluminación para la televisión en color —unas grabaciones que los españoles no ven nunca—, lo que hacía más difícil un trabajo que ya de por sí, a causa de la falta de interés, se hacía pesado.

¿Cuál es el sentido de una Cámara alta, cuya composición no difiere en gran parte del Congreso? La ventaja sería para UCD, si le interesase retardar la aprobación de alguna ley que en el Congreso hubiese tenido que aprobar a regañadientes. Así estuvo a punto de pasar en la tarde del día siguiente, viernes 11, con la ley de Reforma Fiscal. Pero no nos perdamos en los diferentes días. La ley de Relaciones con las Cortes pasó el Senado, como se esperaba, a pesar de los argumentos en contra de los senadores del Grupo Progresista (no estamos muy seguros que eso signifique «progreso») y Socialistas Independientes. Todo fue inútil, no prosperó ni una sola de las enmiendas. La ley fue aprobada tal como había llegado del Congreso de Diputados. Esto hizo exclamar a más de un senador: «¿Por qué no cierran esta tienda?»

El salón de sesiones del viejo palacio de la plaza de la Marina Española, con una estructura arquitectónica muy *belle époque* de la Restauración, acoge al nuevo Senado democrático

En la mañana del viernes, día 11 se volvieron a repetir algunos de los argumentos para la aprobación del *pacto de la Moncloa* que se habían dado en el Senado. Fuentes Quintana estuvo menos técnico, estaba ante sus colegas senadores (ver entrevista adjunta). Suárez, aunque desde la tribuna de prensa se le veía un discurso con muchas tachaduras, tampoco usó argumentos diferentes. A la hora de la aprobación de la moción no hubo problemas.

Osorio no dio la cara

El interés estuvo centrado en la tarde del viernes. Se decía en los pasillos que UCD —algunos sectores apoyados por algunos de los designados reales— estaban dispuestos a mandar el proyecto de ley de Reforma Fiscal a la comisión. Esto supuso que Arias Salgado, subsecretario de Relaciones con las Cortes, hiciese muchos pasillos en el Senado desde la mañana. Estaba realmente preocupado por el resultado de la votación de la tarde, lo que explica su alegría —levantó las dos manos en señal de triunfo— cuando conoció el resultado de la votación. La clave del éxito tienen que apuntársela los socialistas cuando pidieron votación nominal, lo que el presidente, Antonio Fontán, no dudó en conceder, una vez cumplidos los requisitos —que lo pidiesen más de cincuenta senadores—. Algunos de UCD, que en los pasillos manifestaron que iban a abstenerse, al ser nobrados dijeron sí, como estaba mandado. «Esto es favorecer al PSOE», protestaban algunos senadores de la derecha. Alfonso Osorio, senador a real dedo, decía en los pasillos que él se iba a abstener, pero que entraría en el hemiciclo a dar la cara. Pues no entró; a última hora se lo pensó mejor y se fue a la calle. Otro de los realmente nombrados, Primo de Rivera, protestaba en los pasillos y anunciaba que se iba. ¿Estos senadores estaban realmente sirviendo al señor que lo había nombrado o a sus propios intereses?

Al portavoz de UCD preguntamos al final de la sesión si iba a tomar alguna medida con los ausentes del partido del Gobierno: «Realmente han sido muy pocos», fue la respuesta. ¿Y los que se abstuvieron de viva voz? «Trataban de que el proyecto fuese a la comisión porque lo creían poco progresivo, querían que se mejorase.» Uno no se lo cree mucho, pero en fin... Por su parte, el senador por Navarra, Irujo, estaba realmente indignado: «No, yo no estoy contra la ley, pero sí estoy contra que a Navarra se le den dos meses de plazo. Eso es ponernos la pistola en el pecho y no puedo tolerarlo.» Los socialistas se frotaban las manos: por pocos votos, pero la ley había pasado. La ironía de la tarde corrió a cargo de Abril Martorell, senador de UCD por la gracia del dedo, que no estuvo a la hora para votar —¡con lo necesarios que eran los votos!—, pero fue recuperado al final por el hábil presidente de la Cámara.

J. T.

HOSPITALES: Huelgas e infecciones

De nuevo la medicina en su vertiente hospitalaria y científica es noticia. Desde el pasado día 12, el personal auxiliar de los centros hospitalarios de la Seguridad Social de Madrid, con mayor o menor intensidad, según los casos, está en paro. Junto a ellos, la sección de traumatología de La Paz también lleva a cabo un paro que a la hora de redactar estas líneas no se ha unido al plante del personal auxiliar, enfermeras, etcétera. Finalmente, la celebración del Simposium de Infecciones Hospitalarias, los días 10, 11 y 12 de este mes en Madrid, cierra para nosotros el revuelto movimiento sanitario de esta última semana.

Desde el jueves 10 de este mes, los médicos de la sección de traumatología de La Paz están en huelga. Los motivos arrancan desde el pasado mayo. En aquella ocasión el personal médico de esta sección había pedido al director general de La Paz que se hicieran una serie de arreglos en su pabellón —fundamentalmente la dotación de mayores despachos-consulta para estos profesionales—, dado que las condiciones en que se atienden a los enfermos «son caóticas y primitivas». Se formó una comisión que estudió el tema y elevó un *dossier* a la dirección que, al final, no lo llevó a la práctica. Otras dependencias colindantes: oftalmología, otorrino, etcétera, con un número sensiblemente inferior de enfermos, sí que fueron «pertrechadas suficientemente». Al llegar octubre, se convocan oposiciones para adjuntos, de las que salen elegidos dos interinos que, a juicio del personal médico consultado por EL SOCIALISTA, «no habían cumplido los tres años correspondientes del R-3». Esta es la gota que colma el vaso, y deciden ponerse en huelga, a la que se unirán los médicos de cirugía plástica y rehabilitación, formando un total de 75 médicos en paro.

Pero esta huelga va a ser oscurecida por el movimiento huelguístico iniciado por el personal auxiliar sanitario el sábado 10. Los motivos que han llevado a los cuatro grandes centros hospitalarios de la Seguridad Social en Madrid y otros centros provinciales como en Badajoz o Asturias, son fundamentamente dos: la nueva reestructuración y revisión de plantillas, junto con la congelación de oposiciones, decretada el 12 de octubre y la necesidad que la Administración ha visto de que se haga la semana laboral de 42 horas, con lo que desaparecen las libranzas de sábados alternos como hasta ahora se venía haciendo. La Paz, Francisco Franco, Primero de Octubre y Puerta de Hierro, de manera homógenea, tras la creación del comité de huelga, compuesto según uno de sus miembros, por afiliados a distintas centrales sindicales, llevan a cabo un paro que, después de la detención de al menos tres trabajadores en la manifestación del lunes 14 por la tarde, y las escasas concesiones hechas por el INP y el ministro de Sanidad y Seguridad Social, no parece que vaya a detenerse.

El lunes día 14 por la mañana, una representación de los huelguistas se entrevistó con personal directivo del INP, el cual, según uno de los asistentes, se mantuvo en la posición que contempla la nueva normativa, aunque aceptó el que se formara una comisión de trabajadores para estudiar conjuntamente el tema, siempre y cuando se reintegraran al trabajo. Por la tarde, otra entrevista, esta vez con el ministro de Sanidad, no aportó nada nuevo a la situación establecida. La alternativa que proponen los huelguistas se centra fundamentalmente «en la experiencia de nuestro trabajo, que nos dice que se puede hacer perfectamente nuestro trabajo sin necesidad de mayores gastos y despidos».

Las infecciones hospitalarias aumentan

El mismo día que se inició esta huelga concluye un singular e importante *simposium* sobre las infecciones hospitalarias, que había atraído a un nutrido e importante número de especialistas de todo tipo, y la colaboración, muy importante, de la multinacional Antibióticos, que, según parece, Sanidad no quiso que se mencionara su intervención.

Sin que hasta el momento conozcamos las conclusiones del *simposium*, reservadas, según nuestras noticias, para la revista *Tribuna Médica*, podemos pensar que no se diferenciarán mucho de las aportaciones que en distintos momentos han hecho los cinco moderadores que tuvo el *simposium*, en otras tantas sesiones.

En la actualidad, este tipo de infecciones han aumentado sensiblemente. En EEUU, según un estudio de National Institute of Allergy and Infectious Diseases, las cifras oscilan entre 5-15 % de los pacientes ingresados, lo que ocasiona una mortalidad de 15.000-20.000 personas al año. Las estadísticas acerca de la incidencia de infecciones hospitalarias dependen de: tamaño del hospital, la especialidad del servicio clínico, del estado de los pacientes, de la edad, la educación científica y de la higiene y medicina preventiva del personal sanitario del hospital y de existencia de un cuidadoso control por parte del comité de infecciones del hospital.

Normalmente, los gérmenes que producen estas infecciones son con gran frecuencia resistentes a la mayoría de los antibióticos actuales y son un grave riesgo para los enfermos hospitalizados al recaer en algunas ocasiones en individuos recién nacidos, bajos de defensas, ancianos, diabéticos, cancerosos, etcétera.

José NEVADO

Un alto índice de prematuros son víctimas de infecciones hospitalarias

FACTORES QUE FAVORECEN LAS INFECCIONES HOSPITALARIAS

1.° AMBIENTE
- Convivencia de muchas personas.
- Convivencia con pacientes con enfermedades transmisibles.
- Existencia de personal portador de gérmenes «hospitalarios».
- Eliminación de la flora saprófita normal.

2.° EDAD
- Ancianos.
- Prematuros.
- Lactantes.

3.° ESTADOS PATOLOGICOS
- Neoplasias hematológicas.
- Neoplasias del tejido linfático.
- Tumores sólidos extensos y/o ulcerados.
- Hipogammaglobulinemias.
- Diabetes.
- Cirrosis hepática.
- Quemaduras extensas.
- Heridas traumáticas.
- Ulceras de decúbito.

4.° F. TERAPEUTICOS
- Inmunosupresión.
- Hipogammaglobulinemia.
- Agranulocitosis o granulocitopenia extrema.
- Disbacteriosis antibiótica.
- Alteraciones de las barreras naturales a la infección:
  - Herida quirúrgica.
  - Contaminación entérica de la herida quirúrgica.
  - Injertos y trasplantes.
  - Introducción de prótesis u otros cuerpos extraños.
  - Catéter venoso.
  - Sonda urinaria.
  - Traqueotomía.
  - Intubación traqueal duradera.
  - Ventilación asistida con aparatos.
  - Infiltraciones e inyecciones.
  - Biopsias por punción, etcétera.

Nota. Fuente: *Tribuna Médica*.

Autopista del Atlántico

Sesenta mil millones mal empleados

La construcción de la autopista del Atlántico, que atraviesa Galicia de parte a parte, afecta a 86.000 propiedades y a más de 300.000 personas. A finales del mes de junio pasado la junta de afectados por la autopista se constituyó en coordinadora nacional para iniciar la lucha contra la continuación de las obras. Con motivo de la entrevista que los representantes de los vecinos y las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo celebraron el lunes de esta semana, la Coordinadora Nacional de afectados por la Autopista del Atlántico convocó una rueda de prensa en la que expuso la situación.

Durante el año 1968 el propio Ministerio de Obras Públicas elaboró un anteproyecto de construcción que consideraba la autopista del Atlántico como algo no imprescindible para dotar a Galicia de una mejor estructura viaria. Asimismo, el estudio recomendaba la participación del Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la Vivienda en los futuros proyectos de trazado de la autopista, dadas las implicaciones que la construcción de ésta podía suponer a las tierras y las casas afectadas.

Una vez aprobados los proyectos, Gonzalo Fernández de la Mora, por entonces titular de la cartera de Obras Públicas, promulgó la ley de Autopistas de Peaje, que regulaba la legislación necesaria para desarrollar el ambicioso plan nacional de autopistas previsto por el Ministerio franquista. Cuando el Gobierno se dio cuenta de que el Estado no podía hacer frente a estas inversioines, la concesión de todas las autopistas se sacó a concurso, adjudicándose a Autopista del Atlántico, Concesionaria Española, SA, la correspondiente a Galicia. Para estimular la intervención del capital se modificó la ley de Sociedades Anónimas en orden al porcentaje de desembolso de capital inicial y se acomodó a las exigencias de la concesionaria toda la instrumentación de las obras.

Los 150 kilómetros cuadrados de autopista unen las localidades de Tuy y El Ferrol pasando por Vigo, Pontevedra, Santiago de Compostela y La Coruña. Los tramos correspondientes a Vigo-Pontevedra y Santiago-La Coruña tienen las obras paralizadas a causa de la presión de los vecinos, mientras que en el resto de las zonas están aún por iniciarse. De los casi 60.000 millones de pesetas que costaría el total de las obras de la autopista del Atlántico, sólo existe un gasto de 7.000 millones en concepto de inversión y que, según la Coordinadora de Afectados, sería aprovechable tanto a nivel de capital como en lo referente al movimiento de tierras ya producido.

Dividir Galicia en dos mitades

La oposición de los vecinos empezó a mostrarse sólo cuando las obras afectaban a pequeñas propiedades, y aumentó en función de los conocimientos que, poco a poco, iban adquiriendo los futuros implicados. La autopista del Atlántico dividiría Galicia en dos mitades; dividiría en dos las propiedades agrícolas y ganaderas que pudiera atravesar, con el consiguiente perjuicio para el cultivo —está muy extendido el minifundismo— y para los pastos; implicaría la expropiación de viviendas, pequeños comercios, bares, gasolineras, talleres, etcétera: supondría un desembolso de cinco pesetas por kilómetro de peaje que pocos podrían pagar; necesitaría una zona de afección, una zona de dominio y una zona de servidumbre que inutilizaría para otro servicio las partes determinadas; y no solucionaría más que en parte la falta total de una infraestructura viaria que padecen los gallegos...

La Coordinadora Nacional de Afectados por la Autopista del Atlántico señaló a una serie de personalidades interesadas, de alguna manera, en la continuación de las obras. Entre ellas están los responsables del proyecto en todas y cada una de sus fases. Así, Gonzalo Fernández de la Mora, ex ministro de Obras Públicas y diputado de AP; Leopoldo Calvo Sotelo, ex ministro de Obras Públicas y diputado de UCD; Joaquín Garrigues Walker, actual ministro de Obras Públicas y Urbanismo, ex consejero delegado de Autopistas Catalanas y copropietario de Liga Financiera, multinacional de los Rockfeller y los Garrigues, con capital invertido en Autopistas del Atlántico; Jaime Fonrodona Salas, subsecretario del MOP y ex consejero delegado de Autopistas Catalanas y del consejo de administración de Autopistas del Atlántico; José Luis Meilán Gil, diputado de UCD por La Coruña, del consejo de administración de Sigalsa; Joaquín García Picher, alcalde de Vigo y ex vicepresidente de Autopistas del Atlántico; José Luis Peláez, presidente de la Diputación de Pontevedra, presidente de la Caja de Ahorros de Pontevedra y miembro del consejo de administración de Autopistas del Atlántico.

Obras Públicas: adelante con las obras

En la primera reunión de los representantes de los vecinos y el ministro de Obras Públicas y Urbanismo, Joaquín Garrigues, la Coordinadora pidió la reparación de las casas, los caminos, los pozos y demás zonas afectadas, como una exigencia mínima para entablar las negociaciones. Igualmente, los miembros del organismo representante de los afectados por la autopista del Atlántico pidieron la paralización de las obras hasta tanto no se abriera un debate público entre el pueblo gallego que aprobara o rechazara su construcción. Parece ser que el Gobierno accedió a la primera parte de las peticiones y emplazó la respuesta de la segunda a una reunión posterior que se celebró el pasado lunes con la ausencia del titular del departamento. En este último encuentro las autoridades ministeriales no reconocieron la totalidad de los acuerdos suscritos en la anterior entrevista y se negó la paralización de las obras.

Los representantes del gran capital, a todos los niveles, están empeñados en aprovechar lo que se supone como un negocio en construcción, pero no en explotación. Los partidos políticos de la izquierda —excepto el PCE— se han mostrado disconformes con el proyecto de la autopista. Las centrales sindicales de implantación en Galicia —excepto Comisiones Obreras— apoyan a los afectados. El ministro Garrigues confirmó últimamente a la prensa que el proyecto seguirá.

Fernando PAJARES

Estatuto del refugiado político

Doscientos mil exiliados lo esperan

La comisión interministerial que estudia el régimen de extranjeros en España acordó, en la reunión que mantuvo el pasado día 28 de octubre, elaborar un anteproyecto de estatuto para refugiados políticos.

Esta comisión, formada por miembros del Ministerio de Justicia, del Interior y de Asuntos Exteriores, ha elaborado las bases que mantendrá el futuro estatuto de refugiados políticos en España. Dichas bases no difieren en mucho del espíritu del proyecto de estatuto elaborado por una coordinadora de varias asociaciones y personalidades interesadas en el tema como Justicia y Paz, Comisión Argentina por los Derechos Humanos, Liga de los Derechos Humanos, y personas ligadas al derecho internacional, entre ellas, miembros del PSOE. Lo que no se conoce aún es si estas bases sufrirán grandes modificaciones en el anteproyecto que será sometido, en su día, al Consejo de Ministros.

Sólo 1.218 refugiaos políticos se benefician de la legislación vigente en España. En la foto el rey de Albania, Leka, residente en nuestro país

España se adhiere a los convenios internacionales

Estas bases contemplan la posibilidad de que el Gobierno español se adhiera al convenio sobre refugiados políticos de la ONU, suscrito en Ginebra el 28 de julio de 1951, y al protocolo que lo amplió en Nueva York, el 31 de enero de 1967. Más de la mitad de países miembros de la ONU no han ratificado dicho estatuto. La razón de esto podría estar en que los Gobiernos quieren tener la última palabra sobre el tema y quedar con las manos libres para poder actuar frente a una persona que ni es ciudadano suyo, ni es un presunto elector.

Cuatro bases pueden resumir adecuadamente las líneas fundamentales del derecho internacional en la materia y que son recogidas en el estudio del anteproyecto que van a elaborar los Ministerios de Justicia, Interior y Asuntos Exteriores. Por una parte, la calificación de refugiado político es aplicable a cualquier persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda ni quiera, a causa de dichos temores, la protección de este país donde antes tenía su residencia habitual. Ninguna persona, en caso de persecución, será objeto de medidas tales como la negativa de admisión en la frontera, expulsión si hubiere entrado, o la devolución obligatoria, salvo por razones de seguridad nacional.

En todo caso los refugiados gozarán de los derechos fundamentales y recibirán, al menos, trato parecido a los extranjeros en general. Por último, no se podrá conceder la extradición de un refugiado político, salvo que ninguna motivación política esté presente en la petición de extradición.

A pesar de esto, las bases no contemplan, aún, la posibilidad de facilitar el documento de identidad, documentos de viaje, circular libremente, etcétera.

Derecho de recurso judicial en caso de denegación de asilo

Según el estatuto de refugiados, elaborado por la coordinadora de asociaciones que antes mencionábamos, se pide que en la disposición legislativa se contemple la creación de un órgano resolutorio de las peticiones de refugio, presidido por un representante del Ministerio de Asuntos Exteriores y con la participación de organismos interesados en la protección de los derechos humanos, derecho de recurso judicial en caso de denegación de la concesión del estatuto del refugiado, ante un órgano especial compuesto por magistrados, y que a nadie se le niegue el estatuto del refugiado político en base ala entrada ilegal en el territorio nacional. Si la petición de refugio político se presenta en la frontera española, deberá concederse en todos los casos la entrada provisional, mientras se tramita su petición de asilo. Ningún refugiado político ni persona admitida provisionalmente podrá ser expulsada del territorio nacional, salvo en los casos que afecten a la seguridad del Estado.

Preferencia para los hispanoparlantes

Por último, se pide que en la concesión del estatuto del refugiado político se tomen especialmente en consideración las peticiones de aquellas personas originarias de países hispanoamericanos, Filipinas, Sahara occidental y Guinea Ecuatorial Española, así como las peticiones relativas a la reunificación familiar.

En la actualidad, según fuentes de la Dirección General de Seguridad (Departamento de Extranjería), en España están acogidos a la legislación vigente en materia de refugiados, 1.218 extranjeros documentados como apátridas. Según fuentes consultadas de diversas asociaciones pro derechos humanos, en España hay más de 250.000 exiliados políticos. De estos predominan los argentinos: unos 100.000, aproximadamente. En el consulado argentino la cifra es considerablemente inferior: 15.000. Les siguen, en número, los 80.000 refugiados de Guinea Ecuatorial que se encuentran, muchos de ellos, en condiciones muy precarias, y los 40.000 cubanos. Entre las presuntas causas por las que se encuentran en España están los crímenes de guerra, nazis, croatas, actividades anticomunistas en Rumania o anticastristas en Cuba, argentinos perseguidos por el Gobierno, policías paralelas o la Triple A, chilenos anti-Pinochet, del MIR o de Unidad Popular, saharauis y palestinos. Algunos de éstos se acogen al decreto 552/74, con la concesión de cédula de inscripción que señala el artículo 13 del mismo, y que está en íntima relación con el decreto 2.048/71 que instituyó los «títulos de viaje» como documentación a aquellos que «soliciten acogerse a la hospitalidad española por disidencias con los regímenes políticos de sus países o por imposibilidad de adquirir la documentación de su nación».

La situación legal del que se acoge a la «hospitalidad española» es: inscripción como apátrida y concesión del título de viaje como documento de entrada y salida del país. Este documento tiene validez de un año y puede ser utilizado para cualquier país, excepto para el de nacionalidad de origen.

Mil doscientos dieciocho extranjeros se han «beneficiado» de esta disposición. El resto se encuentran en una situación precaria, bien como «turistas», o incluso sin ningún documento que acredite su identidad, sin trabajo legal y fuera de una situación jurídica determinada, sin derechos ni deberes. Estos últimos esperan que un verdadero estatuto de refugiados políticos clarifique su situación.

Jaime CORROBA

Los fascistas encontraron un refugio en la España franquista. En la foto, el chalet de Leónidas Trujillo, dictador de la República Domincana, en Madrid

Participación del PSOE en las negociaciones por la libertad de los presos canarios

El Partido Socialista Obrero Español tomó el pasado martes 14 la iniciativa de negociar con los miembros del Frente Polisario la libertad de los tres pescadores canarios del pesquero «Saa» que fueron apresados el domingo 12, tras ser ametrallados por una lancha saharaui.

En las conversaciones para lograr la inmediata puesta en libertad de los pescadores apresados intervienen Manuel Marín, diputado por Ciudad Real, y Enrique Ballester, representante del PSOE en Argel.

Se espera que las negociaciones tengan un resultado positivo a finales de esta misma semana, aunque todo parece indicar que el Frente Polisario espera una intervención directa del propio Gobierno. De momento, los diputados del PSOE continúan en Argel, donde esperan conseguir la libertad inmediata de los pescadores, ya que, según dijo Manuel Marín, las conversaciones tenidas con el Polisario han sido de «buen entendimiento».

La delegación que en un principio se había trasladado a Argel, compuesta por miembros del PSUC y de las centrales UGT y CCOO, regresó a la Península el pasado jueves, 16.

Por otra parte, hay que añadir que los diez tripulantes más que se encontraban en el pesquero «Saa» han regresado a Las Palmas y su estado no ofrece ninguna anomalía.

I Jornadas de Derecho de Familia

El derecho de familia ha sido el tema central de las jornadas de trabajo que se han celebrado durante el pasado fin de semana en los locales del Centro de Estudios Tomás Meabe a iniciativa conjunta del Grupo Mujer y Socialismo y el equipo jurídico del Partido Socialista Obrero Español.

Las jornadas de derecho de familia han realizado un estudio detenido de la legislación vigente que corresponde a esta materia para concluir poniendo de relieve la total inadecuación y el enfoque erróneo que hasta la fecha se viene manteniendo. Los técnicos participantes en estas sesiones de trabajo resolvieron manifestar la necesidad urgente de revisar toda la legislación referente al derecho de familia para ajustarla a los supuestos socioeconómicos actuales y a la concepción socialista de las relaciones humanas.

Gregorio Peces Barba, diputado socialista y profesor de Filosofía del Derecho de la Complutense madrileña, trató el tema de la familia ante la Constitución, señalando los puntos fundamentales que el PSOE ha incluido en su anteproyecto constitucional. Pablo Castellano, también representante socialista en el Congreso, centró su intervención en los problemas que plantea la desistitucionalización de los afectos en el campo del ordenamiento jurídico español.

La perspectiva a corto plazo de la patria potestad fue abordada por Ignacio Careaga, Ana María Pérez y Marisa Hontoria, quienes coincidieron en la urgencia de configurarla como función social ante la intervención del Estado y los progenitores. Asimismo, Jaime Valenti planteó la discriminación que sufren los hijos mediante su calificación de legítimos e ilegítimos, según preconizan las normas vigentes en materia de filiación.

Por último, Pedro González, María Teresa Baitges y Carmen Lamarca abordaron la actual problemática del divorcio y la necesidad de que se recoja en el texto constitucional con una legislación que proteja el derecho de toda persona a su efectividad. Los socialistas denunciaron el actual mercado de niños como una institución que está ampliamente asentada en este país. El tema de la adopción corrió a cargo de Rodrigo Bercovitz.

Nuevas publicaciones obreras

La Liga Comunista Revolucionaria ha iniciado un nuevo proyecto de publicaciones en las que se pretende, según un comunicado emitido por su oficina de prensa, «dar respuesta, desde el punto de vista marxista revolucionario, al conjunto de las necesidades que plantea la nueva situación política del país, así como nuestro propio desarrollo como partido».

Según dice el comunicado, «en estos momentos de crisis social y política, el objetivo central de este proyecto es dar a conocer a los trabajadores con seriedad y amplitud la posición de los revolucionarios sobre el conjunto de los interrogantes, cuya respuesta constituye un arma insustituible para dar una salida a la actual situación».

Las nuevas publicaciones con que contará la LCR, desde ahora, serán: *Combate*, periódico central que se editará semanalmente, a dieciséis páginas y una tirada de 50.000 ejemplares. Su director será José Vicente Idoyaga. Adjunto a éste se venderán los periódicos nacionales del partido (*Zutik, Dema, O Roxo, Amut...*).

Lucha Sindical se editará mensualmente, constará de 32 páginas y su tirada será de 20.000 ejemplares. Será portavoz de los trabajadores organizados sindicalmente en LCR.

Perspectiva Mundial será la edición española de la revista de la IV Internacional, *Imprecor*. De periodicidad quincenal, tendrá una tirada de 10.000 ejemplares. *Comunismo*, de periodicidad bimensual, será la revista teórica del partido.

Asimismo se piensa promocionar al máximo el órgano de las Juventudes Comunistas Revolucionarias, *Joven Revolucionario*, cuya tirada, de 10.000 ejemplares, será duplicada en el próximo número.

Madrid. Transportes de la periferia

¿A qué intereses sirven?

En la actualidad ruedan por Madrid 1.400 autobuses de transporte público, 15.000 taxis y existen siete líneas del Metropolitano. Estas redes de transportes trasladaron en el primer semestre de este año, después de una sensible merma con respecto al año anterior, 256 millones en el Metro, 223 en la EMT, 47 en las líneas de autobuses periféricos, cuarenta en taxis y 147 en vehículos particulares.

Miles de horas se pierden esperando a los autobuses

Estas son las cifras, las frías estadísticas que dicen cómo se mueve la población, pero detrás de todas ellas hay todo un mundo de ¿injusticias?, ¿resignación?, ¿masoquismo? Diariamente los madrileños pierden «más de un millón de horas directamente en la utilización del transporte. Como en todo «servicio público», prima más la rentabilidad que el servicio, y así, hay viajeros de distintas zonas que esperan entre quince minutos y tres cuartos de hora, mientras que los viajeros de las líneas 27, 31ó 70, esperan entre dos y cinco minutos como máximo. Sin embargo, esto es justificable hasta cierto punto, son muchas más las personas que necesitan del «trío de privilegio»..., pero lo malo está en que las líneas de más irregularidad en el crono son, también, las que más irregular lo tienen todo. Malos autocares –sólo hace falta ver a los populares «P», los de De Blas, los Llorente, los Adeva, etcétera–. Mala infraestructura. Si tomamos como referencia a la empresa Llorente, de recientes y tristes recuerdos, vemos que en su recorrido Moncloa-Pozuelo no tiene marquesinas en las paradas; no tienen terminal –en la reciente huelga de los vecinos de Pozuelo por estos hechos y más, la empresa ofreció como terminal sus propios talleres–; valen caros –18 pesetas el recorrido Madrid-Pozuelo y sin posibilidad de adquirir el ida y vuelta–, y, sobre todo, que en los últimos meses se han convertido en una amenaza para los usuarios: ¿Cuándo entrarán en huelga?, ¿cuándo subirán lo que quieran? Las zonas periféricas, normalmente las explota una sola empresa privada y, si falla, no hay opción a que otra la supla, ¿o supo hacerlo el Ayuntamiento cuando la huelga de autobuses paralizó el suroeste de Madrid?

Las grandes aglomeraciones europeas, en especial las españolas, por aquello del franquismo, la corrupción o el desaguisado social y urbanístico, tienen un problema en común: ¿cómo compaginar *Metro*, autobuses, taxis y vehículos propios? Si exceptuamos Moscú que una verdadera planificación y funcionalidad del metropolitano ha pasado por encima de innúmeros problemas como los que se han planteado y se suceden en Madrid, la mayoría de las grandes capitales europeas han potenciado y planificado el servicio de *Metro* y autobuses de tal forma que, en casos como el de Londres, se ha llegado a la meta propuesta: el *Metro* debe transportar anualmente el doble de viajeros que el resto de los transportes públicos. Pero Madrid es diferente, el número de viajeros en el *Metro* disminuye al tiempo que los transportes públicos de autobuses se mantienen y aumentan sensiblemente el transporte en vehículos propios. Esto unido a las decisiones del Ayuntamiento de Madrid, sintéticamente expuestas hace unos meses por el señor De Arespacochaga, cuando habló de que, de alguna manera, la solución para el tráfico rodado en Madrid era abocarlo al colapso, explican claramente la situación de hecho.

Con todo, y a pesar del déficit de la EMT –mil millones en el año 76– hay empresas privadas que, aun contando que las nuevas líneas de *Metro* en construcción quitarán 150 millones de viajeros de autobuses al año –piden insistentemente la privatización de la EMT. Dicen que muchas líneas hoy ruinosas las harían rentables y más económicas, que la EMT es un cuasimonopolio ruinoso por su magnitud, y muestran, como prueba, el estado actual de los microbuses, antieconómicos hoy y rentables cuando sus líneas eran explotadas por empresas privadas.

Los madrileños proponen soluciones

Pozuelo, Aravaca, Coslada, Villaviciosa de Odón, Móstoles, etcétera, han sido algunos de los pueblos que en los últimos meses han llevado a cabo, todo tipo de actos, manifestaciones, protestas ante ayuntamientos, cortes de circulación, etcétera, encaminados a llamar la atención del deficiente servicio de transporte que sufren. El caso más llamativo, por las dimensiones que alcanzó: detenidos, heridos, etcétera, fue el de Pozuelo. La empresa de los Hermanos Llorente, que existe desde el año 39 y que paulatinamente ha ido «tomando» todos los pueblos del sureste madrileño, expulsó hace año y medio al 50 % de la plantilla por aquello del agente único. Entonces empieza la protesta de los trabajadores, que va a ser secundada por los usuarios y no precisamente por solidaridad. Hay protestas ante el Ayuntamiento, del que uno de los propietarios de la empresa es concejal, y éste no resuelve nada. Manifestaciones, enfrentamientos con la Guardia Civil, detenidos e instrucción militar. Cuando acaban los hechos, sin soluciones palpables hasta el momento, los vecinos han entrado en otro terreno: crear una empresa de transportes en cooperativa con la ayuda de los vecinos. En estos momentos la idea avanza y es muy posible que haya inminentemente una solución concreta, pero de momento el hecho está ahí. Luego el señor De Arespacochaga dice de los parlamentarios que fueron a interesarse por los asuntos del transporte hasta el Ayuntamiento «que les damos clases». Si esto sucede con los parlamentarios, qué no se pensará del pueblo, al que no tiene oportunidad, afortunadamente no son muchos los que le ven, de verlo.

Autobuses de la periferia madrileña. Deficientes condiciones

Alfonso Guerra inauguró el círculo socialista, «Rosa de Luxemburgo»

Los planes generales están siendo contestados en la mayoría de los casos. Esta es una muestra más de las maravillas que se pueden cargar con un plan general en los que el pueblo pinta demasiado poco.

Dentro de las actividades programadas por la Agrupación Sur de Sevilla del PSOE tuvo lugar el pasado viernes 11 la inauguración del Círculo Socialista Rosa Luxemburgo, en un local, sito en la barriada Bami, de dicha capital.

Al acto, que fue presentado por Angel Ojeda, secretario de Organización de la Agrupación, concurrieron militantes y simpatizantes, que hicieron que el amplio salón se encontrara totalmente abarrotado. Tras unas palabras de salutación del compañero Ojeda, intervinieron José M.ª Romero, secretario general provincial de UGT, quien detalló ante los presentes la postura de la Unión ante los pactos de la Moncloa, hablando a continuación José Rodríguez de la Borbolla, secretario de Organización del Comité Provincial del PSOE, que resaltó la importancia de los locales de barrios como centros de convivencia y aglutinación de los militantes, así como para la captación de otros nuevos; hizo asimismo un breve análisis de la posición del partido ante las próximas elecciones municipales y de la serenidad que existe al respecto, frente al nerviosismo de otras organizaciones, que ante el temor de sufrir un descalabro están intentando la consecución de alianzas, sin tener en cuenta las diferencias ideológicas.

Cerró el acto Alfonso Guerra, quien hizo alusión a la personalidad revolucionaria y humana de Rosa Luxemburgo, exponiendo seguidamente los motivos por los que el partido ha dado su aprobación a los pactos de la Moncloa; finalizó haciendo referencia a la actividad parlamentaria de nuestros representantes, todo ello salpicado de anécdotas contadas con la fina ironía que caracteriza al compañero Guerra. **Eduardo TALEGON MELENDEZ**

Hipermercado de la Vaguada

Las multinacionales presionan

En la noche del día 10, diversos representantes de la Asociación de Pequeños Comerciantes y presidentes de distintos gremios —fruteros, carniceros, polleros, etcétera— se reunieron en asamblea para tratar de nuevo el tema de la Vaguada del barrio del Pilar. Ante laproximidad de una última decisión de la Coplaco sobre el tema, 18 de diciembre, los pequeños comerciantes se están organizando para impedir la previsible construcción del centro comercial en la Vaguada y otros cinco hipermercados más, que según el presidente de la Asociación de Pequeños Comerciantes, se piensa construir en Madrid.

La denuncia, las alternativas que los pequeños comerciantes —una tercera parte de la población activa del país— y el análisis de la situación real del mercado interior en España, fueron las tres variantes por las que discurrió la asamblea.

En el primer punto fueron bien explícitos. «La Coplaco fue y es la que previó hace mucho tiempo la construcción del centro comercial de la Vaguada; y hoy, actuando de árbitro de la situación, nosotros decimos que es juez y parte.» Luego le llegó el turno al Ayuntamiento, del que se dijo, benévolamente, «que no puede hacer nada, sino transigir con lo que quiera el más fuerte». Para Banús también hubo denuncia, «ya que lo primero que debía hacer era pagar el importe de la Vaguada, que le abonó la empresa francesa».

La solución más idónea para los pequeños comerciantes, tendente a «la racionalización y regularización del mercado interior, parte de una verdadera planificación del pequeño comerciante, anular la actual ley de Arrendamientos Urbanos, suprimir los intermediarios e intervenir, junto con las otras organizaciones que intervienen en el mundo del comercio, en la fijación y canales de abastecimiento de los artículos alimenticios de praimera necesidad.

La última manifestación hecha por la asamblea se refirió «al manifiesto desfase en que hoy se encuentran los hipermercados en los países desarrollados. Francia los ha desechado en favor de los pequeños comerciantes, mas las grandes multinacionales del consumo, no se resignan y recalan donde les dan más facilidades, como España».

Al término de la asamblea, el asesor jurídico de la Asociación de Pequeños Comerciantes leyó dos cartas, que, una vez aprobadas por la asamblea, se dirigirían al ministro de Comercio, señor Lladó y a Coplaco. En ellas se exponen básicamente los puntos debatidos y aprobados por la asamblea.

España también trafica en armamento

Estas son las armas que se cargan en Barajas

La pasada semana saltó a la opinión pública la noticia de que España vendía armas a Mauritania. *Diario 16* informaba de que tenía pruebas de que ello era así. El Ministerio de Asuntos Exteriores desmentía tímidamente la noticia. EL SOCIALISTA tiene documentos de la salida de armas de Barajas, entre ellas bombas de napalm, procedentes de Explosivos Alaveses, SA, con destino a las fuerzas aéreas iraquíes, y ha conseguido fotografiar las cajas en las que están embalados sesenta cañones sin retroceso con destino a Trípoli, que forman parte de un envío de 120, procedentes de la fábrica de Trubia.

Las fotos son suficientemente expresivas. El avión de las líneas aéreas iraníes es el transporte que lleva las armas. ¿A dónde? El tráfico de armas tiene muchos vericuetos y, ordinariamente, las armas no terminan en el destino para el que salen. Suelen recorrer varios aeropuertos y descargar en ellos.

Sería muy conveniente que desde las alturas se aclarasen los términos de estas exportaciones. ¿Van al lugar del conflicto saharaui estas armas, a uno u otro contendiente? El Frente Polisario afirma que van a Mauritania y el desembarco de algunos transportes realizados por Aviaco lo confirma. Pero parece ser que esto fue, según fuentes de la Administración, antes del 15 de junio. A partir de esa fecha, en un Consejo de Ministros, se acordó cortar los envíos de armas a Mauritania. Pero las armas que embarca en Barajas el avión de las líneas aéreas iraníes, ¿dónde se desembarcan?

De momento creemos que es suficiente el testimonio gráfico que EL SOCIALISTA ha conseguido en la terminal de carga del aeropuerto de Barajas.

J. T.

Avión de las líneas aéreas iraníes cargando en la terminal de Barajas en Madrid

Cañones sin retroceso, procedentes de Trubia, con destino teórico a Trípoli

Detalle de las cajas de los cañones. Se puede leer en las cajas «militari»

¿A dónde van las armas que se embarcan en Barajas?

Un pueblo que se quieren cargar

La aprobación del nuevo plan general de ordenación de Altea puede convertir uno de los más hermosos términos municipales de la costa mediterránea en una aglomeración urbana inhabitable. Así lo entienden los casi 3.000 vecinos que recientemente se congregaron para manifestar su oposición al plan, durante el período de información pública, y con ellos, sociedades ecologistas, como AEPDEN, y equipos técnicos de Alicante y Madrid. Para el año 1985, el plan admite la urbanización, con elevados promedios de densidad, del 95% de un término municipal, básicamente agrícola y forestal, y la pérdida irreversible de 1.400 hectáreas de cultivo.

Semejante despropósito urbanístico se promueve por la Corporación Municipal en una población en la que el 48% del censo laboral está compuesto por trabajadores del sector primario, que, de prosperar el plan, se verían brutalmente desplazados a otros sectores, sin que se habiliten mecanismos de readaptación. La consecuencia lógica de tal política será la frustración masiva y la aparición de fuertes tensiones sociales.

Cabe preguntarse qué motivaciones podrían justificar la destrucción de un medio físico-social actualmente equilibrado y su sustitución por una más de las aglomeraciones urbanas tan abundantes en nuestras costas. La respuesta última sería, naturalmente, la de siempre: especulación. Especulación en base a una demagógica coartada turística, apoyada en cifras y previsiones que el plan manipula obviamente, suponiendo un alto índice de crecimiento turístico, constantemente desmentido por los datos oficiales de los últimos años.

Si la «contestación» técnica y la presión social no tienen éxito, Altea puede ver multiplicada por diez su actual población, ya que los volúmenes que se pretende autorizar admiten, en opinión de sus impugnadores, una capacidad poblacional casi doble de la que el propio plan reconoce.

En definitiva, un pueblo más bajo la amenaza de destrucción paisajística, unos miles de hectáreas agrícolas más a sumar a los que anualmente pierde el país, y una nueva operación especulativa posibilitada por estructuras municipales que poco o nada tienen que ver con los verdaderos intereses de poblaciones y vecinos.

Encuesta EL SOCIALISTA: pocos hablan bien del franquismo

Para hacerse una idea de la velocidad a la que la historia de España ha corrido en los últimos dos años, y ante la fecha del 20 de noviembre, segundo aniversario de la muerte del general Franco, EL SOCIALISTA ha pulsado la opinión de dos sectores significativos de nuestra sociedad. Se trata de los obreros, a los que se les ha preguntado exactamente: *¿Ha cambiado en algo su vida, tras la muerte del general Franco? ¿Qué recuerdos guarda usted de él?*

Por otra parte, varios colaboradores de EL SOCIALISTA han visitado diversos colegios en los siguientes barrios: Vallecas, Tetuán, Argüelles, barrio del Pilar, Pozuelo de Alarcón y Colmenar Viejo. Los niños encuestados tenían entre los ocho y los once años, y de ellos recogemos una muestra de las respuestas más caracterizadas. Del promedio de cien niños encuestados, más de la mitad apenas han oído hablar en su casa de Franco, algunos saben muy poco de él, o tienen vagos recuerdos. Un 20 % ha oído hablar mal de él. Era curioso advertir, por lo demás, que en la mayoría de los colegios visitados quedaban aún en las aulas algunos cuadros del general.

Lo que queda del general Franco entre los obreros y los niños

Los obreros, dos años después

Para el obrero español, el principal cambio social ha sido en orden a la libertad de expresión

Para la mayoría de los obreros españoles, la vida tras la muerte del dictador ha cambiado una mínima parte. Se ha notado una mayor libertad de expresión, y existe un ambiente laboral optimista, con respecto a la evolución del país. La mayoría de los obreros entrevistados se han pronunciado contra el despido libre y la reducción de plantillas. A continuación recogemos las respuestas que consideramos indicativas.

Metalúrgicos

—En algo sí ha cambiado, antes se hablaba a escondidas, y ahora en alto.

—Hombre, para mí, sobre el trabajo no ha cambiado nada, hay una cierta política de libertad, que antes no había. Había más trabajo, ahora con los despidos libres y todo esto, hay menos, claro.

—El pueblo está más unido, porque ya no existe el miedo de antes. Ya no hay represión por la Guardia Civil.

—Todo tiene mucha más libertad; Franco, claro que lo conozco, está muerto y que no se levante de donde está; he estado por su culpa ocho años en la cárcel y dieciocho meses con la pena de muerte; ha sido por causas políticas, y además sin comerme una rosca. Estoy completamente de acuerdo con el cambio político, aunque suba la vida.

Mecánicos

—No ha cambiado nada, aunque ahora hay más libertad de palabra; con Franco había que hablar más detenidamente y tenía que haber un reparto equitativo, que todavía se lo están llevando todos los mangantes. Yo en particular, tengo menos trabajo que antes. Con Franco la cosa estaba más normalizada económicamente, ahora con la crisis... Por otra parte, ¡nos vendieron a los extranjeros! Para la industria del ferrocarril, por ejemplo, se mandaban técnicos que nos estaban robando y no hacían nada. Yo, que he estado en el extranjero, he trabajado mucho y sé muy bien lo que es pasar necesidad, mientras los técnicos dentro nos timaban constantemente.

—No me quiero acordar de nada de Franco, me ha hecho pasar mucha hambre. Estuve en la cárcel por confusión cuatro meses en Barcelona.

—He notado pocos cambios, creo que todo sigue lo mismo; esto sigue siendo una democracia franquista. El acordarse de un muerto creo que es obra de cretinos. A los socialistas no nos gusta la traición, ahí está el pueblo español, que tenía que haberse vengado de muchas cosas y está tranquilo. El pueblo español no es agresivo, «le hacen».

Ama de casa

—Con Franco estaba muy tranquila, pero ahora no puedo estar tranquila, porque lo mismo a la vuelta de la esquina me pueden dar una paliza o me pintan la fachada. Con el nuevo Gobierno estoy contenta, aunque tengo un cierto miedo a salir a la calle. Ahora se están arreglando más las cosas.

Jardinero

Para mí no ha habido ningún cbio; hasta la fecha no me solucionaron nada, ni antes ni ahora; si yo pudiera, la mitad de los que están en el Poder harían lo mismo que yo estoy haciendo (barriendo); esto no tiene arreglo, espero que en adelante se note algo, hemos tenido cuarenta años trágicos y por eso jamás he podido tragarle.

Panadero

—Pues no, yo nunca he estado de acuerdo con la dictadura, ahora han pasado de la dictadura a la democracia y todavía nos tenemos que preguntar, ¿a ver qué hace la oposición con el pacto de la Moncloa? No me ha beneficiado nada este cambio, estoy como antes, no me ha beneficiado nada en mi trabajo, no me gusta hablar de los muertos, además esto es como una tortilla, cuando menos te lo esperas da la vuelta, y ya sabe del dicho al hecho va un trecho, y ese no lo corre. A ver, ¿qué hace Felipe González con tantas promesas?

Taxista

—Seguimos como antes, lo único es que nos han admitido en la Seguridad Social a los industriales, porque los demás obreros ya la tenían.

—Con el cambio de régimen nos han desunido, antes todos los industriales nos agrupábamos en un mismo local y ahora al desaparecer los sindicatos, nos vamos a hacer dos o tres grupos, la verdad es que con todo esto lo que han hecho es separarnos.

Barrendero

—Ahora estoy un poco más contento, porque ganamos un poquito más, trabajamos de siete a tres. Tenemos más libertad de pensamiento. Antes, durante la dictadura, Franco no se había portado bien, entre otras cosas, porque ha tenido a mucha gente encerrada y la mayoría de ella no tenían culpa ninguna.

Vendedor

—Franco no merece ningún agrado, ahora estamos en un plan de subir el país, con el tiempo se mejorará más. Nuestros hijos lo conocerán mejor. La diferencia es que antes había una dictadura y ahora, gracias a Dios, no la hay.

—No puedo hablar bien de Franco, porque todos mis tíos murieron por su culpa; hay mucha libertad, y eso es bueno, una cosa mala es el despido, pero yo prefiero esta situación a la de antes.

Mutilado de guerra

—La mía sí, porque yo soy mutilado de guerra y siempre he sido republicano, y antes no me pagaban nada y ahora me pagan 1.500 pesetas al mes, que no es nada en realidad. En cuestión de libertades también ha habido ciertos cambios, por ejemplo, antes decías fascista y te sacudían más palos que a una estera vieja.

Empleado del Ayuntamiento

—Se ha notado un cierto cambio, sobre todo en cuanto a la libertad de expresión. Sin embargo, yo que también trabajo en una cafetería, he sido trasladado de puesto de trabajo sin que aún el jefe me haya dado explicación alguna. Los empresarios están esquivando más cada vez el diálogo con el obrero.

Una imagen borrosa para los niños

Los niños tienen un vago recuerdo del general. A ellos se les ha preguntado: ¿Qué recordáis de Franco?, ¿en vuestra casa os han hablado de él? Las respuestas son de lo más variado. Sería imposible recoger todas las versiones que sobre el tema han dado los niños. En cualquier caso, ofrecemos al lector una muestra de las respuestas más significativas, que dan cuenta de la situación respecto al ambiente familiar y pedagógico de los últimos dos años.

—Es un personaje muy importante para España y que ha tenido una época considerable de paz para España, mientras que ahora con los panfletos y las pintadas ya tenemos bastante.

—Que era una persona que había hecho el bien de España.

—Que era un hombre que salvó a España de la guerra y que era muy trabajador.

—En casa me dicen que era muy buena persona.

—Franco era el caudillo y mandaba en toda España, era muy malo porque gobernaba muy mal.

—Yo no sé nada de todo esto. No me dicen nada.

—No me hacía mucha gracia. No me caía bien.

—En casa me decían que había hecho poco por España.

—No me caía nada bien, me cae mejor el Rey.

—En casa no se habla mucho de política.

—Que fue un buen hombre que defendía bien a España. Me gusta cómo gobernaba, igual que el Rey.

—En casa me dicen lo mismo.

El colegio está situado en el barrio de Vallecas, da la impresión de ser una casona de pueblo que se ha alquilado para escuela. Se han pintado las puertas, lo que antes eran habitaciones se han convertido en aulas, se han levantado tabiques y ventanas por aquí y por allá.

En cuanto a los profesores hay de todo, desde el joven que acaba de terminar la carrera hasta el viejo maestro con bigote, digamos franquista, que cree aún que la letra con sangre entra.

—Era el rey de España.

—Era bueno con España, organizaba a todo el pueblo.

—Estaba gobernando una dictadura, que es lo que sólo le conviene al Gobierno.

¿Qué es lo mejor y lo peor que sabéis de él?

—Lo peor es que no admitía el comunismo.

—Yo creo que Franco era un franquista, y que era caudillo de España que hizo una dictadura.

—Era un fascista y que hizo mucho mal a la gente. Lo quería todo para él y ganó la guerra.

—Era un señor que mantuvo una dictadura durante cuarenta años, en los cuales no habían libertades y hacía lo que quería.

—Quería hacerlo todo él.

¿Si lo tuvierais que definir en una palabra?

—Fascista.

—Que él quería que nadie mandara sobre él y exigía que nadie pudiera decir lo que quería y que los periódicos no publicaran lo que decía el pueblo.

—De lo que daba al pueblo, se quedaba con la mayor parte, aunque parecía que era bueno con el pueblo.

¿Qué recordáis de Franco?

—Que es un gobierno que está muerto y que lo enterraron en el Valle de los Caídos.

—Era un señor que le gustaba mucho mandar y dice mi padre que se llevaba el dinero de los españoles al extranjero.

—Era el caudillo de España y no quería que Juan Carlos fuera rey, porque quería que mandaran sus hijos.

—Era el que ganó la guerra y que mató a los comunistas. Era muy amigo de los curas porque quería que el pueblo se creyera que era muy bueno. Cuando murió, mi madre fue a verlo en el ataúd.

—Era el hombre más rico de España. Era un fascista y un burgués y lo quería todo para él.

—Que era el dictador más grande de la historia de España. Con él, España progresó mucho, pero todo el dinero se lo llevaba al extranjero.

—También hizo el Valle de los Caídos, y había nacido en El Ferrol del Caudillo. Ahora todos están contra él porque se ha muerto, pero cuando estaba vivo todos le tenían miedo.

Para los niños, el general Franco no significa ya nada

A los dos años de su muerte

Los regalos al dictador

Era el 1 de octubre de 1939 cuando Miguel Cabañellas Ferrer, presidente de la Junta de Defensa Nacional, entregaba en Burgos el poder absoluto al general Franco. Tras este primer regalo al dictador, la Iglesia, la aristocracia, el militariado, la alta burguesía y otra suerte de pudientes, hicieron lo posible y lo imposible por conmover con presentes el corazón del dictador.

Las distintas familias de la posguerra: militares, primorriveristas, tradicionalistas, monárquicos —por este orden—, junto a los falangistas, católicos e integristas, mantuvieron buen cuidadopara que cada 4 de diciembre, fecha en que el caudillo cumplía años, no le faltaran los consabidos dulces, las bien añejas botellas, ni algunos millares de telegramas.

Mientras tanto, cada 4 de diciembre, festividad de Santa Bárbara, doña Carmen tenía que hacer de tripas corazón y asistir a los actos, misas y rituales que con motivo de la fiesta del Arma de Artillería se celebraban en la iglesia del mismo nombre de Madrid. Por cierto, que la tropa de antifeministas más sobresalientes del régimen era por aquellas fechas la Asociación de Señoras de Santa Bárbara.

Piedras, calendarios y prendas interiores

El 20 de enero de 1940 la Sección Femenina entregaba al Jefe del Estado, como en un intento de influir sobre los días y las horas, un calendario —según el cronista de *ABC*— magníficamente encuadernado, según el mismo cronista, en piel de Rusia. Un mes más tarde, el mismo día, ya en El Pardo, una comisión de ex cautivos de Madrid entregaba a doña Carmen un álbum con las firmas de mujeres que sufrieron prisión en la capital. Llevábanle las sufridas mujeres una artística pulsera con alegorías en oro a Carmencita. Era entonces Carmencita una feliz niña que recibía obsequios de continuo. El 24 de febrero del mismo año mandábanle trajes, abanicos y otros delicados obsequios (prendas interiores) de las industrias de sederías valencianas. Dos días más tarde, Carmencita Franco Polo era elegida reina de los juegos florales de Valencia.

Por otra parte, los ayuntamientos fascistas se portaron siempre magníficamente a la hora de las *gloriosas conmemoraciones.* Sin embargo, el ayuntamiento que rebasó todos los límites de la imaginación en pro de lo señero, fué el de Burgos, quien solicitaba piedras para que perpetuaran, en el palacio del Caudillo, las más gloriosas gestas de la cruzada. Se transportaron entonces los siguientes pedruscos: una columna del alcázar de Toledo, otra de las murallas de Badajoz, una piedra del cuartel de la Montaña, otra de la Ciudad Universitaria, un negro sillar del seminario de Teruel, otro de la iglesia de Belchite, de Simancas, Gijón, de la Casa Consistorial de Huelva y alguna más. Con tal material, el avisado lector podría por sí mismo imaginarse la textura del antedicho palacio, y menos mal que no se le ocurrió a tan feliz pensador mandar que se llevara piedra alguna del acueducto de Segovia.

Destacóse también entre los ayuntamientos, el de Oviedo. Gente de bien, los asturianos no olvidaron poner al lado del Gobierno Civil la estatua del general, olvidáronse sin embargo los gijonesines del «culo mullao» de conmemorar el bombardeo del *Cervera,* buque fascista que destruyera una gran parte de la ciudad.

Caudillaje, Iglesia y banca

A medida que se alargaba la dictadura, las inauguraciones y las clausuras iban amontonando trastos y regalos en el domicilio de doña Carmen. Recuerdo que un 17 de noviembre —dice el cronista—, doña Carmen inauguraba el Mercado Economato Provincial de Artesanía, motivo por el que era obsequiada con una preciosa miniatura en marfil, y su hija con una muñeca vestida con adornos de oro.

Mientras tanto, la alianza de la Iglesia con la banca se hacía cada vez más estrecha. A tal punto, que el 9 de noviembre de 1943 se entronizaba el Corazón de Jesús en el Banco de España. Al solemne acto de la sagrada imagen asistía el obispo de la diócesis Madrid-Alcalá, Casimiro Morcillo, quien bendijo la imagen, pronunciando a continuación —dice el cronista— una sentida plática acerca de los fundamentos teológicos de la entronización y las consecuencias que de la misma se desprenden.

La Iglesia, huelga decirlo, no olvidó las dádivas. Así, los monjes benedictinos de Montserrat, presididos por el abad mitrado, Antonio María Marcet, llegaban al palacio de Oriente un 7 de marzo de 1940 para entregar al «glorioso Caudillo», una célula de cofrade de Nuestra Señora de Montserrat, milagrosa de Cataluña. Portaban los monjes una arqueta de plata, mármol y marfil, en la que iba encerrada la célula, reproducción de las que se hacían en el XVI.

Estas y otras dádivas ocuparon cuarenta años de franquismo y comparsa nacional, mientras la clase obrera sufría la mayor represión laboral y social.

Luis DIEZ

El monumento que nunca se inauguró

Se olvidaron de Carrero Blanco

Monumento a Carrero Blanco en Santoña (Santander). A su lado, las cuatro virtudes cardinales

Entre las pocas cosas que al franquismo le quedaron por hacer, una de ellas ha sido la inauguración del monumento a Carrero Blanco, erigido en Santoña a la muerte del general, y en el que los Ministerios de Educación, de la Vivienda, y de Obras Públicas, gastaron más de tres millones de pesetas. El franquismo lo llenó todo de estatuas al sistema, previa retirada de aquellas —como la de Pablo Iglesias en el paseo de Rosales de Madrid y en tantos otros sitios—, conmemorativas de hombres honestos, obreros que dieron la vida en la lucha por conseguir sus derechos, contra una burguesía apoyada en un sistema económico: el capitalismo, y en una tesis: el liberalismo, cargada de egolatría y exenta de comprensión de la idea social de los derechos del hombre.

Santoña, a su hijo predilecto: Capitán General de la Armada, don Luis Carrero Blanco. Esta es la inscripción que se puede leer en el monumento que se erigió a Carrero Blanco en su villa natal: Santoña.

A la muerte de Carrero Blanco, Franco, en agradecimiento de los servicios prestados a la Patria, tomó la decisión de erigirle un monumento. Pero éste no podía ser un monumento cualquiera, no había que reparar en medios, tratándose de tan gran héroe y brazo derecho del Caudillo. Desde luego, no había que reparar en gastos. ¿El escultor? ¿Quién, si no Juan de Ayalos, quien construyera el mastodóntico mausoleo del Valle de los Caídos, imborrable recuerdo del paso del fascismo?

La obra terminada ha costado treinta millones de pesetas, ya que para mayor embellecimiento se ha arreglado el paseo Marítimo, en el que está erigido el monumento. Los habitantes de Santoña dicen que se hubiera podido emplear este dinero en construir escuelas, que eran de más urgencia. Mas, en fin, siempre será grato a los ojos de los visitantes la visión de las cuatro estatuas que representan a las cuatro virtudes, aunque éstas parezcan más bien los guardianes de las puertas del Averno, pues a sus pies se pueden ver serpientes y toda suerte de monstruos alados.

Cuando el monumento iba a ser terminado se dio la extraña coincidencia de que falleció Franco. Naturalmente, la cosa cambió un poco. Juan Carlos, rey; el cambio del Gabinete Arias, la progresiva democratización del país... fueron circunstancias que hicieron posible el que el monumento no se inaugurara.

J.G.

El Ejército, en las Constituciones españolas

La odisea del poder armado

Los representantes de la comunidad española discuten en la actualidad un nuevo contexto constitucional, que será el noveno de su historia. Ante momento tan oportuno, EL SOCIALISTA ha repasado las distintas Constituciones de nuestra historia, desde la Pepa (1812) hasta las Leyes Fundamentales de Franco, si éstas se pueden considerar como tales, con el fin de averiguar la importancia que se dio al Ejército en el contenido de estas cartas constitucionales. Manuel C. ALENDA **ha elaborado el siguiente reportaje.**

Desde la resistencia del pueblo español ante la invasión francesa, y la posterior promulgación de la Constitución de 1812, España ha sido el único país occidental donde el Ejército ha dominado una larga página de su historia moderna. Durante siglo y medio, el pronunciamiento militar sirvió como instrumento de cambio político genuinamente español. Generales como Narváez, Prim, Espartero, O'Donnell, Primo de Rivera y el mismo Franco, llevaron al Ejército a la poltrona del Poder, autodenominándose por encima de la voluntad popular o de los partidos políticos, protectores de los intereses del pueblo.

El ejemplo más reciente para la sociedad española fue el levantamiento del Caudillo contra un régimen republicano democráticamente constituido. Con Franco, el Ejército se convirtió en el árbitro de la vida política del país, según sus propias palabras, en «la espina dorsal del Estado».

Por estas razones, no es de extrañar que la intervención militar aparezca repetidas veces en la larga estela de constituciones decimonónicas. En este sentido, hay que señalar un fenómeno que cíclicamente aparece unido a los cambios constitucionales.

Milicia nacional

En las Cortes liberales de Cádiz, resalta en primer plano la obtención de rango constitucional de la Milicia Nacional, ejército popular que tenía como misión salvaguardar la joven Constitución. Distribuida por todas las provincias del país, la Milicia Nacional estaba formada por «un número de ciudadanos, en proporción a la población y circunstancias». En caso necesario, señala la Constitución, el Rey podía disponer de ella, dentro de la respectiva provincia, «pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes».

Asimismo, tanto la Milicia Nacional como las tropas de continuo servicio («disciplina, orden de ascensos, sueldos, administración y cuanto corresponda a la buena constitución del Ejército y Armada») estaban sujetas totalmente a las directrices de las Cortes.

Las mismas Cortes, como dicta el artículo 137 del Capítulo VII, tiene la facultad de fijar todos los años, a propuesta del Rey, las fuerzas de tierra y de mar, «determinando las que se hayan de tener en pie en tiempo de paz y su aumento en tiempo de guerra» y «dando ordenanzas al Ejército, Armada y Milicia Nacional en todos los ramos que le constituyen».

Hasta la muerte de Fernando VII no surge la posibilidad de dar a España una nueva Constitución. Fue en abril de 1834 cuando, elaborado por el Gobierno de Martínez de la Rosa, y bajo la presión de los militares, se impone a la monarquía de María Cristina un arreglo constitucional de signo conservador, que poco después plasmaría en el Estatuto Real.

Reserva nacional

Con el abandono de España de Isabel II, se inauguran un año más tarde nuevas Cortes Constituyentes, que con la batuta del general Serrano, aprueban la Constitución en 1869 y el llamamiento a filas de 20.000 hombres. Asimismo, prohíben la existencia en territorio español de fuerzas armadas que no estén autorizadas por la ley.

Tras el efímero reinado de Amadeo de Saboya, y con el advenimiento de la I República, se discute en las Cortes un proyecto de Constitución federalista que después tampoco llegaría a promulgarse, a consecuencia del pronunciamiento del general Pavía.

Según el contenido de la Constitución republicana, se creaba la Reserva Nacional, de la que formaban parte todos los españoles comprendidos entre los veinte y cuarenta años. Los jefes y oficiales de la Reserva, según la Constitución, debían de ser nombrados por el Gobierno Federal, encargado también en ordenar su movilización.

No obstante, durante el corto período republicano, como aduce el historiador inglés Raimond Carr, el Ejército español, poco a poco, perdió su disciplina. Por escaso tiempo, ya que un nuevo espadón, el general Pavía, se encargaría de restablecer el orden.

Se restaura la monarquía en la persona de Alfonso XII, que pronto se convierte en un figurón militar. El Ejército, de esta forma, consigue total autonomía en su campo. Mientras Alfonso viviera «los intereses materiales del Ejército» se mantendrían incólumes. Esta etapa de prebendas militares terminaría en 1898 con la derrota española en Cuba.

Constitución republicana del 31 y Leyes del general Franco

En 1929, Primo de Rivera quiso dotar al Estado de una nueva Constitución que refundiera los principios de la dictadura militar, pero dicho texto, afortunadamente, no llegó a cristalizar. Dos años después sucedería algo muy distinto. La Constitución republicana de 1931 se presenta como la más importante en lo que se refiere a recortar la intervención del Ejército en la vida política.

Ya en su título V, sobre la elección del presidente de la República, señala una serie de inelegibilidades entre las que se encuentran los militares en activo o en reserva. Asimismo, se otorga al presidente la decisión de conferir los empleos militares.

Con respecto a la jurisdicción penal militar —en 1906 se había aprobado la ley de Jurisdicciones, por la que se retiraban de los tribunales civiles los asuntos relacionados con el honor militar— se limita ésta exclusivamente a «los delitos militares, servicios de armas y disciplina de todos los institutos armados». También quedan abolidos todos los tribunales de honor, tanto civiles como militares.

El levantamiento de las tropas fasciosas del general Franco y el desenlace negativo de la guerra civil, una vez más, venía a truncar los intentos de las fuerzas progresivas de democratizar el país. Comienza una larga etapa dictatorial en la que «los Ejércitos de España, grandeza de su seguridad y expresión de las virtudes heroicas de nuestro pueblo, deberán poseer la fortaleza necesaria para el mejor servicio de la Patria», como se puede leer literalmente en uno de los Principios Fundamentales promulgados por Franco en mayo de 1958.

De otro lado, se restablece la jurisdicción militar con amplios poderes y los militares acceden a los puestos más sobresalientes de la política nacional de la mano de Franco.

Por último, en el horizonte queda una última Constitución que tendrá que ser elaborada por las Cortes españolas, todavía sin fecha. La consideración que la nueva Constitución tendrá sobre el Ejército resulta todavía una incógnita. Al tiempo.

La Milicia Nacional, modelo de ejército popular en Cuba y en la conflagración civil

A partir de este número, EL SOCIALISTA aborda el tema de la justicia en España con colaboraciones de personas expertas en el tema y entrevistas, como la que hoy publicamos, a los que tienen la importante misión de hacer aplicar la ley sin menoscabo de la justicia.

★ ★ ★

La ley de Pe

Manuel Rico Lara, juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de la Audiencia Territorial de Sevilla, es conocido de nuestros lectores por sus frecuentes colaboraciones en estas páginas. Hoy llega hasta nuestro periódico para que nos hable de una ley —no por casualidad, ni por causas agradables de su aplicación— que está en plena actualidad. Esta ley es la de Peligrosidad Social, con la que están relacionados los muchos presos comunes, hoy llamados sociales, que son noticia en todas las cárceles del país. Una buena parte de la marginada sociedad española, como la delincuencia, la prostitución, la homosexualidad, etcétera, también tiene mucho que ver con la aplicación de esta ley y sus repercusiones. Nadie mejor que quien tiene la responsabilidad de aplicar la ley para que nos explique su contenido.

La imagen del juez encorbatado, serio y casi inaccesible a las relaciones sociales debe ser descartada. Don Manuel Rico Lara ha contestado a nuestras preguntas danto el máximo de facilidades y aprovechando una jornada de descanso en pleno campo

—Hablemos de la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, tan debatida en la actualidad. ¿Cuál es su fundamento? ¿Qué finalidad pretende?

—La ley especial de 4 de agosto de 1970 ha venido a sustituir a la vieja ley de Vagos y Maleantes de 1933 que, retocada, fue de las escasas disposiciones legales de la República conservadas vigentes por el régimen de Franco. Su propósito es de profilaxis, de política criminal preventiva; en resumen, de disuasión ante posibles conductas delictivas. Su fundamento remoto hay que ir a buscarlo en las doctrinas positivistas y correccionalistas que, con un criterio utilitario, estiman que la pena no es algo meramente sancionador o retributivo del mal causado, sino que también —y especialmente— mira a la defensa de toda la sociedad y a sus valores asumidos, así como a la readaptación del propio delincuente. Ahora bien, de manera más próxima, la ley citada se basa en las teorías de la escuela denominada de *Defensa social,* sostenidas por prestigiosos científicos, como Gramatica, Marc Ancel, Novulons y Levasseur, entre otros. Teorías jurídicas que consideran superados los esquemas tradicionales de la pena-sanción y acentúan *el examen de la personalidad,* del biotipo, de la conducta *total* del enjuiciado y de su entorno social. Paralelamente, y mientras la pena supone *culpabilidad,* las medidas de seguridad (que la ley de Peligrosidad contempla) descansan sobre la probada *temibilidad* o peligro patentizado por una serie continuada de actos, es decir, por un estado o manera de comportarse habitualmente. Se trata, por tanto, en este caso, de proceder a un juicio de *futuro,* a un pronóstico sobre la predisposición de alguien a quebrantar las normas de convivencia, actuando bajo formas que indican su inclinación delictiva.

La justicia no puede responder a verdades absolutas

—La ley Penal, el Código, define las diversas clases de delitos y sus correspondientes penas. ¿Lo hace también la ley de Peligrosidad respecto a las conductas que contempla? ¿En qué forma las describe?

—En efecto, los Códigos penales, en su parte especial, recogen enunciándolos, los diversos delitos y faltas, así como las correspondientes penas; de manera que cada ciudadano pueda saber qué comportamientos son ilícitos y qué sanción comportan. Sabe también que todo lo que no está expresamente prohibido, está permitido. Se trata del denominado principio de «legalidad del delito y de la pena», de origen demoliberal y acogido por todo Estado de Derecho. De esta manera, puede decirse que impera la seguridad, que en el orden jurídico es un presupuesto democrático. Ahora bien, la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social define los supuestos que indican la existencia de una posible peligrosidad y las medidas adecuadas, aunque lo hace de forma excesivamente *genérica,* acudiendo a *conceptos abstractos* que encierran un verdadero juicio de valor, axiológico, e incluso cultural y político, lo que contrasta con la necesidad de concreción que demanda el aludido principio de seguridad jurídica. Por ejemplo, la norma nos habla de «menosprecio de normas de convivencia social», «perversión moral», «predisposición delictiva», «riesgo para la comunidad»..., que son expresiones demasiado amplias y relativas. Bástenos pensar que algunos grupos marginados —verdaderos *ghettos* contraculturales— no admiten esos principios, o no les dan igual alcance y contenido... E incluso los términos adecuadamente delimitados dejan de estarlo con el paso del tiempo, los cambios sociales —hoy precipitados— y la dinámica de la propia realidad. La misma conformación ideológica del Estado, los intereses o valores predominantes inciden en los fines pretendidos por toda norma de Derecho. Por lo mismo, no se pueden sacralizar con pretensiones de verdades absolutas. Si a esto unimos las dificultades técnicas de prognosis, de previsión de futuros comportamientos asociales, veremos los profundos problemas que se plantean, ya que las ciencias que contempla la conducta humana no son formularios rígidos e inexorables. Por ello, hay que tener sumo cuidado en que una reforma de la ley mire a la peligrosidad *postdelictiva* y no a la simplemente social, evitando también que unos mismos hechos puedan estar sancionados por el Código Penal y contemplados por la ley mencionada.

—¿Cómo podrían corregirse los aspectos negativos más importantes y conciliar la defensa de la sociedad con las máximas garantías a la persona?

—En principio, evitando esas descripciones que llevan inherentes juicios de valor. Por otro lado, limitando, como se ha visto, el contenido de la ley a conductas derivadas de la comisión de hechos delictivos anteriores en tal grado o reiteración que integren una manera de actuar realmente peligrosa. De esta forma, pudiera considerarse peligroso a quien habiendo cometido con anterioridad hechos delictivos de idéntico encuadramiento, y en número suficiente, continúa en la misma conducta antisocial, ya que la pena, entonces, no le ha reformado, por lo que, hecho el diagnóstico, se le impone una medida de seguridad, que en todo caso debe ser eficaz y terapéutica. Medida socializadora, no de carácter represivo-defendista. Lo que parece adecuado es seguir incluyendo en la ley especial, conductas de marginación social no delictivas, como enfermos mentales, ebrios habituales, prostitución y toxicomanías...

—¿Qué hacer entonces con estas conductas?

—Evidentemente, precisan atención y tratamiento, pero no bajo el epígrafe de previa peligrosidad... Porque la prostitución, las toxicodependencias, la homosexualidad o la mendicidad son hechos, aconteceres sociales que deben ser tratados por la Administración más eficazmente, a través de una política general de información, escolaridad total, pleno empleo, vivienda digna, etcétera..., es decir, de una infraestructura social con los equipamientos suficientes. La *prostitución* responde, si lo meditamos, a una concepción «machista» de la vida capaz de degradar a la persona, que se ve sometida a mediaciones y a la explotación de rufianes y proxenetas o de organizaciones de trata de blancas. La prostituta resulta así alienada, *desposeída* de su identidad y libertades humanas, reducida a mero *objeto erótico* adquirible como una mercancía por dinero, «mercancía de las mercancías». Es un producto —en resumen— de unas determinadas estructuras de la producción... Por lo mismo, a medida que la emancipación sexual, laboral y jurídica alcance, en la mujer, niveles homologables al hombre, la prostitución irá cediendo terreno. Los colectivos feministas progresivos tienen una visión clara de la cuestión, que fundamentalmente es *social.*

Culpar a la sociedad, no al hombre

—¿Dónde situaría usted al toxicómano?

—Pensando en una futura reforma en esta materia, le colocaría donde realmente le corresponde: en el ámbito exclusivamente privado de su recuperación libremente aceptada, puesto que —entre otras razones— no hay terapia deshabituadora eficaz sin previa aquiescencia del interesado. El problema afecta, desde luego, a la sociedad, si bien su solución pasa preferentemente por los órganos sanitarios, culturales, informativos, y de prevención. Cuando estos remedios de naturaleza voluntaria

● «Haciendo más estaremos sen las bases de u

no son aceptados y ello comporta un grave deterioro de la personalidad, es evidente la situación de peligro para el interesado y para la propia comunidad, en la medida en que ésta es solidaria de sus propias patologías. Lo mismo puede decirse de los enfermos mentales que la ley regula, y que deberían estar contemplados por una normativa sanitaria *exclusivamente,* aunque reforzando la intervención judicial; ya que toda limitación de la libertad de una persona exige la vigilancia más rigurosa; si bien ejercida no en base a un estado de «peligrosidad previa», sino derivado de una situación de deterioro, que merece ser tutelada en todo momento y circunstancias.

—¿La homosexualidad. ¿Qué opinión le merece desde el punto de vista social y jurídico?

—La homosexualidad, sin penetrar ahora en las causas que la originan, resulta una singularidad, una específica forma de comportamiento sexual, que se extiende a sectores de hombres y mujeres, bajo denominaciones diversas. Por tanto, el jurista no puede desconocer ese dato, ni debe examinarlo con prejuicios maniqueos que im-

¿Dónde

Protección de meno negocio para mayo

En lo que va de año, el Consejo Superior de Protección de Menores ha recaudado 1.285 millones de pesetas. Su obra, sin embargo, no parece muy boyante, y todo hace suponer que más que atender a las necesidades reales de la protección de menores, se presta mayor atención a los intereses individuales, como resulta visible tras comprobar la escasez de medios de los correccionales y las bajas

La obra de Protección de Menores se viene subvencionando con el 5 % impuesto sobre cualquier tipo de espectáculos, ya permanentes, ya eventuales. La recaudación en lo que va de año, según fuentes consultadas en el Consejo Superior de Protección de Menores, asciende a 1.285 millones de pesetas. Sin embargo, la distribución de este dinero resulta bastante oscura, ya que desde hace tres años no se publica memoria alguna en la que se dé cuenta de cuales son las dotaciones reales entregadas a los correccionales y sin que exista por lo demás, control alguno por parte de la Administración.

Ésta institución atiende actualmente a unos 20.470 niños «delincuentes» y necesitados de ayuda. De ellos, 12.870, se encuentran en régimen de internado en correccionales, mientras el resto viven como medio pensionados, distribuidos por algunas familias y en guarderías. Las condiciones de vida en los correccionales son bastante precarias; carentes de especialistas, en ellos, los niños, aparte la privación de libertad típica de los reformatorios, viven sometidos a castrenses disciplinas, cuyo único resultado no puede ser sino las ganas de escapar y el incremento de la capacidad de odio hacia todo lo que les rodea.

El Consejo Superior de Protección de Menores dedica anualmente el 51 % de su presupuesto, a las Juntas Provinciales de Protección de Menores. En la actualidad, hay en España 52 juntas, cuya misión es la recaudación de impuesto

La delincuencia infantil comienza por la falta

Peligrosidad Social

más solidaria la convivencia sentido de un ideal social»

pliquen criterios que no sean estrictamente científicos. Es precisa información, estudio, resultados estadísticos y, sobre todo, comprensión humana hacia quienes no han llegado a un pleno desarrollo de sus facultades heterosexuales. *Porque no se trata de culpabilizar.* Los Códigos penales —excepción hecha del de la dictadura de Primo de Rivera— no tipifican la homosexualidad como delito. El actual tampoco lo hace, si bien determinados supuestos pueden quedar relacionados con algunos delitos, como corrupción de menores, escándalo público o abusos deshonestos. Y sin perjuicio de una posible revisión del Código en estos aspectos, puede considerarse el límite en cuanto a la homosexualidad en sí en el respeto a la libertad de terceros, evitando conductas que impliquen cualquier violencia o coacción, y protegiendo a los menores en todo caso. Ahora bien, hechas estas salvedades, el homosexual que no infrinja el Código Penal, que sea un normal ciudadano y que remita a su intimidad la conducta sexual, aun realizando «actos» característicos de ella, no debería estar incluido en la ley de Peligrosidad, ya que debe ser una decisión particular del afectado el y la presentación de los presupuestos anuales al Consejo. El Consejo recibe y distribuye las recaudaciones efectuadas. Este proceso tiene cuantiosas anomalías, como la que una sola persona reúna en sus manos varios puestos; director del impuesto, vicetesorero y jefe de personal a la vez.

someterse a algún medio de terapia, si desea de esta forma remodelar su comportamiento. Naturalmente que la citada ley exige, además, un estado de «peligrosidad». En todo caso, en esta materia, la comprensión es cada vez mayor, porque se es consciente que, dentro de unos límites, el homosexual viene generalmente asumiendo la marginación y sufrimiento de su problemática.

Menos costoso prevenir que curar

—¿Son necesarios establecimientos adecuados, y de qué clase, para la eficacia de la ley de Peligrosidad?

—La respuesta es afirmativa. Para una terapia socializadora, como para casi todo, se necesitan medios. En este aspecto, la Administración se ha sensibilizado. Y adelantando una opinión personal, puedo afirmar que creo que los establecimientos citados deben ser *regionales* y próximos al lugar de residencia del interesado, de carácter amplio, de manera que en ellos puedan desarrollarse simultáneamente actividades médicas, escolares y educacionales y terapia colectiva, tratamiento ambulatorio y acogimiento. En especial, los jóvenes podrían ser ayudados en una real adaptación social. Los costos de todo ello serían mínimos comparados con los gastos de futuras conductas delictivas.

—¿Para el presente momento, ¿cuál sería una adecuada profilaxis del delito?

—La prevención es compleja, interdisciplinar y continua. Y, sobre todo, prioritaria si, como se ha indicado, es menos costoso prevenir que curar. Potenciando todas las posibilidades en el orden educativo, laboral y asistencial, estaríamos en el inicio de una buena solución. La sociedad debe participar de manera intensiva en la política criminológica, a través de los representantes de sus organismos cualificados en esta materia (jueces, fiscales, policía) y de especialistas, tales como enseñantes, urbanistas, ecólogos, psiquiatras, asistentes sociales y, en general, expertos en las ciencias del comportamiento humano. Al lado de ellos estarían presentes los sindicatos, asociaciones de vecinos, profesionales y partidos políticos. Intervendrían a nivel provincial (en futuras «juntas de prevención del delito y marginación social») coadyuvando a resolver situaciones concretas, rompiendo la separación entre la Administración y la propia sociedad.

—¿Cómo denominaría esa futura ley de que nos ocupamos y qué otros cometidos le encomendaría?

—Podría llamarse *Código de Defensa y Protección Social,* limitando su contenido a la peligrosidad posdelictual y ampliándolo a situaciones conflictivas propias del entorno *familiar.* Ya la ley vigente, en cierta manera, se refiere a menores de veintiún años abandonados por la familia o rebeldes a ella, que se hallaran moralmente pervertidos. Pues bien, rebajando la edad a los dieciocho años y omitiendo la referencia al término «perversión», la ley podría contemplar el deterioro grave de las relaciones familiares y encomendar a jueces especializados, con vocación sociológica, la mediación en estos conflictos a través de un consenso que eliminara tales tensiones. E interviniendo imperativamente cuando las circunstancias lo reclamaran, en situaciones relativas a depósito de personas, suspensión de la patria potestad cuando su ejercicio es abusivo, etcétera. Sería una tarea de tutela y asesoramiento humanamente apasionante...

El ideal social

—Una utopía final: ¿desaparecerá el delito?

—El crecimiento de las sociedades industriales, desarrolladas, no es el único ni más importante factor desencadenante del aumento de la delincuencia. Porque esta progresión es una consecuencia simplemente *cuantitativa,* ya que los presupuestos causativos son múltiples o complejos, y en última instancia nos llevan a los desequilibrios, contradicciones, competitividad y enfrentamientos propios de comunidades basadas en esquemas insolidarios y materialistas. El delito, en muchos casos, es una respuesta a un estímulo anterior. Respuesta equívocada, desordenada, desde luego; pero no siempre plenamente deseada. Hacer que las relaciones sociales, estructurales sean más justas, pensar que ciertos ideologismos encubren intereses de grupos, nos irá dando la respuesta. Por tanto, el futuro hablará, más que de delitos, de *anomalías sociales,* de *patología* en el comportamiento. Y a su tratamiento y cura acudirán los «jueces higienistas» de que hablara el profesor *Dorado Montero.* Desde ahora, haciendo más solidaria y humana la convivencia, ahondando en el estudio de las verdaderas causas de la delincuencia, mejorando los procedimientos rehabilitadores, interesando la participación de la sociedad en su conjunto en torno a esta problemática, y aportando imaginación constructiva, estaremos sentando las bases de esa denominada *Utopía.*

Esperemos que todo no quede en utopía, aunque ésta sea necesaria para la consecución de unos fines más humanitarios, y que las palabras de Manuel Rico Lara, un hombre que quiere ser bueno en la aplicación de la justicia, hayan podido esclarecer ese infierno viviente que es el mundo de la delincuencia en nuestro país y en tantos países del mundo. De todas formas, algo ha quedado claro: las soluciones no están en la represión por la represión, ni en la intransigente discriminación de *buenos* y *malos* con que solemos clasificar al género humano, a veces de forma precipitada y con una ausencia total de la solidaridad humana.

Antonio GUERRA

¿Dónde van a parar las recaudaciones para la protección de menores?

menores, mayores

...ciones más que actualmente tienen. Mientras ...o, se dan casos tan significativos como el que el ...ctor del Consejo sea a la vez jefe de personal y ...tesorero y que los funcionarios que visitan a los ...s en libertad vigilada tengan un sueldo de 23.000 ...tas, debiendo, a su vez, pagar de su bolsillo los ...sportes para realizar las visitas ...s familiares encomendadas.

...por la falta ...biente familiar y el desarráigo

Niño como mercancía

Las Juntas de Protección de Menores, aparte las misiones indicadas, tienen a su cargo los reformatorios, en los que los niños suelen estar dos años por término medio. Asimismo, distribuyen a los niños por determinados colegios de órdenes religiosas, a los que pagan una cantidad de 2.000 pesetas por cabeza, mensualmente, dándose de este modo una suerte de alquiler de pobre, con cuya cantidad poco se puede hacer para que el niño pobre goce de las condiciones mínimamente indispensables para su educación y alimentación.

Pero si las juntas funcionan de este modo. Si los recaudadores tienen libertades de índole dudosa, a través del trato directo con los empresarios, si la propia ley incita al negocio fraudulento por parte de los recaudadores, el Consejo Superior por su parte, dedica el 10 % de lo recaudado para la adquisición de colegios y reformas de los mismos, reformas que en contados casos se ven cumplidas. Asimismo, el Consejo Superior de Protección de Menores facilita el 30 % a los Tribunales Tutelares, o sea, 385,5 millones para 1977.

A los Tribunales de Menores llegan denuncias de «niños delincuentes» a través de las comisarías de policía o de los propios padres. En el caso de las chicas, son los padres los que frecuentemente efectúan las denuncias, y los motivos suelen ser más frecuentes los de llegar tarde a casa, no ir a dormir, o lo que se califica como «conducta irregular» debida a la precocidad en el desarrollo biológico. Cada año, los Tribunales Tutelares abren alrededor de los 2.000 expedientes, de los que sólo resuelven tres tercios.

Los Tribunales Tutelares funcionan seriamente mal. Recibida la denuncia, la policía del propio tribunal se encarga de investigar las vidas de los niños «delincuentes». Una vez comprobados los datos, el Tribunal actúa de tres modos: como institución benéfica, dando unas prestaciones a familiares o amigos del niño —nunca a los padres— para que lo tengan en su casa. Estas prestaciones jamán suelen pasar de las 3.000 pesetas; internando a los niños en correccionales, cuyas condiciones de vida son semiespartanas, y de los que se fugan en cuanto pueden; y manteniéndoles en régimen de libertad vigilada, en cuyo caso algunos celadores —casi siempre mujeres— los visitan una vez al mes. El sueldo de estas mujeres no sobrepasa las 23.000 pesetas mensuales, incluyéndose en el mismo los gastos de desplazamiento durante su trabajo. Mientras tanto, los inspectores cobran sueldos de más de 60.000 pesetas mensualmente.

A todas estas deficiencias hay que añadir que frecuentemente se pega a los niños en las comisarías, y que los Tribunales Tutelares carecen de servicio de orientación pedagógica y sicológica. Según fuentes próximas, los Tribunales cuentan tan sólo con un terapeuta y un siquiatra cuya única misión es la de diagnosticar.

¿Quién podrá negarles la libertad?

Cárcel a los dieciséis años

Por otra parte, resulta obligado llamar la atención sobre el caso de que una vez que el niño cumple los dieciséis años, es trasladado del correccional a la cárcel, donde se le recluye en celdas especiales. En el caso de las «mujeres delincuentes», se las suele dejar en régimen de semilibertad a partir del primer año de estancia en el reformatorio. La mujer puede salir a trabajar o desarrollar otro tipo de actividades fuera del reformatorio, sin embargo, tampoco en el caso de las mujeres, las personas que las tutelan conocen la problemática femenina, ya que en el mayor de los casos suelen ser monjas, cuya preparación no alcanza los conocimientos mínimos imprescindibles sobre la vida real.

Ante todo esto, uno comienza a preguntarse en qué se invierten realmente esos 1.285 millones de pesetas que el Consejo Superior de Protección de Menores recauda cada año, de los que ya el 2 %, lo que equivale a más de veinticinco millones, es para el propio Consejo, mientras sus gestiones son prácticamente mínimas. La solución sería incluir este organismo dentro del ámbito administrativo, para que sea el Ministerio de Hacienda quien cobre las imposiciones, y se encargue el Estado de subvencionar y sanear la obra de protección de menores, una vez incluida dentro de los presupuestos generales. Aparte de la reforma social que urge acometer en la organización del Consejo, en el funcionamiento de los Tribunales Tutelares y en el sistema de reeducación de menores.

Luis DIEZ

Uno de cada seis trabajadores no encuentra trabajo

Doscientas mil familias campesinas sin pan

En los países capitalistas se manejan cifras de desempleo que nos impresionan por su magnitud. En la OCDE existen quince millones de parados; en la CEE hay seis millones, mientras que en España hemos superado el millón de trabajadores sin empleo. En este entorno de crisis económica, la realidad que atraviesa nuestra agricultura queda minimizada, y los 200.000 trabajadores agrícolas parados parecen tener menos importancia.

● Desde 1974, el paro agrícola creció más del 120%

Es difícil evaluar el paro campesino, y tampoco son fiables las estadísticas oficiales. Estas cifras no recogen ni el *paro encubierto* de los trabajadores autónomos ni gran parte del *paro estacional.* Tampoco comprenden el paro femenino en el medio rural, ya que las mujeres sólo son contratadas para ciertos trabajos coyunturales (recolección, escarda, industrias conserveras), faenas que duran sólo unos meses al año.

En condiciones similares se encuentra la población adulta y los líderes represaliados, que encuentran cada vez más dificultades para conseguir trabajo. Por otro lado, los trabajadores agrícolas por cuenta ajena carecen del seguro de desempleo, que es tacañamente sustituido por ayudas, mejor conocidas como *empleo comunitario.* Estas ayudas, en 1976, se quedaron alrededor de los 6.000 millones de pesetas que, lógicamente, sólo sirven para dar trabajo a 5.000 hombres.

Los recientes conflictos de Motril, Antequera, Almendralejo, Morón de la Frontera y Osuna, por mencionar algunos pueblos que padecen este mal endémico, pueden llegar a tener un período de calma relativa con motivo de la recolección de la aceituna, pero después de estos meses, volverán a caer en la misma situación angustiosa. Por el contrario, de confirmarse las pésimas perspectivas que atraviesa el sector olivarero, hasta es posible que en muchas fincas no realicen la recolección ni dejen realizar la *rebusca.* No olvidemos que veinte millones de jornales andan en juego durante estas fechas.

Al menos, uno de cada seis trabajadores agrícolas no encuentra trabajo, mientras que en el conjunto de los sectores productivos de la sociedad este índice es de uno a catorce. En Andalucía y Extremadura, estas cifras son todavía más elocuentes, ya que en casi todos sus pueblos está en paro forzoso por lo menos el 20 % de la población asalariada. En otros pueblos está en paro la totalidad de los temporeros o jornaleros.

El Ministerio de Trabajo estima el paro agrícola tres veces por debajo de la realidad, según cálculos realizados por la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT). Icona lo reconoce indirectamente cuando su presidente anuncia que emplea a 40.000 trabajadores para amortiguar el paro, cuando todos sabemos que Icona no abarca ni cubre las comarcas más afectadas por el desempleo.

Desde 1974 el paro agrícola ha experimentado un crecimiento superior al 120 %. Diversos factores vienen contribuyendo en este hecho, pudiéndose separar en factores propios de la crisis económica que arrastramos desde ese año, y en otros factores derivados de la situación de abandono y falta de atención que sufren los problemas campesinos, como son la descapitalización y la falta de inversiones.

Entre los primeros motivos encontramos la disminución de la emigración hacia las ciudades industrializadas, que se puede cifrar en un 30 % menor en los últimos tres años. También ha disminuido espectacularmente la emigración hacia Europa, ya que si en 1972 salieron 100.000 españoles, en 1976 apenas superaron los 10.000. De esta forma se acentúa la oferta de mano de obra sobrante en el campo, estimándose en 35.000 campesinos los que cada año pasan a englobar la cifra de desocupados, ya que el resto de los sectores no absorben esta mano de obra tan poco especializada.

Por estas causas, las encuestas del INE detectaron durante el pasado año una estabilización de la población activa agraria, al mismo tiempo que un tímido rejuvenecimiento de la edad media de los trabajadores. Es decir, exactamente al revés que en años anteriores.

Se reducen los gastos y las inversiones

Pero existen otra serie de argumentos que explican estos incrementos espectaculares del paro agrícola. La inflación eleva los costes de producción induciendo al empresario a utilizar más eficientemente la técnica y a reducir las peonadas. Así, por ejemplo, utilizan escardas químicas con prioridad sobre las escardas manuales, o incrementan la proporción de trabajos realizados a destajo, en detrimento de los trabajadores a jornal.

Paralelamente se está produciendo un retraimiento de la inversión agraria, ya que en 1976, a pesetas constantes, no alcanzó los valores de 1974. En el siguiente cuadro se recoge la inversión agraria en pesetas corrientes.

La inversión privada ha disminuido en más de 7.000 millones de pesetas en construcciones rurales y en industrias agrarias. Paralelamente, la inversión pública disminuía en infraestructura hidráulica (regadíos), ordenación del espacio rural y defensa del medio ambiente, reforma de estructuras y de la empresa agraria, ordenación de producciones, y comercialización e industrialización agraria. Es decir, en casi todos los cometidos del Ministerio de Agricultura. En este sentido, la superficie de transformación pública de zonas regables en 1976 ha sido de 10.000 hectáreas, mientras que el año anterior fue de 33.000.

Los acuerdos de la Moncloa

Los acuerdos de la Moncloa no van a tener una incidencia inmediata en la agricultura. De los 20.000 millones de deuda pública para financiar inversiones urgentes que contribuyan a combatir el paro, ¿qué parte de ellos se destinarán al campo? El presupuesto del Estado para el año que viene promete que destinará un 30 % más a gastos estatales de inversión para mantener la ocupación. ¿Qué se destinará a la agricultura? Respecto a los 60.000 millones de pesetas que se conceden para el seguro de desempleo, los campesinos no olvidan que carecen de ese derecho, porque saben que existen 500.000 trabajadores de otros sectores productivos que no reciben esta ayuda, pero por lo menos sí tienen dicho derecho. Tan solo si la «equiparación del régimen de la Seguridad Social agraria al régimen general» se llevase a cabo, como prometen también los acuerdos de la Moncloa, podría llegar la paz a estos pueblos de las tierras del Sur. De lo contrario, se pueden pronosticar nuevos problemas antes de la primavera, porque cada día que pasa la situación se encona mucho más. Y con razón.

● El "pacto de la Moncloa" no va a tener consecuencias inmediatas en la agricultura

Jesús LOPEZ CANTALEJO

CUADRO 1

Paro agrícola estimado en noviembre

	1973	1974	1975	1976	1977
Ministerio de Trabajo	33.500	40.862	60.766	64.253	—
Instituto Nacional de Estadística	47.900	64.800	101.500	65.400	—
Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT	—	88.000	127.000	168.000	204.000

Fuente: *Anuario de Estadística Agraria.* Ministerio de Agricultura.

CUADRO 2

Inversión agraria
(Millones de pesetas)

Año	Pública	Privada	Total
1972	19.888	23.432	43.320
1973	23.956	54.641	78.597
1974	29.616	71.680	101.296
1975	30.083	72.930	103.013
1976	32.910	78.690	111.600

Lo garantiza la cláusula de salvaguardia del acuerdo económico

Los salarios mantendrán su poder adquisitivo

Una fuerte devaluación, una actuación no expansiva del sector público, un consumo privado que sólo puede crecer en términos reales si los consumidores restringen aún más su ahorro y una política monetaria restrictriva configuran el cuadro del *pacto de la Moncloa,* que puede calificarse de estabilizador, y en el que el crecimiento real de la economía depende de cómo crezcan las exportaciones. El aspecto coyuntural del pacto tiene tres objetivos netos: reducir la inflación, disminuir el déficit exterior y mejorar las expectativas de los empresarios para que tengan el horizonte más despejado y no dejen caer la inversión a niveles demasiado bajos.

El débil crecimiento que la economía va a presentar en los meses venideros tendrá su contrapartida en un inevitable aumento del paro, sobre todo en los jóvenes que buscan su primer empleo, para lo cual se van a aumentar las prestaciones de desempleo y se promete agilizar los trámites del mismo. Este último es el coste más importante de los acuerdos que, aunque estabilizadores en su conjunto, no constituyen un plan drástico estilo Argentina, donde todo se hace recaer sobre los trabajadores. Por el momento, el acuerdo puede permitir un respiro y un ataque a ciertos desequilibrios, pero una salida definitiva de la crisis exigirá, en su momento, otras políticas económicas y, posiblemente, otros Gobiernos.

Los famosos topes salariales

El aspecto más llamativo del *pacto de la Moncloa* son los famosos topes salariales. Los porcentajes máximos de crecimiento para 1977 y 1978, esto es, el veinticinco y el 22%, se corresponden con los aumentos previstos (en términos de crecimiento medio de un año sobre el anterior) del índice de precios de consumo. Así, si el índice de precios va a crecer en un 28% entre diciembre de 1977 y diciembre de 1976, ello supondría un crecimiento medio de los precios entre 1977 y 1976 del 25%, que es el porcentaje máximo de aumento de la masa salarial para los convenios que venzan en los últimos meses del presente año (ver cuadro). La cláusula de salvaguardia para 1978 se establecerá con carácter definitivo a la vista del aumento de los precios respecto a 1977. Si el índice de precios sube más que el tope establecido entre enero y junio de 1978 (ahora el 11,5%), los salarios deberán revisarse al alza. Como puede apreciarse, las medidas relativas al crecimiento salarial suponen que el poder adquisitivo de los salarios deberá mantenerse, salvo en los casos de aumento de precios energéticos o circunstancias agrícolas excepcionales. Con todo ello, no parece que el consumo privado vaya a reducirse en términos reales, aunque su aumento efectivo será muy modesto.

La desaceleración crediticia

Existe un aspecto del acuerdo, relativo al crecimiento de las disponibilidades líquidas (dinero efectivo en manos del público y total de depósitos) en un 17% en 1978, que tiene mayor importancia de la que se le concede a primera vista. Entre 1970 y 1976 dicha magnitud experimentó aumentos anuales medios del 20,5%. Desde septiembre de 1977, y con anterioridad a los acuerdos de la Moncloa, se viene instrumentando en España una política monetaria encaminada a desacelerar el crecimiento del crédito, de forma que se prevé que las disponibilidades líquidas van a crecer en 1977 en torno al 18,5% (19,3% en 1976). Para todo 1977 la desaceleración va a ser aún más intensa (17%), y todo ello con el fin de reducir las expectativas de inflación. Un menor ritmo de aumento de crédito va a ser un freno real al aumento salarial, y ello de forma más efectiva que los topes máximos que aparecen en los apartados relativos a política de rentas.

Julio RODRIGUEZ
(Del Grupo de Economistas del PSOE)

Dos casos prácticos

Empresa A

Con fecha 1 de noviembre de 1976, la masa salarial (incluidos salarios y cotizaciones sociales) de la empresa creció en un 20%. El total salarial citado ascendía a 1.000 en octubre de 1976 y desde noviembre de dicho año se elevó a 1.200. La empresa debe renovar el convenio en 1977, con efectos desde 1.° de noviembre y se le aplican los acuerdos de la Moncloa (25% de aumento máximo).

Total masa salarial pagada en 1976: 12.400 (diez meses a 1.000 y dos meses a 1.200).

Masa salarial correspondiente a 1977: 12.400+25%=15.500.

Sueldo mensual hasta septiembre de 1977: 1.200.

Sueldo mensual desde octubre de 1977: 1.292= $\frac{15.500}{12}$

Atrasos por actualización de poder adquisitivo: 822, a pagar en un plazo a acordar entre empresa y trabajadores.

La masa salarial de 15.500 es la que debe servir de base para la actualización en 1978.

Empresa B

El convenio colectivo de esta empresa vence en diciembre de 1977. Durante este año, la masa salarial mensual pagada ha sido de 1.200. Se aplica el acuerdo de la Moncloa (aumento máximo, incluyendo ascensos y retribución a la antigüedad: 22%).

Masa salarial en 1977: 12×1.200=14.400.

Masa salarial en 1978: 14.400+22%=17.568.

Sueldo medio mensual en 1978=1.464.

Presupuestos del Estado

Que nadie espere una discusión rápida y apacible

El sábado, 5 de noviembre, veinte días después de agotarse el plazo fijado, el ministro de Hacienda presentaba en el Congreso los presupuestos. Se inició con ello un largo proceso, que culminará con la aprobación por el propio Congreso de la Cuenta General del Estado.

Antes del 31 de diciembre, los parlamentarios habrán de aprobar el presupuesto que fijará el nivel de gastos máximos a realizar en 1978. Este año la discusión del presupuesto no va a ser un mero trámite, como sucedía cuando los procuradores en Cortes franquistas aprobaban, casi sin discusión, el presupuesto que el Gobierno les presentaba. Los parlamentarios van a aprobar este año, por primera vez, no solo los Presupuestos del Estado, sino también los de los organismos autónomos (administrativos y comerciales), los de la Seguridad Social y los de las empresas públicas. Además, esa aprobación no va a realizarse sin la discusión pormenorizada de las diversas partidas del gasto contenidas en los diversos presupuestos. Los socialistas no van a dejar pasar la oportunidad de eliminar muchos gastos que ayudan a la ineficacia, fomantan la corrupción o, en el mejor de los casos, tienen escasa justificación. Si cuando la discusión de los créditos extraordinarios los socialistas luchamos por aprobar los justos y precisos, mucho más lo vamos a hacer cuando lo que se discuta es la distribución del gasto por parte de diversos organismos públicos.

La lucha por la consecución de nuestro programa pasa por orientar el gasto público hacia las metas que nos hemos marcado. Una sociedad más justa, igual y equitativa sólo será posible si el Estado orienta su gasto hacia esa finalidad. Por eso lucharemos por eliminar transferencias injustificadas, gastos superfluos y por introducir, en cambio, más gastos en vivienda, en sanidad, en educación. No se espere de nosotros una discusión rápida y apacible. Los presupuestos de otros países tardan en discutirse y aprobarse uno o dos meses, ya que analizan, detalladamente, la justificación y viabilidad de cada gasto previsto. Y los socialistas vamos a hacer eso. El retraso del Gobierno en presentar su presupuesto no va a implicar una discusión y aprobación apresurada. Si el presupuesto no estuviese aprobado el 31 de diciembre para su entrada en vigor, mejor será prorrogar por unos días el vigente para este año, para permitir esa discusión y análisis.

Control presupuestario de verdad

Pero lo que los socialistas vamos a hacer en las Cortes no es lo que desearíamos. En efecto, vamos a luchar por cambiar las actuales leyes presupuestarias, heredadas de la anterior situación, que no permiten totalmente el libre desempeño del poder soberano que los parlamentarios representantes de la voluntad popular han de tener en la aprobación y control del presupuesto.

Vamos por ello a exigir que el Gobierno envíe a nuestra aprobación, no como ha hecho este año, un simple presupuesto-resumen de los organismos autónomos comerciales o de la Seguridad Social, sino un presupuesto pormenorizado, en el que podamos introducir cuantas modificaciones aconseje el bien del país. No aceptamos que, como establecía la vigente ley General Presupuestaria «si las *Cortes* modificasen el presupuesto resumen (de los organismos autónomos comerciales), *el Gobierno practicará* las correlativas alteraciones en los presupuestos "o" si las Cortes modificasen el presupuesto resumen (de la Seguridad Social), el Gobierno, a propuesta de los ministros de Trabajo, acordará las modificaciones a introducir.»

Si el Parlamento nació, precisamente, como instrumento para aprobar el presupuesto y los impuestos que habían de financiarlo, mal podemos hoy los socialistas admitir una legislación que introduce dosis de ambigüedad elevada en cuanto a la aprobación de ciertos presupuestos. Por eso mismo, los socialistas no entendemos cómo se hurta a la aprobación del Parlamento los presupuestos de las corporaciones locales, sobre todo en momentos en que esos presupuestos son aprobados por ayuntamientos de nula representatividad.

● Los socialistas lucharemos por eliminar los gastos ineficaces e injustificados

Vigilaremos también su ejecución

La exigencia que los socialistas vamos a poner en la aprobación del presupuesto la vamos a seguir poniendo en la ejecución del presupuesto. Independientemente de apoyar a los interventores que el Estado designe en cada organismo para controlar que los gastos se realicen de acuerdo a lo aprobado, vamos a exigir profundos cambios en el Tribunal de Cuentas, para que este organismo, independiente del Ejecutivo, nombrados sus jueces por el Parlamento, controle *a posteriori* la viabilidad y eficacia del gasto, y no sólo como hasta ahora el cumplimiento meramente contable del gasto ejecutado, y ello para que su informe, unido a la cuenta general donde se recoge el gasto efectivamente realizado, sea aprobado por el Parlamento. Y por ello, lucharemos por cambiar la legislación que establece los grados de control del Parlamento de los presupuestos ya ejecutados y el papel que en ese proceso asume el Tribunal de Cuentas. La actividad de los socialistas, cara al gasto público, es, pues, clara. Nos comprometemos, dentro de la actual legislación, que consideramos en parte inadecuada, a discutir los presupuestos que el actual Gobierno ha enviado al Parlamento y a orientar el gasto previsto en ellos hacia un gasto socialmente deseable que introduzca mayores dosis de solidaridad y justicia a la sociedad española. Lucharemos, además, por cambiar esa legislación que hurta parcialmente a los legítimos representantes de la voluntad popular el control del gasto. Ese es el objetivo de los socialistas. Y lo es porque queremos que el país conozca claramente cuál es el costo total del sector público y cuál su contrapartida, las cargas fiscales que cada ciudadano ha de aportar. Porque pensamos que ninguna parcela del gasto público ha de escapar al control del pueblo, porque éste ha de conocer y aprobar sus ingresos y gastos y sus formas de financiación. El sector público es, no lo olvidemos, de todos los españoles, tema que a veces suelen olvidar los que lo rigen. Es el dinero de todos los españoles quien lo financia, y deben ser ellos, pues, quienes deciden cómo se gasta su dinero.

Luis GARCIA DE BLAS

Perspectivas de la economía española

¿Quién pagará la factura de la estabilización?

La economía española presenta una situación crítica. Pero esta situación no es de hoy, viene de tiempo atrás. El modelo de desarrollo que nuestra economía siguió en los años sesenta fue desacertado, pues al no acometer la necesaria reforma de estructuras que demandaba, acabó estrangulándose. La crisis energética provocada por el aumento de los precios del petróleo puso de manifiesto en toda su gravedad que el modelo económico español era ineficiente e injusto. Los sucesos políticos acaecidos en España desde la muerte de Franco no son la causa de la actual situación económica: la incipiente democracia española está soportando la herencia de una economía capitalista oligárquica que no sirve, excepto para los intereses de una minoría privilegiada.

La economía española presenta unos desequilibrios fundamentales: inflación, desempleo y déficit exterior, de una cuantía insorportable y sin perspectivas razonables de solución en el marco económico actual. Los empresarios ganan poco, a pesar de que suben continuamente los precios. Los trabajadores ganan menos cada vez, pues la remuneración por hora trabajada está creciendo menos que el incremento de los precios al consumo. La productividad y la inversión disminuyen.

Además, en España existe un déficit crónico de puestos de trabajo, pues el sistema capitalista oligárquico ha mostrado su insuficiencia para ofrecer trabajo digno y remunerado a una importante parte de su población, que se ha visto obligada a emigrar. El paro, según las cifras oficiales, ha aumentado el 37,4 % en el último año, y supone un cinco por ciento de la población activa, que, a su vez, ha disminuido en 151.000 personas en un año. En realidad, la población activa está decreciendo en los últimos cuatro años. Y los jóvenes que entran cada año en edad laboral no encuentran, no pueden encontrar, en su mayoría, el puesto de trabajo que necesitan. Y el seguro de desmpleo no lo perciben ni el 40 % de los parados.

La crisis económica puede poner en peligro el proceso de democratización español. Por ello, todos los partidos parlamentarios, con sentido de responsabilidad, han firmado en la Moncloa un programa de saneamiento y reforma económica, para salir de la crisis y consolidar la democracia. La crisis económica, que tiene indudables manifestaciones, ha sido fomentada y divulgada por los sectores que poseen los medios de producción y por los nostálgicos del franquismo, con evidente deseo de hacer recaer el peso del saneamiento de la economía nacional sobre los trabajadores.

En lo económico, el *pacto de la Moncloa* constituye, esencialmente, un plan de estabilización clásico, que consta de cuatro puntos fundamentales: limitación de salarios, control de algunos precios, mayores impuestos y saneamiento presupuestario.

En cuanto a los precios y salarios, las principales medidas se concretan así:

— Mantenimiento de un sistema de precios autorizados que afecte a productos estratégicos, respecto al coste de la vida, o a precios que se formen bajo condiciones monopolistas.

— Actuación arancelaria y de abastecimientos para mejorar las condiciones de competencia de sectores estratégicos.

— Establecimiento de topes de crecimiento a la masa salarial del propio sector público, que en ningún caso podrá superar durante 1978 el 22 % respecto al año anterior, ni durante 1979 el 15 %, incluidos los aumentos por antigüedad y ascensos.

— Se recomienda a las empresas que durante 1978 procuren que las retribuciones no superen el 20 % de las de 1977. El aumento anual para 1979 será de un 13 %.

— Las empresas que superen los límites anteriores podrán aplicar, si lo desean, un reajuste de plantillas de hasta un 5 % de la misma, en forma automática.

En cuanto al sistema fiscal, se promete una reforma fiscal, que deberá tener ultimada el Gobierno antes del 31 de diciembre de 1977, para su ulterior aprobación. Entretanto, se ha decretado la ley de Medidas Fiscales de Urgencia, que ha introducido el impuesto sobre el patrimonio personal (pero no sobre el de las sociedades), ha creado la figura del delito fiscal y ha reforzado los impuestos sobre las rentas del trabajo personal y sobre el lujo, y ha concedido una semi-amnistía fiscal. En resumen, más impuestos para los de siempre, y tímidos intentos de evitar el fraude fiscal, sin entrar a fondo en los cotos y paraísos fiscales de los privilegiados.

Por último, el *pacto de la Moncloa* pretende un saneamiento presupuestario.

El déficit presupuestario para 1978 se estima en 73.000 millones de pesetas, que se financiará con un endeudamiento exterior de 70.000 millones de pesetas, por lo que será casi nula la apelación inflacionista al Banco de España. El Presupuesto del Estado alcanza la cifra de 1.433.000 millones de pesetas, sin contar el de la Seguridad Social, que se eleva a 1.281.516,7 millones de pesetas. Se ha previsto un incremento de la presión fiscal del Estado bastante inferior a un incremento del 1 % sobre la de 1977. Como los presupuestos de las corporaciones locales han disminuido en términos reales (aunque han aumentado ligeramente en términos monetarios) y los de la Seguridad Social no han aumentado excesivamente, resulta que la presión fiscal en relación con el Producto Interior Bruto de todas las administraciones públicas disminuirá muy acusadamente en 1978, pues será sólo un 30,51 % del PIB, mientras que en 1977 se cree que será un 34,19 %, lo que supone un efectivo y sustancial retroceso del protagonismo como agente económico que tendrá el sector público.

Parece que se intensifica el liberalismo económico y que el Gobierno está decidido a lograr uno de los objetivos del *pacto de la Moncloa:* sanear, reforzar el capitalismo, la economía de mercado, que dice ser indispensable para consolidar la democracia en España.

Del examen de los Presupuestos del Estado se deduce que se pretende luchar a fondo contra la inflación, pero que no se encara ni resuelve, más que en una mínima parte, el problema del desempleo, pues prevé la creación de 69.000 puestos de trabajo, lo que resulta verdaderamente insuficiente, ante la previsión de que el déficit de puestos se intensificará en 1978 en 300.000 más, como consecuencia de la implantación del plan de estabilización económica. Es decir, que el paro crecerá mucho en 1978.

Reactivación para 1978

Desde luego, si se cumplen las expectativas que presenta actualmente la economía española, algunos de cuyos indicadores coyunturales muestran ya positivos, aunque leves, signos de recuperación, es factible que hacia mediados de 1978 se materialice una reactivación que pondrá límite al empeoramiento del problema del paro. Por su parte, los precios serán contenidos con relativa facilidad. En cuanto al déficit del sector exterior, disminuirá aceptablemente en 1978, tal como se observa ya por los datos disponibles.

Una vez reducidos los desequilibrios fundamentales que aquejan a la economía española, y consolidado firmemente el proceso democrático, se habrá de luchar para lograr un desarrollo sano y estable en el marco de un nuevo modelo económico. La clase trabajadora, que ha pagado y está pagando el coste social del capitalismo y de sus consecuencias, no desea que ese nuevo modelo tenga las características de una economía de mercado, pues sabe que las crisis económicas, como la actual, únicamente pueden tener solución a sus expensas, y que, en último término, solamente el modelo económico socialista garantiza el aprovechamiento total y eficiente de los recursos productivos de España y una justa distribución de la renta nacional.

VALOYS

La crisis naval

No se resolverá a espaldas de los trabajadores

«Nadie puede negar —y la UGT-Metal y el PSOE no lo hacen— que es necesaria una racionalización de la industria naval, un esfuerzo de desarrollo tecnológico y una diversificación de actividades, si se quiere progresar en competitividad y no perder cuota en el mercado internacional.» Esto dice un comunicado de representantes de la Federación del Metal de la UGT y delegados de la Comisión de Industria del PSOE que se han reunido recientemente en Madrid para aprobar una serie de orientaciones en relación con la actual situación crítica del sector naval.

La industria naval se encuentra en estado de excepción. Los últimos sucesos de Cádiz, con el triste balance de heridos, detenciones y enfrentamientos con la fuerza pública, que saltaron a la primera plana de los periódicos, transformaron una crisis económica en conmoción social, haciendo intervenir al Gobierno presionado por los partidos políticos y de manera especial por el PSOE. Pero la crisis, adormecida, continúa.

El primer resultado, no obstante, de las citadas presiones ha sido la concesión a Cádiz de un crédito de 6.000 millones de pesetas. El crédito es insuficiente, ya que es una corta y parcial medida que sólo asegurará el empleo hasta finales de año. Pero ¿qué hubiera ocurrido de no existir estas presiones?

En la actualidad, para estudiar la crisis de los astilleros, funciona una comisión interministerial que en diciembre próximo habrá de presentar el famoso *plan de reestructuración naval.* Y es en este asunto, precisamente, en el que ha querido insistir conjuntamente PSOE-UGT-Metal, marcando una serie de directrices para aclarar la interpretación que hacen los trabajadores de la crisis del sector y proponer iniciativas orientadoras para atajarla. A este respecto, insisten reiteradamente en la necesidad de que los trabajadores participen e intervengan directamente y a través de las centrales sindicales, tanto en el propio plan de reestructuración como en su ejecución.

Prevalecieron los intereses privados

En cuanto a la interpretación de la crisis naval, el comunicado PSOE-UGT-Metal es contundente al señalar que «se debe fundamentalmente al caos del sistema capitalista mundial, que no ha sabido planificar un desarrollo estable para el sector y que permite una competencia salvaje con características de *dumping* entre los astilleros, que corre el riesgo de hundirlos a casi todos».

Pasando al análisis del caso español, el comunicado señala que «la crisis general se encuentra enormemente agravada por la mala gestión de las empresas navales durante la época de la dictadura franquista. Por una parte —matiza el comunicado— el sometimiento de los intereses generales a los particulares, y más concretamente, a los de la Banca privada, ha descapitalizado a las empresas para favorecer el negocio crediticio de aquélla, y por otra, ha impedido una racionalización industrial y comercial en las factorías».

Después de señalar los errores derivados de los intereses privados prevalecientes en el sector, el comunicado resalta el desprecio en que se ha mantenido el espíritu creador de los trabajadores.

Dificultades financieras

«La inevitable reestructuración de la industria naval ha de ser programada —y ejecutada— evitando al máximo los costes sociales y teniendo en cuenta que la reactivación del sector no será posible, según hipótesis razonables, antes de 1982. Por otra lado, el inicio de la reestructuración deberá coordinarse con el desarrollo agrícola, industrial, turístico, etcétera, de las zonas afectadas —especialmente, de la bahía gaditana— para compensar los puestos de trabajo que habrán de desaparecer en los astilleros e industria auxiliar.

• UGT-Metal y PSOE resaltan, en un comunicado conjunto, la decisiva contribución que han de tener los sindicatos

Las nuevas posibilidades tecnológicas y de diversificación emparentadas con la construcción naval no se han explorado convenientemente. En la foto, la factoría de Puerto Real de Astilleros Españoles, S. A.

Las orientaciones propuestas conjuntamente por PSOE-UGT-Metal para sacar de la crisis al sector naval tienen en cuenta ese marco, profundizando en su problemática, que no es sólo económica, sino también, social y política. A este respecto, el comunicado se refiere a aspectos de financiación, diversificación de la construcción, renovación de la flota y reforma de las propias empresas navales.

«Las necesidades de renovación de las flotas —dice el comunicado— está paralizada por las dificultades *financieras* derivadas de la política gubernamental de restricciones crediticias. El principal obstáculo a superar es, por tanto, el de canalizar un volumen suficiente de créditos para hacer efectiva la demanda potencial, hallando financiación adecuada a los buques.» UGT-Metal y PSOE presionarán para obtener la financiación adecuada que saque adelante el plan de reestructuración de la flota —una vez que haya sido elaborado con la intervención de los trabajadores— y lucharán por el mantenimiento de la línea de créditos para bienes de equipo en la Banca.

Las nuevas posibilidades tecnológicas y de diversificación de las actividades emparentadas con la construcción naval no se han explorado convenientemente. En relación con las primeras, dice el comunicado que «no han sido utilizadas las que ofrece Astano y otras sociedades en la fabricación de metaneros, así como las derivadas de la industria naval militar». En cuanto a la diversificación, ahí está el plan energético para la próxima década, que puede ofrecer ocupación de gran importancia a las secciones de calderería, turbinas, tuberías, etcétera, en el programa de centrales térmicas convencionales y nucleares.

Reformar las empresas navales

La situación de todas las empresas del sector no es idéntica. Astilleros Españoles, S. A., de Sevilla, por ejemplo, es la más rentable dentro del conjunto de factorías de AESA, y requeriría una solución específica e individualizada. Por esta razón, el comité provincial del PSOE de Sevilla se opone a la posible privatización de la factoría, estando en estos momentos estudiando, como alternativa, la posible *regionalización* de la misma.

Pero hay una serie de rasgos comunes en las empresas navales del INI sobre los que el comunicado conjunto UGT-Metal-PSOE propone una serie de orientaciones. En tal sentido, no ve adecuada en el momento presente una nacionalización completa del sector naval, «puesto que ello permitiría a los intereses privados abandonar el sector en estos momentos críticos, en vez de contribuir a resolver los problemas financieros y aguantar las pérdidas que implica el ciclo económico capitalista».

La anomalía que supone la participación paritaria en Astilleros Españoles, S. A., del INI y del capital privado, así como la necesidad de concentrar en el sector público el poder de decisión de la industria naval, conducen a UGT-Metal y al PSOE a proponer la sustitución en los altos órganos de decisión de AESA de los responsables de los errores manifiestos de gestión y a los políticos incompetentes «premiados con sinecuras en los consejos de Administración». Por otro lado —y esta es posiblemente la petición más revolucionaria— se propone «convertir en capital de AESA una parte de los créditos del Estado, hasta asegurar a éste, una participación del 60 %». En esta misma línea, remarca finalmente el comunicado la necesidad de reconocer el poder de decisión que deben tener los trabajadores en la empresa a través de las centrales sindicales.

• Es preciso concentrar en el sector público el poder de decisión sobre la industria naval

El «pacto de la Moncloa»

La única salida posible (por el momento)

Joaquín Almunia, vocal de la Comisión Ejecutiva de UGT, ha denunciado, en el cursillo sindical que la fundación Largo Caballero realiza estos días con líderes de UGT de toda España, el peligro de identificar la democracia con los problemas económicos y con la austeridad.

Tras un análisis de la crisis económica, cuya responsabilidad descargó en los defectos del sistema capitalista y en los intereses políticos de los Gobiernos que se han sucedido desde 1973 en nuestro país, explicó las soluciones que UGT encuentra a estas cuestiones.

Existen, dijo, dos salidas: o bien un cambio radical de sistema o un reparto justo de bienes que incluya la defensa del puesto de trabajo, y la moderación de salarios, beneficios y gasto público. Los acuerdos de la Moncloa significan esta segunda alternativa, que UGT admite, en la medida que existen contrapartidas como el control de las centrales sobre la Seguridad Social, la empresa pública, el índice de precios y las juntas de precios. Advirtió, no obstante, que UGT se oponía totalmente a la reducción de plantillas por considerarlo un peso excesivo sobre los hombros de la clase trabajadora, dispuesta a sacrificarse hasta ciertos límites.

Alcázar de San Juan: la unidad socialista, a debate

Asamblea conjunta UGT-USO

La crisis que tiene actualmente planteada la Unión Sindical Obrera (USO), entre los partidarios de la fusión con la UGT y los partidarios de la continuación de la USO como central sindical y, por tanto, contrarios a la unidad sindical socialista ha llegado también a Alcázar de San Juan.

En efecto, los problemas y disensiones entre los que se sienten identificados con la tesis primera (pro unidad) y la tesis segunda (antiunidad) ha desembocado en una asamblea conjunta UGT-USO (pro unidad socialista), que se celebró el pasado sábado día 22, en los locales de la Unión General de Trabajadores, Casa del Pueblo Provisional.

En la asamblea conjunta hicieron uso de la palabra, además de dos miembros de la USO partidarios de la fusión con la UGT, los secretarios provincial y local de dicha central sindical. Durante el transcurso del acto fue solicitada varias veces, la palabra por el secretario general de la USO, partidario de la no unión con la UGT, siendo contestado por sus compañeros de central, miembros de la mesa, por ambos secretarios de la UGT, provincial y local, y por el secretario administrativo de la unión local.

En todo momento la asamblea se desarrolló sin incidentes, disolviéndose tras unas dos horas de debate.

Preocupación en el Psiquiátrico de Alcohete

Los empleados del Sanatorio Psiquiátrico de Alcohete se muestran enormemente preocupados por el que parece seguro regreso de su antiguo director, doctor Morales Belda, separado del cargo desde hace veinte meses. Según ha podido saber EL SOCIALISTA la reposición del doctor Morales sólo depende de la firma del subsecretario de la Salud del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, el también doctor Palacios.

Las mismas fuentes manifestaron a EL SOCIALISTA, que la causa del cese del doctor Morales estuvo relacionada con un conflicto ocurrido hace veinte meses, que concluyó con el traslado de varios empleados y el expediente que le costó la dirección del referido centro psiquiátrico. El expediente ha sido posteriormente sobreseído, por lo que el ex director está intentando volver a su antiguo puesto, pese a que no ha dejado de percibir sus honorarios.

El regreso del doctor Morales en calidad de director del centro supondría, en opinión de los empleados, una vuelta al sistema autoritario que imperó tiempos atrás. Por otro lado, parece improcedente su reposición mientras el Ministerio de Trabajo no resuelva un recurso interpuesto por malversación de fondos de los pacientes, cuando el doctor Morales era presidente de la cooperativa de enfermos del hospital. Los rumores que, de todas maneras, comienzan a circular hablan de la expulsión de empleados y de listas *negras.* Triste historia que puede demostrar lo poco que han cambiado los centros reales de decisión en este país.

Las Cortes deben fijar las reglas de juego sindical

Se impone la alternativa de UGT

Las elecciones sindicales son el cuento de nunca acabar. Cada vez que el Gobierno, con las centrales y las patronales, va a decidir en una reunión determinada la fecha de convocatoria, ¡zas!, como un saltamontes, la solución da un salto y se aleja. Y así, intentando cazar el saltamontes de las elecciones, llevamos meses. En junio se dijo que serían en septiembre, en agosto que en octubre, y en septiembre que en noviembre. Ultimamente se dieron hasta los días exactos en que se celebrarían las votaciones.

Pero hoy todos los datos apuntan a que no habrá elecciones sindicales hasta el mes de febrero del próximo año. La inmadurez del Ministerio de Trabajo, las diferencias entre CCOO y UGT y el afán del Gobierno por quedar bien con las propuestas de una y otra central fueron las causas que alternativamente influyeron en el retraso.

Con todo, lo grave no es el aplazamiento electoral, sino el que éste se realice siempre «sine die», sin fijar una fecha determinada. «No sabemos para qué diablos ha servido la reunión de hoy», «ha sido un diálogo de besugos», fueron los comentarios de las centrales que participaron en la última reunión tripartita en la sede de la Vicepresidencia del Gobierno. En definitiva, estas frases de los sindicalistas evidencian una realidad: la incapacidad del Gobierno para tomar una decisión sobre el método y la fecha de las elecciones. Por la vía del Gobierno, en reuniones con patronos y centrales, se ha entrado ya en un callejón sin salida, y lo único que se ha conseguido es perder un tiempo, precioso, semana tras semana.

¿Había otra alternativa? Pues sí, existía otro camino, propuesto desde septiembre por la UGT y que ahora parece ser el único transitable, agotada la posibilidad del decreto gubernamental: que las Cortes debatieran y aprobaran una ley sobre acción sindical en la empresa, donde se contemplase tanto el sistema electoral como las finalidades y competencias de los comités de empresa y de las secciones sindicales. Aprobada esta ley, todo era cuestión de, a los veinte o treinta días, comenzar las elecciones.

Un proyecto de ley de este tipo fue presentado por el PSOE a las Cortes el 20 de septiembre último y, de haberse aplicado el procedimiento de urgencia, a primeros de diciembre, lo más tardar, podían haberse celebrado las elecciones sindicales. Pero al proyecto, elaborado por la UGT, no se le hizo caso, ni tampoco a la utilización del Parlamento como órgano democrático y representativo, capaz de dirimir una cuestión tan importante como el futuro sindical del país. Comisiones Obreras insistió, y se salió, hasta ahora, con la suya, en definir el sindicalismo vía decreto y por decisión del Gobierno. Ahora, al no existir acuerdo entre las centrales sobre el sistema electoral, el Gobierno no se atreve a tomar una decisión en firme, se lava las manos en el agua de la neutralidad... y volvemos al principio, al procedimiento propuesto en septiembre por la UGT.

Pero mientras tanto, se ha perdido estérilmente el tiempo, la polémica entre votar sindicatos o votar individuos se ha enconado, y la situación entró en fase de urgencia y de deterioro. La decisión última respecto a las elecciones sindicales, si no vuelve a haber más saltos con la técnica del saltamontes, parece que consistirá en arbitrar unas medidas que permitan elegir representantes provisionales de los trabajadores a aquellas empresas que precisen negociar convenios, y que las Cortes decidan las normas electorales y la acción sindical. Así que, como muy pronto, hasta febrero sin elecciones sindicales.

A. HERNANDEZ

Treinta y ocho aeropuertos estuvieron paralizados

Los vuelos políticos de una huelga

La huelga que durante tres días ha mantenido el personal de tierra de los 38 aeropuertos españoles, ha puesto sobre el tapete de la temática laboral uno de los temas más peliagudos del pacto económico suscrito por partidos y Gobierno en la Moncloa. La interpretación del tope salarial del pacto es ahora, desde estos momentos, el debate que polariza no sólo la atención sindical, sino política, de la mano de los conflictos de Obras Públicas, primero, y después del personal de tierra de la Subsecretaría de la Aviación Civil.

Cuando a las ocho de la mañana del día 11, 11.000 trabajadores de los aeropuertos iniciaban una huelga prevista en principio para tres días, comenzaba a fraguarse el debate intestino de una interpretación, que en definitiva iba a originar un mal de fondo dentro del propio Gabinete UCD.

Una huelga laboral

El alcance de esta huelga, que se inscribe dentro del marco puramente laboral, por dos motivos fundamentales: la ausencia de todo tipo de reivindicación política, y la escasa incidencia de las centrales sindicales en este sector en el que la mayoría de los trabajadores no pertenecen a ninguna disciplina sindical; el alcance de este conflicto, al trascender a la escena política, supone el compromiso ineludible tanto del Gobierno como de los partidos políticos firmantes del pacto, de perfilar y concretar uno de los aspectos que, consciente o inconscientemente, no habían trascendido de las reuniones de la Moncloa.

El carácter de retroactividad o no de los acuerdos salariales adquiere especial dimensión en estos momentos, no sólo porque se haya planteado el caso concreto de los conflictos de Obras Públicas y aeropuertos, sino porque estamos en fechas en que numerosos convenios firmados hace un año, o acuerdos pactados con anterioridad, entran en su segunda fase de vigencia.

En estos tres días de conflicto, las fuerzas políticas, y en especial el PSOE, a través de Felipe González, que ha sido el mediador entre los trabajadores y el Gobierno, se han encontrado con una situación de hecho, en la que la Administración, a través de Lladó y Garrigues, ha pretendido jugar la carta de la austeridad, como primeros ejemplarizantes del espíritu del pacto.

En cualquier caso, y mientras las distintas centrales sindicales se han manifestado en contra de la retroactividad del pacto, se está tratando de encontrar una vía intermedia por parte de la Administración que diera satisfacción a los trabajadores, sin que ello supusiera un debilitamiento de la postura gubernamental que desde un primer momento, a través del Departamento de Transportes, se ha mostrado inflexible en el tema.

No hay intentos de capitalización

Felipe González, que el domingo mantuvo una reunión con Enrique Fuentes Quintana, Abril Martorell, Lladó y el propio presidente Suárez, ha dejado bien claro que el PSOE «está respondiendo a una solicitud de los trabajadores, sin ningún intento de capitalización por parte del partido, cosa que me parecería terriblemente grave». «Creo —añadió— que existen intereses generales del país que hay que defender como partido, y los intereses de los trabajadores tienen una razón de fondo que nosotros compartimos.» Asimismo, el secretario general del PSOE, en la reunión que a última hora de la noche del lunes mantuvo con el comité de huelga, les comunicó la impresión de que el Gobierno está dispuesto a replantear el tema en su conjunto. Precisamente, esta voluntad de solucionar el conflicto que detectó Felipe González estaría fundamentada en el sustancial cambio de estrategia adoptado por el Gabinete y que ha originado una seria marejadilla en el seno de UCD, por cuanto la postura retroactiva que en principio defendía el Gobierno, respirada en el Consejo de Ministro del viernes 11, ha cambiado en los últimos días, situando a Garrigues y a Lladó en una posición de enfrentamiento realmente incómoda, como responsables de los dos departamentos afectados por estos conflictos.

Enorme presión

Así pues, las negociaciones que en estos momentos continúa celebrando Transportes con la comisión negociadora de los trabajadores se realizan en un clima de enorme presión, en el sentido de que la baza que en un primer momento quería aprovechar el Gabinete Suárez en la controversia suscitada en la interpretación del pacto no ha sido propicia, y también por el apoyo que centrales y los dos partidos populares, PSOE y PCE, han prestado a los trabajadores.

Los afectados lo único que pretenden es que el «pacto entre caballeros» del pasado 2 de octubre sea respetado por la Administración —una de las partes interesadas—, teniendo en cuenta además que las reivindicaciones de los trabajadores, fundamentalmente de orden técnico, en el aspecto puramente económico suponen 260 millones de pesetas desde el pasado mes de abril, mientras que el conflicto, al margen de su incidencia social, en esta su primera fase ha costado miles de millones.

La amenaza de que a partir de ahora, todos los viernes durante veinticuatro horas, estos 11.000 trabajadores vayan a la huelga pende como «espada de Damocles», especialmente sobre la interpretación que el Gobierno adopte sobre el pacto, pudiendo incluso abocar a un fracaso del mismo antes de ponerse en práctica. El comunicado del comité de huelga era contundente: «Resaltamos que el pacto de la Moncloa no había sido ratificado nada más que por una de las Cámaras, cuando el Gobierno lo ha aplicado inapelablemente».

En esta ocasión no cabe apelar al desgaste o al aburrimiento, como en el caso de Obras Públicas, que tras diecisiete días de huelga los 20.000 trabajadores decidieron reintegrarse sin haber conseguido ninguna de sus reivindicaciones. Sería aplazar peligrosamente el pronunciamiento sobre una cuestión fundamental para el éxito de los acuerdos económicos, conduciendo a una situación de deterioro sin solución.

Diego DE LOSADA

Once mil trabajadores de 38 aeropuertos españoles mantuvieron paralizado el tráfico aéreo durante tres días. Y la cosa se puede reanudar si no hay acuerdo salarial

No basta con ganar las elecciones

Sin centrales no habrá responsabilidad ni eficacia

Cuando estas líneas salgan a la luz, es muy probable que el Gobierno haya hecho público su criterio definitivo sobre la fecha de las elecciones sindicales, el sistema electoral a seguir y las funciones que corresponden a los comités de empresa o centro de trabajo.

Nadie pone en duda la gran trascendencia política de estas elecciones, no solamente por los resultados que se deduzcan de ellas, sino también por la forma en que sean realizadas. A lo largo de la discusión pública sobre las listas cerradas o abiertas —que ha ocupado un espacio importante en los medios de comunicación— ha quedado patente el que las divergencias entre UGT y Comisiones al respecto, no responden a motivos electoralistas, sino a la consecuencia lógica que se deriva de las dos alternativas sindicales que, en determinados puntos, mantienen posturas antagónicas.

Puede suceder que unas elecciones convocadas con arreglo a criterios cercanos a la postura de Comisiones ofrezcan como resultado una victoria de UGT o viceversa. Desde nuestra óptica de socialistas, sin embargo, no basta con ganar. La existencia de unos comités de empresa elegidos democráticamente vuelven más necesaria que nunca la regulación por las Cortes de la acción sindical dentro y fuera de la empresa. Cualquier retraso en este sentido no hace sino favorecer la práctica asamblearia, al impedir de hecho la presencia *sindical* en la empresa, concediendo todo el poder negociador a los comités y, a través de éstos, a la asamblea. Es decir, las próximas elecciones van a plasmar jurídicamente, si las Cortes no lo remedian, la alternativa sindical de Comisiones en todos los centros de trabajo.

Este país necesita salir de la profunda crisis económica en que está sumido, y nada peor para ello que potenciar asambleas y comités, en detrimento de las secciones sindicales de la empresa. Es de prever que empresarios y trabajadores, a través de sus organizaciones de clase respectivas, vayan estableciendo en la práctica los mecanismos que conforman un sistema moderno de relaciones industriales que, sin desconocer la legitimidad democrática de los comités elegidos, devuelva a las centrales sindicales y patronales el protagonismo que les corresponde en un marco de libertad sindical.

Joaquín ALMUNIA

Mientras se recrudece el conflicto

Delegación del PSOE viaja a Oriente Próximo

El pasado martes 15, partió de Madrid, vía París, una delegación del Partido Socialista Obrero Español con destino a Oriente Medio. Dicha delegación, compuesta por Enrique Múgica, miembro de la ejecutiva del PSOE y diputado del mismo por Euskadi; Emilio Menéndez del Valle, miembro de la comisión internacional del PSOE, y Enrique Gomáriz Moraga, miembro de la misma, fueron a Israel invitados por la revista *New Out Lock*, con el fin de asistir a un seminario sobre la situación en Oriente Medio e Israel. Pero la importancia del viaje recae, sobre todo, en el hecho de ser ésta la primera vez que una delegación del PSOE es recibida oficialmente en el aeropuerto de Beirut por la OLP.

El que el enfriamiento de las relaciones del Gobierno de El Cairo y la Casa Blanca hayan tendido a desaparecer últimamente, ha sido una baza que ha aprovechado el Gobierno israelí de Menaghem Begin lanzándose a romper definitivamente el frente árabe. Cabe destacar que ningún mandatario israelí había intentado algo así anteriormente.

Se recrudecen los bombardeos israelíes en el sur del Líbano ante la inminente celebración de la conferencia de paz de Ginebra

Esto sucedía al mismo tiempo que morían más de setenta personas y caían heridas otro centenar de ellas en el Líbano, como represalia israelí por los ataques llevados a cabo por fuerzas palestinas durante los días 6, 7 y 8 de noviembre. Dichos ataques fueron lanzados contra la ciudad israelí de Nahariya, donde perdieron la vida un total de tres personas.

La maniobra de Begin está dirigida a aislar a los palestinos en la próxima conferencia de Ginebra, en la que contarían, como mucho, con el apoyo de los libios. Para el Gobierno de Begin ha significado, en cambio, un duro golpe el enfrentamiento de sus relaciones con la central sindical Histradrout, que ha celebrado recientemente su congreso, con respecto a la política económica. La central sindical —con 1.400.000 afiliados, es decir, el 40 % de la población activa— criticó la postura de Begin, afirmando que durante la permanencia en el poder de los laboristas no existía tal separación.

La respuesta de los ministros de Asuntos Exteriores de la Liga Arabe no se ha hecho esperar. Tras una reunión en Túnez, acusaron a Israel de anular todo tipo de esperanza para encontrar una posible solución positiva al conflicto de Oriente Medio, mientras prosiguiesen los ataques aéreos contra el sur del Líbano. No obstante, y teniendo en cuenta que las incursiones aéreas violentas israelíes persisten, es muy posible que los árabes asistan junto a los israelíes a la conferencia de paz de Ginebra. El tema del sur del Líbano han preferido no tocarlo ni Siria ni Líbano, mientras que Irak, Libia y Argelia son partidarios de su discusión.

El viaje de la delegación

A la hora de redactar estas líneas no podemos, obviamente, detallar cómo finalizará el viaje, pero sí podemos dar cuenta del itinerario. El sábado 19, y tras una escala en Atenas, serán recibidos por las autoridades de la OLP en el aeropuerto de Beirut, quienes les informarán sobre la magnitud y características del conflicto, y les mostrarán de paso los campamentos de refugiados del sur del Líbano. El objetivo que persigue la delegación del PSOE es conocer la situación de las dos partes y estudiar el problema sobre el lugar del conflicto.

En este sentido, manifestó Enrique Múgica, poco antes de emprender el viaje, que el objetivo es ver cómo se pueden *defender* los intereses del pueblo judío y palestino conjuntamente, y los derechos de cada pueblo a construir su propio Estado. Después de reunirse con la comisión internacional del partido, Múgica señaló que había llegado a la conclusión de que el PSOE está a favor del reconocimiento por España del Estado de Israel. «La medida concreta del reconocimiento deberá hacerse cuando sea políticamente necesario, es decir, cuando el Gobierno de Begin establezca una política que garantice la paz y seguridad mundial», afirmó Múgica.

El partido está preocupado por hacer un análisis de la situación con vistas a la conferencia de Viena, que celebrará la Internacional Socialista en los próximos meses. De hecho, existe ya una ponencia presentada por el austríaco Kreinsky, quien ya anunció durante las jornadas del buró político de la Internacional Socialista, recientemente celebrado en Madrid, que el informe que ha elaborado sobre Oriente Medio no será del agrado de los laboristas israelíes.

La delegación del PSOE regresará, finalmente, a Madrid el próximo día 22.

F.G.D.

Acto de solidaridad con el pueblo saharaui

No a la injerencia española en el conflicto

El pasado domingo, día 13, y con la asistencia de unas 1.500 personas, tuvo lugar en el cine Europa, un acto de solidaridad con el Frente Polisario y pueblo saharaui en general. Partidos y centrales sindicales, fueron los encargados de la organización del acto, debiendo destacar la participación del Partido Carlista. Entre los asistentes se encontraba el comandante Luis Otero. Los oradores que intervinieron en el transcurso del acto fueron: Bujari Ahmed, de la comisión de relaciones exteriores del Frente Polisario; Emilio Menéndez del Valle, de la comisión internacional del PSOE; Antonio Masip, presidente de la Asociación de Amigos del Sahara, y el periodista Pedro Costa Morales. Estos fueron frecuentemente interrumpidos durante sus intervenciones por los clamores del público, que no cesaba de repetir eslóganes como «...Polisario vencerá» y «Abajo el acuerdo tripartito»... etcétera. El lunes 14, segundo aniversario de la firma del mencionado acuerdo, tuvo lugar una cena durante la cual se firmó un «contraacuerdo» de Madrid.

La primera intervención —después de la presentación efectuada por Antonio Masip—, estuvo a cargo del periodista Pedro Costa, quien insistió en la gravedad de la actual situación, descartando toda posible acción tipo Entebbe o Mogadiscio, al mismo tiempo que calificó a la Administración española y sus gestiones llevadas a cabo en el Sahara occidental de «cínica». insistiendo en que «es ahora y ante un problema de tal magnitud, cuando España debe demostrar su madurez democrática».

Emilio Menéndez del Valle se refirió al tema, en el sentido de que, de una u otra manera, todos los asistentes al mitin proclamaban su deseo de lograr una sociedad socialista, pero que el socialismo pierde su razón de ser si no es *internacionalista*. «Es por ello —prosiguió— por lo que hoy van camino del Sahara, a expresar solidaridad militante, representantes de partidos y organizaciones españolas de izquierda, las cuales no están siendo sino congruentes consigo mismas, al igual que en los problemas de Palestina o Guinea Ecuatorial.» A juicio de Menéndez del Valle, Hassan II y la oligarquía marroquí están cada vez más nerviosos ante el desarrollo de los acontecimientos, hecho fácilmente demostrable ante las declaraciones del propio Hassan el día 12 de este mes, en las que aludía a la esquizofrenia política subversiva argelina y la manera que ha tenido el PSOE en afrontar el problema del Sahara (como un torero) y jeroglíficos como que el Polisario es una creación de Madrid y Argel. Otro de los grandes síntomas de la inestabilidad de Rabat la achacó Menéndez del Valle a las constantes llamadas que realiza Marruecos al pueblo español, afirmando que «resulta ilógico que se cohabite con un país como Argelia que niega la africanidad de Canarias», cuando es evidente que Marruecos tiene una política de penetración permanente en las islas, pero «sería iluso y estúpido —reseña Del Valle— que la izquierda española despreciase la capacidad de análisis y de maniobra del actual régimen marroquí respecto al Sahara, dado que Marruecos está jugando sus últimas bazas, tales como el intento de internacionalizar la guerra del Sahara, implicando a Francia en el conflicto ante la imposibilidad de derrotar a los saharauis por sus propios medios».

«Se trata de provocar —añadió en otro orden de cosas— la máxima tensión en la zona, mantener viva la idea del "Gran Marruecos" y, en última instancia, de inquietar y causar el mayor nerviosismo internacional posible, desde una posición de nerviosismo y paroxismo, debido a la creciente victoria militar del Frente Polisario, victoria que es también política, diplomática, y sobre todo, *sicológica*, y conseguida a los dos años de haberse firmado el acuerdo tripartito de Madrid.»

El presidente de la Asociación de Amigos del Sahara, Antonio Masip, exigió durante su intervención la salida a la luz pública de las cláusulas secretas que contiene el informe sobre el acuerdo de Madrid. «Existen dos fechas significativas para el Frente Polisario —añadió Masip—: la del 14 de noviembre de 1975 y la del mes de febrero de 1976, fecha en que tiene lugar la creación de la República Arabe Saharaui Democrática.» «La UCD —señaló Masip— es el digno sucesor del equipo de Arias Navarro que firmó el acuerdo, y Fernando Alvarez de Miranda y Rafael Arias Salgado no deben olvidar que en febrero de 1976, cuando integraban la Plataforma de Convergencia Democrática, firmaron su adhesión al pueblo saharaui.» Se refirió, por último, a la inusitada suspensión de diversos actos que estaban previstos para este fin de semana en distintas provincias españolas, entre las que cabe destacar la de Las Palmas de Gran Canaria.

Bujari Ahmed, de la comisión de relaciones exteriores del Frente Polisario, insistió en la importancia que supone para Marruecos este desgaste del que hace alusión de manera amplia y exhaustiva el *Financial Times*. El número de prisioneros que mantiene el Polisario en su poder supera a los 1.500, y el armamento ha sido capturado al enemigo prácticamente en su totalidad. «No hemos vuelto a atacar a ningún barco español por respeto hacia dicho pueblo», finalizó Bujari. El acto llegó a su fin con ininterrumpidas ovaciones de los asistentes al Frente Polisario.

Fernando GONZALEZ DORNER

Unión de la Izquierda en Francia

La crisis se acentúa

Mientras que los sindicatos más poderosos de Francia han convocado una huelga general que paralizará, prácticamente, a todo el país el próximo 1 de diciembre, prosigue la cada vez más compleja polémica entre el Partido Socialista Francés y el Partido Comunista. El grado de conflictividad por el que atraviesa actualmente la Unión de la Izquierda ha llegado hasta tal punto, que los franceses se preguntan si llegarán juntas a los comicios legislativos de marzo del 78 las dos formaciones más importantes de la oposición de izquierdas.

A comienzos del presente mes de noviembre, George Marchais, secretario general del Partido Comunista francés, parecía estar dispuesto a romper el hielo con los socialistas, poniendo como única condición que éstos les hicieran nuevas concesiones. Para tratar de ello, se reunía la convención nacional del PSF durante los días 5 y 6, estudiando nuevamente la situación. A la hora de adoptar una postura frente a los comunistas, se impuso la línea de Mitterrand, que se opuso a la minoría izquierdista del Ceres (Centro de Estudios e Investigaciones Socialistas), partidarios de hacer algunas concesiones a los comunistas, tal y como éstos lo habían pedido. El Ceres se tuvo que conformar con la única propuesta interesante que para el buen curso de las negociaciones había hecho Mitterrand; esta propuesta estribaba en invitar al PCF y a los radicales de izquierda a proseguir en los debates. Dicha invitación no sólo fue desechada por los comunistas, que además se reafirmaron en su tesis, al estimar que las declaraciones de Mitterrand del día 6 *confirmaban una vez más el giro experimentado por el PSF hacia la derecha.*

Lo que se desprende de esta situación no pasa de ser una triste realidad que tuvo comienzo el 22 de septiembre con motivo del fracaso de la cumbre entre socialistas y comunistas, y cuyo objetivo conjunto era el de la aceptación de un programa de Gobierno de la Unión de la Izquierda. Desde entonces, Leroy, que enarbola el ala estalinista del PCF, no ha cesado de lanzar durísimos ataques contra los socialistas, quienes a su vez mantienen que no responderán en ningún momento a dichas críticas, pero que están dispuestos, sin embargo, a reanudar en todo momento las negociaciones con los comunistas, sin preámbulo alguno.

Ahí están, pues, los comicios legislativos franceses, que se celebrarán desde el 12 hasta el 19 de marzo de 1978, y mientras que a las diferencias entre comunistas y socialistas se añaden ahora las que separan a la mayoría mitterrandista del Ceres, los problemas y escisiones de la mayoría gubernamental permanecen, como siempre, amparados en la oscuridad.

F.G.D.

Con ceses militares y renuncias civiles

Grave crisis política en Portugal

La crisis política que estalló el 1 de noviembre, con el cese de varios jefes militares y la dimisión de Sa Carneiro, presidente del Partido Social Democrático, se prolonga dos semanas después de iniciarse. La crisis puede alcanzar el nivel constitucional, en cuyo caso sus soluciones importarían de nuevo transformaciones en la correlación de fuerzas dentro del Ejército.

A primera vista, el inicio de esta grave crisis político-militar habría tenido un origen tribial: una contramanifestación de la derecha en Oporto, como respuesta a las movilizaciones de la izquierda el sábado 30 de octubre para conmemorar el sesenta aniversario de la revolución rusa. Pero los contramanifestantes tuvieron la idea de ir a concentrarse ante la fachada del cuartel general del comandante de la región, Pires Veloso, de conocidas actitudes derechistas. Los gritos de los manifestantes, cuya pancarta de cabeza rezaba «abajo el engaño de la democracia», enardecieron a Veloso y salió al balcón para dirigir unas palabras a sus seguidores. El general —conocido como el «virrey del Norte»— criticó al presidente Ramalho Eanes, en lo que parecía un emplazamiento.

La respuesta de Eanes no se hizo esperar y el lunes 31 de octubre reunió a todos los comandantes en jefe y a todos los jefes de los estados mayores de los tres ejércitos. La reunión, que se prolongó hasta altas horas de la madrugada, concluyó con el cese de Pires Veloso y del jefe de la Escuela de Paracaidistas, decidido partidario de Veloso. La noticia vino inmediatamente acompañada de la decisión de Sa Carneiro de abandonar la presidencia de su partido, para forzar al PSD a un alejamiento de la política seguida por Eanes. La actitud de Sa Carneiro se entendió como una muestra de solidaridad con la derecha militar que presionaba sobre el presidente Eanes.

Situación difícil

Naturalmente, esta chispa no habría desencadenado tal crisis si el país no estuviera atravesando una situación caracterizada por la subida de precios, el aumento del paro, las deficiencias de los servicios públicos y el boicot económico de ciertos sectores del capital. Los hechos acaecidos durante la crisis parecen demostrar que la derecha portuguesa no está dispuesta a admitir una salida de consenso. El presidente Eanes ha propuesto una solución política basada en el acuerdo entre el PS de Mario Soares y los dos partidos de derecha, el PSD de Sa Carneiro y el Centro Democrático Social, partido más a la derecha. Para Eanes lo importante es la firma de un programa de gobierno en el que esté presente su firma, y la de los representantes del PS y PSD. Si este acuerdo no fuera posible, la alternativa que ofrece Eanes es la constitución de un Gobierno «presidencialista» cívico-militar.

Eanes tiene menos fuerza militar que cuando fue elegido presidente. Eso se demuestra porque en la reunión de jefes militares tuvo que despedir a su segundo, el general Loureiro Dos Santos, segundo jefe de Estado Mayor, quien no pudo imponer su mando sobre los mandos militares derechistas. No obstante, a Eanes le queda todavía el apoyo del Consejo de la Revolución, cuya mayoría es de orientación izquierdizante. Pero el Consejo de la Revolución es un organismo fundado por la revolución del 25 de abril, que no refleja la correlación de fuerzas en el ejército en el seno de los altos mandos, muchos de ellos con mando directo en tropa.

Para los partidos políticos, el gran acuerdo PS-PSD sería la única salida estabilizadora. Pero para las bases de ambos partidos éste sería un pacto *contra natura*. Así lo ha entendido Sa Carneiro, que busca una solución de derechas y quien ha arrastrado en su dimisión a toda la dirección del PSD. La convención tenida el pasado día 10, que fijó un congreso extraordinario del PSD para fines de diciembre, sirvió para poner de manifiesto la fuerza de Sa Carneiro. El partido de Mario Soares tiene ante sí una delicada situación y no es casualidad que por primera vez desde hace mucho tiempo el PS haya llamado a la población a solidarizarse con los «capitanes del 25 de abril».

El Gobierno cede a las presiones laborales

ARGENTINA: la clase obrera dijo basta

El movimiento huelguístico iniciado a fines del mes pasado en Argentina ha concluido dos semanas más tarde, obteniendo importantes concesio
e económicas de la Junta Militar que preside Videla. Se trata de la primera generalización de conflictos producida desde que hace diecinueve meses tuvo lugar el golpe de Estado que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón. La izquierda argentina asegura que, si bien éstas no son las primeras respuestas de los trabajadores a la dictadura, señalan, sin embargo, por su extensión y su conclusión victoriosa, una nueva etapa en las relaciones sindicales y políticas bajo la dictadura.

Según un cable de la agencia *Pyresa*, los aumentos salariales, anunciados inmediatamente después de las huelgas que paralizaron parcialmente Buenos Aires y otras capitales industriales, podrían oscilar entre el 40 y el 100 % de los salarios en los sectores afectados. En el caso de los empleados de ferrocarriles, sector que inició el movimiento huelguístico, los incrementos anunciados ascenderán hasta el 48 %. El éxito de este movimiento se entiende mejor si se recuerda que desde el 24 de marzo en que, como consecuencia inmediata del golpe militar, se implantó el plan de «saneamiento económico» (liberación de precios, contención de salarios, facilidades a la inversión extranjera), todos los índices económicos han crecido notablemente excepto el de salarios, que, después de descender vertiginosamente —se calcula que en los dos meses siguientes al golpe el salario medio real se redujo a la mitad— fue drásticamente congelado o, como dicen los técnicos, se mantuvo *inflexible*.

Consecuencias políticas

La flexibilización de los topes salariales por parte de la Junta Militar traduce importantes giros políticos en las esferas argentinas de poder. El llamado plan de saneamiento habría perdido vigencia y con él, toda la línea sugerida por el ministro de Economía, Martínez de la Hoz, hombre económico del sector duro dentro de las Fuerzas Armadas. Como se ha demostrado, para mantener tal plan de saneamiento era objetivamente necesario colocar toda la máquina coercitiva militar sobre las fuerzas políticas y sindicales del mundo del trabajo. La represión, denunciada por múltiples organismos internacionales, incluida la ONU, no sólo era una necesidad política, sino muy fundamentalmente una exigencia económica. El aislamiento del programa de Martínez de la Hoz podría indicar que los sectores militares (como el propio Videla) decididos a jugar el juego propuesto por Carter de preparación de una hipotética apertura, se habrían decidido a afrontar las reacciones de los sectores duros —especialmente ubicados en la Marina— que sostienen como única solución la profundización del plan de saneamiento y sus complementos represivos.

Extensión del conflicto

Los síntomas del descontento obrero se pusieron de manifiesto especialmente a partir de mediados de octubre. Cerca de 10.000 obreros —según el *Excelsior* de México— fueron a la huelga en la factoría Renault de Córdoba, donde fueron despedidos 180 huelguistas. El 21 de octubre, Lozadur, una importante firma de cerámica y saneamientos, despidió a ochocientos trabajadores acusados de practicar el «tortuguismo» o trabajo «a tristeza» (con desgana). Ese mismo día paraban unos 2.000 empleados de Correos de la ciudad de La Plata, a cincuenta kilómetros de Buenos Aires.

Pero la iniciación más clara del movimiento huelguístico llegó el día 27, con una sorpresiva huelga de «señaleros» del ferrocarril, que va de Buenos Aires a la localidad de Roca. En días consecutivos, se sumaron progresivamente otras distintas líneas de ferrocarril que afectaron a Buenos Aires, Córdoba y Rosario. El Gobierno empezó a ceder, tratando de hacer concesiones económicas. Ya era tarde. El mismo éxito de la huelga de ferrocarriles impulsó a parar a los obreros portuarios, posteriormente a los de energía eléctrica, los de comunicaciones, los del *Metro* de Buenos Aires, y cuando se escriben estas líneas ya se han lanzado los obreros de las empresas de automóviles a excepción de la factoría Ford.

Con los trabajadores de transportes y comunicaciones, la Junta Militar utilizó primero la aplicación de la ley de Seguridad, que significa la práctica militarización de sus empleados. Pero las medidas de fuerza no consiguieron esta vez detener el conflicto y el Gobierno de Videla se enfrentó ante la necesidad de elegir entre una represión masiva, que significaría el echarse encima la opinión nacional e internacional y una represión mucho más selectiva, mientras hacía concesiones económicas a las masas de trabajadores. El problema para el Gobierno de Videla, según comentaba el diario porteño *La Opinión*, es que las huelgas trascienden los asuntos económicos para alcanzar reivindicaciones políticas. En varias capitales, según el diario *Clarín*, los obreros incluían en sus pliegos de peticiones el retorno de los líderes sindicales desaparecidos.

Enrique GOMARIZ

Asociación de Amigos del Pueblo Palestino

El pasado martes 15 quedó constituida la Asociación de Amigos del Pueblo Palestino. Dicha Asociación está compuesta por la mayoría de los partidos que componen la izquierda española; en representación del PSOE, en la comisión gestora figura Enrique Gomáriz Moraga, miembro de la Comisión Internacional del PSOE y responsable de la sección de Internacional de EL SOCIALISTA. En la mañana del día 15 fue presentada en el Gobierno Civil de Madrid la solicitud de inscripción de la Asociación en el Registro Administrativo. La Asociación tendrá como ámbito de actuación la totalidad del territorio español, proponiéndose colaborar estrechamente con otras asociaciones análogas. La comisión gestora la componen Mario R. Aragón, M.ª del Mar Benito, Luis P. Lara, Fernando M. Menéndez, Domingo del Pino, Juan C. Gil Alonso, Enrique P. Cañamares, José A. Azpiazu, Pedro F. Esteban y E. Gomáriz. El miércoles 16 se celebró una amplia rueda de prensa en la sede de la Asociación.

F. G. D

Suráfrica: incitación a la violencia

El ministro de Asuntos Exteriores de la República surafricana ha declarado que el acuerdo tomado por unanimidad del Consejo de Seguridad de la ONU, sobre el embargo de armas a su país, constituye una incitación a la «violencia». ¿Qué violencia? Resulta difícil deducir si Mister Pik Botha pretende que dicha resolución decidirá a Suráfrica a actuar violentamente contra sus vecinos del Norte, en forma preventiva, o que los países del Norte se sientan impulsados y apoyados para invadir a los viejos *boers*. Indudablemente, el ministro surafricano pretende creer en la segunda alternativa, por increíble que parezca. ¿Quién podría creer, por ejemplo, que la pequeña Namibia pueda un día amenazar a la desarrollada y poderosa República del sur africano? ¿O tal vez Boswana?

Un análisis especulativo pero sólido del contexto de intereses y fuerzas que rodean la problemática del Gobierno de minoría blanca de Suráfrica está forzosamente ligado a la nueva política de Carter en Africa. El presidente americano, al revés de su antecesor en la conducción de la política exterior de su país, el brillante e inefable Mister Kissinger, parece preferir, a la política de «los pequeños pasos», un enfoque global del futuro previsible. El apoyo decidido de EEUU al embargo contra Suráfrica bien podría apuntar a prevenir una peligrosísima situación futura, en la cual la mayoría negra de Suráfrica, apoyada probablemente por Mozambique y Angola, pudiera hacerse con el poder y transformarse en una nueva, desarrollada y gigantesca Angola, con lo cual el mundo occidental perdería un vital punto de apoyo para su estrategia militar y política y a la postre todo Africa. Pero los blancos surafricanos, descendientes de los viejos *boers* que tanto dieron que hacer al imperio británico, son duros y creen que ellos pueden seguir gobernando eternamente un país del cual constituyen apenas un tercio de la población.

El argumento fuerte de Suráfrica es el de «la no injerencia» en los asuntos de otros países, también aprobado por la ONU. Sin embargo, el no envío de armas no constituye «injerencia», y Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, calificó de acontecimiento histórico la votación unánime del Consejo de Seguridad.

La ONU tiene la esperanza de llegar finalmente a alguna forma de arreglo con los testarudos y minoritarios blancos y, por el momento, los países occidentales opusieron su veto al pedido de la Asamblea General de la ONU dirigido al Consejo de Seguridad para aplicar sanciones económicas a la República surafricana.

C. CASANOVA

Nueva colección de libros

Por un nuevo saber

El pasado día 10 se reunió la prensa en la librería Antonio Machado, con el fin de conocer las nuevas colecciones y obras de la Editorial Zerozyx Distribuciones. La introducción corrió a cargo de Andrés Sorel, director literario de la colección Guernica, quien se centró en la importancia que encierra el dar salida a nuevos valores de la poesía y narrativa española y del Tercer Mundo, independientemente de proseguir con las publicaciones de autores como Suerio, Ferres, Martínez Menchen, etcétera. Dentro de las novedades de la colección Guernica, caben destacar títulos como: *Nueva poesía: Sevilla,* de Ana Pérez Humanes, Fernando Ortiz y Francisco Vélez Nieto, y *El colibri con su larga lengua,* de Antonio Ferres, autor de *La piqueta, Los vencidos, Tierra de olivos,* etcétera.

La nueva colección Por un Nuevo Saber inició su etapa con la obra de G. Munis *Jalones de derrota, promesa de victoria,* que analiza la crisis social española a partir de 1930; el estallido de la revolución de 1936 y su posterior derrota en 1937 y 1939.

Para el autor la contrarrevolución no fue sólo obra del fascismo, sino también de la llamada «república democrática y popular», que impidió llevar a cabo la revolución social.

El autor figura entre los primeros adheridos a la Oposición Comunista de Izquierda Internacional en España, iniciada por Trotsky. Adicto a este último se opone en el seno de la Izquierda Comunista a la tendencia de Nin y Andrade, que junto con Maurín formarán en 1935 el POUM. Más tarde, en nombre de la IV Internacional, Munis crea la Sección Española Pro IV. Encarcelado, logra fugarse y reaparece en Francia y México en compañía de Trotsky, volviendo a España y encarcelado nuevamente durante diez años.

El libro no pretende en apariencia eludir críticas y desacuerdos con la República e incluso con las organizaciones obreras. Publicado en México en 1948, sale a la luz pública por vez primera ahora en España. Constituye un clásico en la historia de la guerra civil española, pero desde el testimonio de un militante directo en la revolución española comprometido a fondo con la causa del poder obrero frente a la burguesía en general.

Javier Aisa se refirió finalmente al innegable interés e importancia que representa proporcionar las claves necesarias al pueblo, para conseguir de esta manera la conquista de la revolución cultural.

F. G. DORNER

Plástica

Miguel Ybáñez: la imaginación y el equilibrio

Todo en la pintura de Miguel Ybáñez tiene algo de sutilmente remoto y al mismo tiempo próximo. El joven y experimentado pintor madrileño tiene la virtud de crear un agradable y sugerente contraste en sus lienzos, que durante el mes de noviembre cuelga en la galería de arte Ramón Durán.

Pero este contraste al que he aludido no se debe a que los tonos de su paleta sean acusadamente fuertes; por el contrario, tiene explicación en su irreprimible tendencia lírica, fenómeno este que le conduce a exacerbar su sentido del equilibrio, adquiriendo su obra matices que inducen en el contemplador de la misma un ligero regusto a misterio atormentador.

Si una cosa está clara para Ybáñez es la búsqueda continua del equilibrio, que como él mismo confiesa desea obtener no solamente en forma, sino que también en fondo. El desasosiego interior que produce en el artista el desacoplo social que cotidianamente se produce en las relaciones humanas, le lleva a extraer de la caja de Pandora que es la vida, los objetos visuales que luego plasma con un buen hacer profesional en sus telas.

Ybáñez, para el cual es difícil explicar el porqué de una obra plástica, piensa que cada uno lleva dentro de sí una especie de sentimiento, de forma, de idea, que se va desarrollando a lo largo de la vida y que al final queda sumida en lo que para cada sujeto llega a ser cotidiano. Dos cosas se conjuntan en la obra de Ybáñez; técnica y fuerza expresiva. Esto le lleva a que en sus cuadros se mezclen alusiones veladas con temas insinuados, sugiriendo todo en conjunto algo que predispone a una situación emocional.

La forma que Ybáñez ha escogido para transformar en arte lo que para él es el primer punto de ayuda, es decir, lo artesanal, es tan sutil, tan elucubrado, tan logradamente conseguido, que para nada deja traslucir el sentimiento de artesano que todo artista lleva dentro de sí.

En resumen, si algún calificativo se merece Miguel Ybáñez es el de pintor por derecho propio.

E. R. V.

SUSCRIBETE A
EL SOCIALISTA
D. _____
Calle _____
Población _____
Localidad _____
Provincia _____
☐ Giro postal a EL SOCIALISTA. García Morato, 165. Madrid.
☐ Transferencia bancaria a la c.c. 15.310, Banco Hispano-Americano. García Morato, 162. Madrid-3.

Crónica de cine

Sobre el poder y la muerte

A la espera de la nueva ley del Cine que tardará bastantes meses en hacerse realidad, el Ministerio de Cultura ha presentado al Gobierno un decreto-ley que intenta arbitrar una serie de medidas coyunturales para resolver la crisis permanente de la industria cinematográfica. De acuerdo el Ministerio con productores y trabajadores —decisva ha sido la intervención de UGT en estas gestiones—, se han conseguido en este decreto-ley algunas de las reivindicaciones esenciales para una puesta al día del sector: desaparición de la censura, la doble protección en las películas de doble empeño, la libertad total de importación de filmes extranjeros, el control mecánico y automático de las taquillas, la ampliación de la cuota de pantalla de las películas nacionales, consiguiendo 120 días de explotación en todas las salas... Estas dos últimas medidas, junto con la desaparición de la censura, son las más espectaculares y las que harán posible que la industria cinematográfica alcance su inmediata madurez, con la desaparición del paro en el sector. Lástima que en las medidas no se haya contemplado el contrato a

Fuerza expresiva y misterio atormentador

porcentaje en la distribución, medida que rige en todos los países del Mercado Común. Es de esperar que en la ley se contemplen estas y otras medidas decisivas para la democratización del cine como cultura.

Excelentísimos cadáveres

Francesco Rosi es uno de los directores italianos más conocidos. Su prestigio crítico va unido a una buena acogida de público en la mayoría de sus películas, entre las que se cuentan *Salvatore Giuliano, Le manisulla cittá, El caso Mattei, Lucky Luciano... Excelentísimos cadáveres* es su última película y alcanzó un gran éxito en el último festival de Cannes. Basada en la novela de Leonardo Sciascia —El contexto—, aunque sigue fiel el texto literario, introduce una serie de variaciones que hacen más concreta la anécdota, plantea en términos realistas un complot de implicaciones políticas más directas. Sin embargo, el espíritu tenebroso de la peripecia, la angustia que trasciende el libro de Sciascia sobre la inseguridad del Estado italiano y de la situación política del país, permanece en la envoltura dramática de la historia del comisario que va deshaciendo el ovillo que se forma en torno al asesinato de unos jueces, magistrados y fiscales, comprometidos en unos casos de conciencia... Desde la estructura policíaca —interés y *suspense* en habilidosas dosis—, Sciascia plantea algunas de las preguntas más angustiosas sobre la intrincada trama de acciones y reacciones políticas en la Italia actual, corroída por las estructuras, todavía no desterradas del fascismo histórico. *El contexto* —novela— es toda esta red de intereses económicos, sociales y políticos que envuelve a la cotidianeidad de la vida italiana. En la novela, la arquitectura de la trama alcanza un carácter fantástico. Este carácter fantástico existe en la película, a pesar de que Rosi lleva las resonancias hacia el realismo, acentuando la cotidianeidad. Es un filme interesante, con una espléndida puesta en escena, aunque la maquinaria del *suspense* que pone en acción se ve a veces frenada por una serie de convencionalismos narrativos que la enturbian, como esa estúpida manera de desproveer al espectador de la visión directa de un personaje implicado en los asesinatos. A pesar de los defectos, reflexión y forma adquieren cierta densidad. El filme contiene una crítica profunda del oportunismo político del Partido Comunista italiano, que queda subrayada en la última frase del ejecutivo del partido: «A veces la verdad no es revolucionaria.»

"More"

Este filme de Barbet Schroeder —productor de algunas de las mejores películas del cine francés último, entre ellas las de Rohmer— significó su debut como director. *More* obtuvo un gran éxito de crítica y de público en el momento de su estreno, hace ocho años. Cierto aire de escándalo rodeó a su vida comercial. Era la primera vez que se ofrecía un retrato desde dentro de la generación *hippie*, y una visión realista del mundo de la droga. Muchas otras películas la siguieron en este camino, sin conseguir su coherencia. En realidad, el filme de Schroeder utilizaba el escapismo de su generación —y la droga como máxima evasión— para ofrecernos algo más. El filme es una reflexión sobre la vida y la muerte, y las conexiones de esta última con el amor, siguiendo las teorías sobre el erotismo de Bataille. Película de una puesta en escena transparente, rigurosa, nos narra una historia de amor que va más allá de sus contingencias.

Miguel RUBIO

Revolución rusa

El reciente sesenta niversario de la Revolución de Octubre se ha visto reflejado en casi toda la prensa. La foto reproduce la primera página de un periódico del 24 de marzo de 1917. El grabado representa el asalto al palacio Imperial de San Petersburgo, durante la Revolución de Febrero. Campesinos y soldados, que combatían entonces en la primera guerra mundial, abandonaron los campos, saltaron de las trincheras en un definitivo afán de derrocar el absolutismo zarista

El fin de la dictadura

Proceso político

Se cumplen ahora los dos años de la muerte del dictador. Al estudiar el desarrollo que ha seguido el proceso de transición y las respectivas actitudes de todos los sectores con influencia efectiva que en él han intervenido, el observador se sorprende. En todas esas actitudes descubre una característica común. ¿Cómo es posible que todas hayan coincidido en la preocupación por «salvar la subitaneidad del tránsito»? Desde sus diferentes u opuestas posiciones políticas, todos los sectores influyentes han convergido en el mismo objetivo. Tanto da que se hablara de continuidad o de ruptura, y más tarde de reforma o de ruptura pactada, ambas posiciones —en rigor, complementarias bajo su apariencia antagónica— han conducido a idéntica finalidad. No significa esto que las fuerzas de la Oposición dejaran de aspirar conscientemente a una radical ruptura del régimen dictatorial. Pero su aspiración no llegó a concretarse en las correspondientes posiciones políticas y en acciones decisivas porque se basaba en una concepción errónea de la dictadura. Y, por consiguiente, en sus análisis de la correlación de las fuerzas activas, la oposición sobrevaloró la potencia de los sectores en que se apoyaba el sistema. Al mismo tiempo, en lógica consecuencia, y carente además de experiencia de movilización de las masas, subestimó su propia capacidad y la potencialidad de esas masas. De lo cual no debe inferirse ingenuamente que la situación, a raíz de la desaparición del dictador, permitiera un desarrollo revolucionario. No se trataba de hacer la revolución, pero sí de provocar «la subitaneidad del tránsito», en lugar de salvarla.

No es la primera vez que en España la Oposición de izquierdas, desconcertada ante el curso de los acontecimientos e incapaz de tomar las iniciativas adecuadas para su conducción, se deja arrastrar a posiciones políticas complementarias de las adoptadas por sus adversarios. Y luego, cuando el empuje de las masas, radicalizadas por una evolución socioeconómica sometida a los condicionamientos de los sectores predominantes, la rebasa, ya suele ser tarde para recobrar la dirección de las masas e invertir la correlación de fuerzas. En el pasado estas situaciones se han saldado siempre con el fracaso de la izquierda.

No se tuvo en cuenta que la dictadura franquista era algo más que una forma de gobierno personal y su conjunto de instituciones sobrepuestas a la vieja organización social. La dictadura era además, y esencialmente, esa vieja organización social, el antiguo régimen reactualizado. Se había restaurado el absolutismo en todos los estratos de la sociedad. Las instituciones políticas en su totalidad, las económicas, la judicial y los códigos, el Ejército se jerarquizaron no según el modelo de las dictaduras fascistas, sino sobre los férreos principios antiliberales del antiguo régimen. Sus usos impregnaron a todas las capas de la sociedad. De tal modo que la dictadura y sus formas externas, copiadas de los regímenes fascistas, podían alterarse —y de hecho cambiaron varias veces a lo largo de los cuarenta años— sin que se modificara en nada las instituciones esenciales.

El principal obstáculo para el establecimiento de la democracia no eran tanto la dictadura y sus instituciones sobrepuestas, como el restaurado antiguo régimen. Que ahora, para adaptarlo al sistema democrático, se procura rellenar sus instituciones, junto con la ya instalada vieja «clase política», con hombres de la burguesía neocapitalista. Pero nada más, porque basta con eso para cubrir las apariencias de la democracia formal.

A la muerte del dictador era evidente para todos que la decrépita dictadura había caducado definitivamente. Y esto era evidente, incluso para los grupos de militares hostiles a cualquier cambio, convencidos de que el menor intento suyo para impedirlo produciría la división del Ejército y un posible enfrentamiento con los grupos más liberales, que contarían con el apoyo decisivo del pueblo. Por razones obvias, era demasiado arriesgado. En cambio, todos los sectores del régimen se aprestaron a defender con el mayor ahínco las instituciones básicas, las actualizadas del antiguo régimen. Los acontecimientos que se han sucedido a lo largo de estos dos años y, sobre todo, la agudización, tanto internacional como nacional de la crisis económica, han obligado a esos sectores a modificar sus esquemas primarios, haciendo concesiones no a la Oposición de izquierdas, sino a los sectores neocapitalistas que, apoyados por el capitalismo internacional, han logrado imponer su sistema de libre economía de mercado.

Desconfianza

Por su lado, la Oposición de izquierdas, a causa de aquella errónea concepción de la dictadura, desconfiando de su propia capacidad de acción y sin una visión estratégica global, concentró sus ataques contra las instituciones residuales de la dictadura, es decir, contra unas murallas que el adversario había comenzado ya a desafectar, mientras reforzaba sus instituciones básicas. El convencimiento de que su propia fuerza residía más en la organización —la influencia del «aparato» leninista— que en su capacidad para movilizar a las masas utilizando los recursos de la lucha de clases, indujo a la Oposición a fundar su política en supuestos dudosos, si no inciertos, sobre la correlación de fuerzas. En realidad, en tanto las derechas agitaban el fantasma de la involución para atemorizar a la oposición, ésta lo esgrimía, a su vez, para justificar sus deficiencias, su carencia de iniciativa y, posteriormente, su alineamiento junto a los sectores neocapitalistas.

Una cosa es el apoyo a los sectores más progresistas de la sociedad contra los más reaccionarios, ya aconsejado por Marx, y otra muy diferente, y de muy opuestas consecuencias, la integración en la dinámica de aquellos sectores, orientada a la consolidación de su propio sistema e instituciones. Con semejante actitud la Oposición de izquierdas olvida su propia dinámica, que la impulsa a ordenar su acción política en la perspectiva de la transformación de la sociedad. Y como las actitudes y los hechos se encadenan dialécticamente, aquellas posiciones políticas que la Oposición adoptó en los meses siguientes a la muerte del dictador nos han traído a la delicada situación presente. Y posiblemente nos lleven a otras situaciones donde la Oposición habrá de afrontar difíciles disyuntivas.

Angel MERINO

No a la pena de muerte

Hemos tenido ocasión recientemente de contemplar por la pequeña pantalla un filme que apunta directamente al meollo de uno de los problemas que, aunque no de rigurosa actualidad, siempre está latente y de vez en cuando salta a la palestra del mundo informativo.

Pena de muerte y delincuencia. Este es el tema del citado filme basado en la obra de Truman Capote «A sangre fría» (1). La obra nos narra la ideación de un robo y su crimen anexo, con el desarrollo y desenlace del mismo y, fundamentalmente, los antecedentes de sus dos autores y características individuales de sus respectivas personalidades.

R. E. Hickock presenta trastornos de la personalidad, en siquiatría conocidos como sicopatía (2), y Perry E. Smith, un cuadro semejante a una esquizofrenia paranoica (3). Ambos diagnósticos no sólo no tuvieron el más mínimo valor para sus defensas, sino que ni tan siquiera estos diagnósticos fueron expuestos ante los Tribunales. Después de varias apelaciones y aplazamientos fueron cumplidas sendas penas capitales.

Dos de las razones de más peso para el mantenimiento de la pena de muerte son la teoría utilitaria de Tomás de Aquino, cuya argumentación es que el delincuente es como un fruto (individuo) podrido del árbol (sociedad) que se precisa cortar para conservar el árbol sano. La otra razón es el merecimiento de la pena capital por el espanto que provocan determinados crímenes (4).

La primera de las razones, propia de una línea de pensamiento y una época, en la actualidad debe ser planteada justamente al revés. El hombre no se concibe como un ser autónomo, libre, que hace o deja de hacer a voluntad, que es lo que anhela ser; muy al contrario, desde que sus futuros padres se cruzan la primera mirada de amor, ya a partir de ese momento estará siempre determinado, siendo mínimo, por no decir nulo, su margen de libertad.

El futuro hijo no elige el lugar de nacimiento ni el período histórico; ni unos padres pudientes o míseros; sanos o enfermos; equilibrados o desequilibrados; con tal o cual temperamento; con tal o cual educación y formación, y un indefinido etcétera que irá moldeando lentamente y en muchos casos en forma irreversible su personalidad. Es decir, que el futuro hombre es hijo de las mismísimas entrañas de su entorno social.

Hoy nos parece absurdo e irracional la idea de cortar el fruto podrido del árbol por cuanto que es el mismo árbol quien produce tal fruto. La segunda razón, la monstruosidad del crimen, justifica aún menos la pena máxima, y aun está cargada de posturas más irracionales.

Ante una enfermedad incurable, desconocida, ante un enfermo mental profundo, ni a médicos ni a profanos ni a nadie se le ocurre en nuestra actual civilización ajusticiarlos, aniquilarlos, sino todo lo contrario, tratar de investigar y comprender. Pues esa primera postura es la que adoptamos precisamente con el mantenimiento de la pena capital. Ante situaciones horribles, incomprensibles, absurdas, como son la mayoría de los crímenes de sangre, los poderes públicos no estudian ni fomentan el estudio de tales situaciones sicopatológicas. Al Estado no le interesa conocer el origen del crimen, porque si se conocen las múltiples interacciones que dan como resultado la conducta criminal se tambalearían los mismos cimientos de nuestro orden social.

Por ello, y como ejemplo, vemos relegadas, y casi marginadas, determinadas profesiones que tienen por objeto el estudio de la conducta del hombre, como la siquiatría, sicología, sociología, sicopatología, antropología y, especialmente, la criminología y la considerable relevancia social del Derecho, cuyos profesionales son los encargados del mantenimiento del orden establecido.

Es mejor fomentar los mitos de la libertad y de la responsabilidad individual para poder eliminar legalmente a los «indeseables» sin ningún complejo de culpabilidad y, al mismo tiempo, al cortar el supuesto fruto podrido (sujeto), nunca se pondrá en entredicho la buena salud del árbol (sociedad)... Igualmente se muestra partidario de la pena capital uno de los pioneros de la criminología, Lombroso, pues a esa conclusión le llevó la creencia del criminal nato, hoy totalmente situada tal teoría en la mera citación histórica sin otra mayor trascendencia.

El resultado de todo ello está ahí, a pesar de los cortes definitivos (pena de muerte) y los temporales (cárceles), la sociedad está continuamente cosechando frutos no deseables. Esta preocupación de Freud (5) por la irracionalidad de nuestras instituciones —creadas por y para el hombre, que no sólo no le ayudan, sino que además le oprimen hasta relegarle a una total insignificancia, después de medio siglo desde su exposición— tiene aún en nuestros días una triste vigencia y actualidad.

1) Editado en Noguer.
2) «Las personalidades sicopáticas», K. Schneider. Ed. Morata. «El sicópata», W. J. McCord. Ed. Horme. «La sicopatía, teoría e investigación», R. Hare. Herder.
3) Para una aproximación a estos trastornos, «Introducción a la siquiatría», de Vallejo-Nájera. Ed. Científico-Médica. Para un estudio más profundo, «Sicopatología y personalidad», T. Millón. Ed. Interamericana.
4) «No a la pena de muerte» y «La pena de muerte», de C. García Valdés. Ed. Cuadernos para el Diálogo.
5) «El malestar en la cultura».

José CANTON

Castilla y León

Baja militancia y pocos medios

Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora... En las nueve provincias que forman las regiones de Castilla y León el Partido Socialista se mueve. El crecimiento de las distintas federaciones, la proximidad de las municipales y la celebración en fechas recientes del congreso regional de Castilla y León en la ciudad de Zamora son, en líneas generales, los temas que más preocupan a los diferentes comités provinciales del PSOE. EL SOCIALISTA se puso en contacto con los secretarios de organización de estas federaciones para que nos hablaran de la marcha del partido en la región castellano-leonesa.

Avila

Antes de las elecciones generales, en la provincia de Avila no existía una agrupación socialista claramente determinada. Con más de trescientos militantes en la actualidad, los abulenses cuentan con doce agrupaciones locales y siete Casas del Pueblo. La última de éstas fue tomada en posesión el pasado día 9 por los secretarios generales del PSOE y de la UGT, junto con el senador socialista por Avila, José Federico Carvajal. Por lo que se refiere a las actividades de la Federación, ahora se está trabajando en los cursillos de preparación para las municipales y está a punto de crearse un órgano de prensa a nivel provincial. Los problemas de los socialistas de Avila son de tipo económico y de formación fundamentalmente, pero «en tres meses —según dice nuestro portavoz— seremos la fuerza más importante de la provincia».

Burgos

El crecimiento del PSOE en Burgos fue escaso hasta la campaña electoral. Y la afiliación se ha distribuido poco por la provincia para concentrarse en la capital propiamente dicha. En cuatro agrupaciones se reparten más de cuatrocientos militantes. Las casas del pueblo de Burgos y Miranda de Ebro son parte del patrimonio socialista que los miembros del PSOE están reivindicando. A lo largo de toda la provincia se explica ahora la postura de los socialistas ante los acuerdos de la Moncloa. También se están celebrando reuniones periódicas para preparar el congreso regional de Castilla y León. Los burgaleses señalan la dificultad de que la mayor parte de la federación está compuesta por trabajadores manuales y que faltan los profesionales que se puedan dedicar a los temas políticos. Pero la UGT funciona bien, pese a la falta de infraestructura y el miedo que aún existe en la región.

León

Los socialistas de León celebraron recientemente su congreso provincial, donde predominaron los temas concernientes a estatutos del partido y autonomía para la región leonesa. La provincia cuenta con más de mil militantes, cifra asombrosa para una federación de estas características. Con doce agrupaciones constituidas y ocho a punto de hacerlo, los leoneses van a reivindicar las Casas del Pueblo que existen en diferentes localidades de la zona para que se sumen a la que ya funciona en Villaseca de Laciana. Para la Federación Socialista Leonesa el problema es la asimilación de los nuevos militantes, la escasa labor de los actuales y la falta de medios económicos que les permitan abordar las municipales ante la enorme cantidad de pueblos que se diseminan por la provincia. Al congreso regional irán con el tema del estatuto de autonomía para León muy bien estudiado.

Palencia

Cinco palentinos formaron una federación socialista que cuenta hoy con más de cuatrocientos afiliados y siete agrupaciones locales. Mientras se traspasan responsabilidades los comités entrante y saliente —varió hace unas semanas— los socialistas de Palencia reclaman las cuatro Casas del Pueblo que poseen en la zona. Para abordar las elecciones que doten a Palencia de ayuntamientos democráticos, los miembros del PSOE hacen estudios estadísticos que señalen las localidades en las que el partido habrá de volcarse. Problema económico generalizado —que ya es una constante en Castilla y León— y falta de locales baratos en los que organizar una militancia que no es excesivamente trabajadora.

Plaza Mayor de Salamanca. Viejas piedras en el escenario de la nueva democracia y nuevas inquietudes

Salamanca

En Salamanca se terminó hace poco la campaña pro estatuto de autonomía, con festival y manifestación incluidos. Ahora tienen programadas tres conferencias y piensan abrir dos casas del pueblo que se sumen a las cuatro existentes. Entre las ocho agrupaciones se recogen más de setecientos afiliados que tampoco hacen una labor de militancia considerable. Al congreso regional van a ir veinte delegados que han mandado previamente alguna ponencia. También están estudiando la estrategia del partido de cara a las municipales y contando con que existen más de 350 municipios en la provincia. Los salmantinos tienen también graves dificultades para hacer frente al déficit que arrastran desde las pasadas legislativas.

Segovia

Aquí parece que reina el optimismo. En la secretaría de organización hablan de doscientos afiliados que trabajan en serio y que pretenden abrir un mínimo de dos Casas del Pueblo por semana en las localidades más importantes. El nuevo comité provincial quiere trasladar allí la experiencia de la Cooperativa de Viviendas Pablo Iglesias, actualmente funcionando en Madrid. Por lo que se refiere a las próximas elecciones, la Federación Segoviana piensa ocuparse de ellas cuando se consoliden las agrupaciones. Mandarán cinco o seis ponencias al congreso regional de Zamora, reuniendo los planteamientos específicos de la federación. La falta de medios materiales y el problema de local, compartido hasta ahora con la UGT y las Juventudes Socialistas, son también las dificultades más características de los socialistas segovianos.

Soria

La provincia de Soria parece ser la más necesitada de todas las integrantes del hecho castellano-leonés. Actualmente hay en Soria nueve habitantes por kilómetro cuadrado y una extensión impresionante en la provincia. Con seis agrupaciones, no hay Casa del Pueblo ni tienen representación parlamentaria, mientras que los más de cien militantes que trabajan en la zona han de enfrentarse con continuas muestras de caciquismo regional. Problemas, todos. Al congreso de Zamora mandaron, más que una ponencia, un escrito que el secretario de organización califica de *llamada de socorro*. Soria necesita ayuda urgente. Y los sorianos poco pueden dar; porque hay más oriundos de esta provincia en Zaragoza que en la propia Soria. Pese a todo, los que hay por allí realizan actividades culturales en la Casa de la Cultura de Soria, para que se permita la participación socialista en un lugar copado de siempre por la derecha más reaccionaria.

Valladolid

Más de mil militantes cubren veintiséis agrupaciones locales en toda la provincia. Tres Casas del Pueblo constituidas y otras tantas reivindicaciones para los socialistas vallisoletanos. El próximo día 20 la Federación Socialista de Valladolid celebrará su congreso regional. Lo más importante es estructurar el comité y cuidar los estatutos. Las dificultades son de orden caciquil, de escasa militancia, de restricciones económicas y de obstáculos por parte de la reacción para conseguir un local amplio en que reunirse. Al congreso regional enviaron ya cuatro ponencias relativas a organización, política, municipal y estatutos. Todas las actividades relativas a los comicios municipales están retrasándose en tanto no celebren su congreso provincial.

Zamora

Zamora es la sede del congreso regional de Castilla y León. Ello le está causando muchos quebraderos de cabeza, a los socialistas zamoranos. Aquí están centrando toda su atención los más de ochocientos militantes que componen las diez agrupaciones locales de la federación. En Zamora cuentan con cuatro Casas del Pueblo y, por supuesto, los problemas característicos que se presentan en el resto de las provincias castellanas: economía y militancia. Mientras se preparan a fondo las ponencias del congreso, se van estudiando las diferentes estrategias a realizar para las elecciones de alcaldes y concejales. De momento hay un comité para conocer la verdadera implantación del Partido Socialista en la provincia de Zamora.

Castellón

Mutilados de guerra del ejército de la República, con el gobernador civil

Una comisión de mutilados de guerra del Ejército republicano, compuesta por Antonio Sánchez Tejada, Bernardo Aguilella Bonifasi, José Alcalá Castelló y José García Aguilella, acompañados por Ernesto Fenellosa Alcaide, senador del PSOE por la provincia de Castellón de la Plana, visitó al gobernador civil de esta provincia, Juan José Izárraga del Corral, con el fin de explicarle la situación en que se encuentran muchos de estos mutilados, y conseguir del Gobierno Civil lo que en justicia les corresponde a estos hombres, cuya situación socioeconómica es, en muchos casos, de extrema gravedad.

El señor Izárrága del Corral prestó al tema todo tipo de atenciones y se dispuso a agilizar con la máxima celeridad todo cuanto pueda ser beneficioso para estos hombres.

Sin embargo, a pesar de la manifiesta atención que el gobernador civil le ha prestado al asunto, la Federación Provincial del PSOE de Castellón, llama a que, cuantos mutilados de guerra del Ejército republicano se encuentren en precaria situación económica, se pongan en contacto con el compañero Antonio Sánchez Tejada, con domicilio en c/Villarreal, 129, 2.°, Onda (Castellón), a efectos de información de todo cuanto esté relacionado con el tema.

La verdadera tumba de Largo Caballero

En el número 26 de EL SOCIALISTA, del 23 de octubre, en la página 24, se insertó, por error, una fotografía de la fosa común dedicada a la memoria de todos los españoles muertos por la libertad 1939-1945», con un pie de foto en el que se decía «Tumba de Francisco Largo Caballero en el cementerio parisiense de Pere Lachaise».

La información que acompañaba hacía referencia a un posible traslado de los restos mortales de Francisco Largo Caballero a España, y se hablaba del actual cementerio donde reposan dichos restos, en Francia.

Hemos recibido una carta de Román Hernández, desde París, en la que nos dice: «Hace tres años que tuve la ocasión de ir a París, fui a visitar su tumba —la de Largo Caballero— y la fotografié para tenerla en mi álbum de fotos... Parece que hay una estrella de David, pero para evitar malas interpretaciones debo decir que se trata de una tumba israelita que se encuentra detrás.» Este compañero finaliza con un ruego: «Si no tenéis inconveniente desearía que publicarais la foto, para que la vean aquellos compañeros que no la han visto.»

Tumba de Francisco Largo Caballero. La estrella que asoma es de otra tumba que está detrás.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PABLO IGLESIAS

Un conjunto urbano para cambiar la vida.

C/ Libertad, 6-1.° Teléfonos: 232 01 82-221 60 22

SE ADMITEN SOCIOS. Información de 5 a 9

Comité Federal

La Moncloa capitalizó la atención

Durante los días 12 y 13 de noviembre tuvo lugar en Madrid la reunión ordinaria del Comité Federal del partido. Como es estatutario para este tipo de sesiones, el primer punto del orden del día estuvo dedicado al análisis de la gestión de la comisión ejecutiva desde la última reunión del Comité Federal. Puesto que todos los miembros habían recibido con anterioridad el informe de gestión, la comisión ejecutiva hizo un breve informe global a cargo del primer secretario. En su intervención —elipe González incidió en el tema parlamentario, la situación sindical y la política municipal, analizando la actuación del partido en esos frentes. Tras la intervención de la comisión ejecutiva se inició la discusión de la gestión de las diferentes secretarias. El Comité Federal puso de manifiesto su preocupación por los problemas organizativos derivados del rapidísimo crecimiento de la organización, haciendo un llamamiento a todos los militantes a que tomaran conciencia de la importancia de los temas organizativos para la marcha eficaz del partido, y su adaptación a la situación política presente. Se insistió sobre la importancia de que en el seno de la organización de la información se transmitiera lo más rápidamente posible, admitiendo las dificultades que se plantean todavía en este sentido. Se hizo hincapié en la obligatoriedad de todos los militantes, de acuerdo con los estatutos, de «leer y difundir EL SOCIALISTA» instando a los militantes a que colaboren a fortalecer nuestro órgano de prensa.

La Secretaría de Formación dio cuenta de los resultados de las dos escuelas de formación, así como de la puesta en marcha de la Fundación Pablo Iglesias.

La Secretaría de Relaciones Exteriores informó de los últimos viajes realizados y de las expectativas del viaje a Estados Unidos, a preguntas de los miembros del comité federal. La Secretaría de Administración presentó las cuentas definitivas de la campaña electoral, que ascienden a 1.076.585 pesetas por candidato presentado a las elecciones. Se subrayó la importancia de que todas las federaciones se pusieran al corriente de sus cotizaciones, a la vez que se puso de manifiesto las dificultades económicas por las que atraviesa el partido.

Los acuerdos de la Moncloa fueron objeto de profundo debate. La comisión ejecutiva presentó a los miembros del Comité Federal un estudio de los acuerdos elaborado por el grupo de economistas que participaron en las negociaciones y que será difundido en el seno de la organización. Tras una exposición del primer secretario se inició el debate, que en su mayor parte tuvo un carácter positivo. Dentro de las intervenciones de crítica a los acuerdos, pocas se refirieron al fondo de los mismos, reconociéndose que en su intervención el partido ha luchado por ufsjeparto más equitativo de las cargas que la superación de la crisis económica lleva consigo. Las relacionadas con la forma en que se tramitaron los acuerdos hicieron referencia a una posible desconexión con la UGT, así como con el propio Comité Federal.

Puesta a votación la gestión de la comisión ejecutiva, el resultado fue de 65 votos a favor, uno en contra y diez abstenciones.

El Comité Federal aprobó los estatutos del Partido Socialista de Euskadi y los de las federaciones canaria y de Madrid, estos dos últimos sugiriendo algunas variaciones.

El Comité Federal aprobó el reglamento para su propio funcionamiento, así como el reglamento federal de procedimiento en materia de conflictos.

Resolución política del Comité Federal del PSOE

1) Ante los acuerdos de la Moncloa

El PSOE, asumiendo la responsabilidad contraída con la clase trabajadora, y el mandato recibido por los millones de ciudadanos que le han confiado la defensa de sus intereses, lo que objetivamente le convierte en alternativa de poder, frente a la situación de aguda crisis económica que atraviesa el país, ha intervenido en las discusiones de la Moncloa para procurar un reparto lo más justo posible de las cargas que entraña la superación de esta crisis.

Elaborado un conjunto de medidas económico-políticas, que comporta una serie de compromisos para los diversos poderes y clases de la sociedad, entendemos que el papel de los socialistas se ha de reflejar fundamentalmente ahora:

a) En el Parlamento:

Exigir que el Gobierno cumpla puntualmente con la obligada remisión de los proyectos de ley en que se concretan importantes contrapartidas de los acuerdos de la Moncloa. Tramitarlos diligentemente y con expresa atención al espíritu de progreso social con que han sido convenidos, sin consentir interpretaciones restrictivas, demoradoras o capciosas.

Controlar que la parte de los acuerdos, que corresponde ejecutar en vía administrativa al Gobierno, se lleven a cabo con puntualidad, y que, fundamentalmente, en todo lo concerniente a la empresa pública y los organismos estatales, la Administración sea escrupulosa con lo acordado.

Particular atención tendrá para los parlamentarios socialistas cuanto se refiera al cierre del abanico salarial en todas las escalas retributivas y de las pensiones, asegurando unos salarios mínimos y unas pensiones mínimas que permitan una digna subsistencia.

Por otra parte, nuestros parlamentarios intervendrán en orden a corregir el despilfarro, la inmoralidad y la ineficacia del gasto y la función pública.

b) En el ámbito laboral:

Los socialistas lucharán por la defensa del poder adquisitivo y de las rentas salariales, manteniendo constante y atenta vigilancia al control de precios y exigiendo enérgicamente por todos los medios a su alcance la revisión salarial si se rebasan los niveles de precios igualmente previstos.

Entendemos que en la actual coyuntura son objetivos primordiales para la clase trabajadora, en su necesaria acción solidaria, la defensa de los puestos de trabajo y la debida atención al paro, corrigiendo todo abuso e irregularidad en cuanto a la indebida percepción de sus subsidios o injusta denegación de los mismos.

2) Ante la cuestión sindical

El sindicato y el partido de clase son las dos formas de organización fundamentales en que se estructura el movimiento obrero.

El PSOE en tanto que partido de clase decidido a realizar la alternativa socialista mediante una estrategia de acción de masas, encuentra la expresión adecuada de sus ideales dentro de la lucha sindical en la Unión General de Trabajadores.

A fin de asegurar la plena militancia sindical de los socialistas, los comités se reunirán si fuera necesario, y adoptarán las medidas precisas y dispondrán los recursos oportunos que garanticen la más activa presencia de los miembros del partido en el sindicato.

El comité federal reitera, de acuerdo con las tradiciones del partido desde sus orígenes, y de acuerdo con el pensamiento socialista, desde la creación de los sindicatos y partidos de clase, que la obligación inexcusable de los afiliados al partido, cuando actúan en el ámbito sindical, es la defensa en el seno de las organizaciones laborales de los criterios y alternativas acordados democráticamente en el partido como estrategia y táctica adecuada del movimiento obrero en cada momento.

Seamos conscientes de que si en nuestro país, donde los votos del pueblo han consagrado la fuerza de un gran partido socialista, se consolida una gran central sindical socialista, se habrían puesto las bases para una alternativa de poder del pueblo con un modelo de progreso político y económico inédito en el sur de Europa. Es por eso por lo que la derecha española en ocasional convergencia con aquellos otros que por motivos partidistas quieren frustrar la alternativa socialista democrática, intenta detener esa fuerza pujante del socialismo que el PSOE y la UGT, hermanados en la acción, tienen que realizar.

Por todo ello, el PSOE apoya plenamente la alternativa sindical de la UGT y reclama de todos sus militantes y simpatizantes la entrega más absoluta en este momento crucial y trascendente para el futuro de las clases trabajadoras de nuestro país.

3) Ante la problemática municipal

El comité federal del PSOE manifiesta su voluntad de que se normalice la vida municipal mediante la pronta celebración de elecciones municipales que deberían tener lugar en el primer trimestre de 1978. Llama la atención de todos los ciudadanos y los militantes del partido sobre la importancia que, para la consolidación de la democracia y de la lucha por el socialismo, tiene el hecho de que los municipios estén regidos por los representantes libre y directamente elegidos por el pueblo, con participación de todos los mayores de dieciocho años y los insta a preparar desde ahora mismo esas elecciones, familiarizándose con la estructura y funcionamiento de sus respectivos municipios, inventariando los problemas de su localidad y estudiando las soluciones que el partido debe ofrecer bajo la perspectiva de los intereses que representa, en espera de que la promulgación de una nueva ley Electoral Municipal nos permita, en base a un mejor conocimiento de las condiciones en que se van a desarrollar dichas elecciones, la elaboración de una estrategia completa, cuyas líneas directrices fijará, en ese momento, este comité federal.

El comité federal del Partido Socialista Obrero Español considera que las tareas descritas son la base de la lucha por la consolidación de la democracia en este período en el que las fuerzas políticas más representativas elaboran la Constitución que garantice una sociedad más libre, justa y democrática.

Presidencia del Comité Federal

Un aspecto de la reunión del Comité Federal

Congreso de la Federación Catalana del PSOE

Hacia la unidad socialista

● La FSC propone el nombre de «Partido dels Socialistes del Catalunya» para la organización resultante del proceso de unidad

Josep María Triginer ha sido reelegido primer secretario de la Federación Socialista Catalana del PSOE al término del Congreso, celebrado durante los días 12, 13 y 14 en Barcelona.

El XVII Congreso de la Federación Socialista de Catalunya (PSOE) se ha caracterizado por ser «el Congreso de la unidad socialista». Las ponencias de «Organización y Estatutos» y «Unidad» han sido las «vedettes» de este Congreso que se adivinaba, desde sus comienzos, difícil, sobre todo debido a las diversas posiciones mantenidas por las delegaciones asistentes.

Aun así se puede afirmar que, si bien es cierto que ha habido diferencias de criterios en torno a la unidad socialista, se han respetado en todo momento las líneas marcadas cuando se suscribió por el PSOE catalán y el PSC el llamado «Pacto de abril». En aquel entonces los primeros se comprometieron a respetar la estructura federal del PSOE a nivel del Estado durante las negociaciones. De hecho, la ponencia sobre unidad ha resuelto que el partido resultante del proceso se llamará Partido de los Socialistas de Catalunya (PSV-PSOE) y tendrá plena soberanía en aquellos ámbitos de competencia que los socialistas de Catalunya «propugnamos para la organización política de nuestro país de acuerdo con el marco constitucional aprobado por el PSOE a nivel de todo el Estado».

Ejercicio de la democracia interna

Una clara conclusión a que se ha llegado en este Congreso está en que, por encima de todas las diferencias, la FSC-PSOE ha dado una auténtica lección a todos de cómo se practica la democracia interna. Todo lo que había de dirimirse se ha hecho en el ámbito del Congreso.

La sesión del día 12, a la que pudieron asistir los representantes de los medios de comunicación social, comanzó con los discursos de apertura del XVII Congreso. La expectación era enorme, y el salón donde se celebraron los plenarios —con capacidad para unas mil personas— se encontraba a rebosar.

En esta sesión de mañana intervinieron representantes del Frente Polisario, de la Unión Revolucionaria de Guinea Ecuatorial, del Partido Socialista chileno y del SPD alemán. También se dirigió a los presentes José María Triginer, secretario primero saliente de la FSC, quien, en un amplio informe político, se manifestó favorable a la unificación de los socialistas catalanes. Triginer señaló tres fases en este proceso de unidad: la primera concluyó con el llamado «Pacto de abril», por el que el PSC y la FSC-PSOE se comprometían a presentarse juntos a las elecciones generales del 15 de junio, a la vez que se abría un proceso de unidad orgánica. La segunda culmina con este Congreso, y la tercera, con la unidad de acción por la base, que culminará en el Congreso de unificación. El primer secretario de la FSC-PSOE hizo referencia también a la diferencia que separa en estos momentos a socialistas y comunistas, y dijo, entre otras cosas, que «el modelo político social que nosotros aceptamos no cabe en un sindicalismo débil como el que surgiría si se llegara a realizar el proyecto de Comisiones Obreras, por ejemplo».

La sesión de tarde se realizó a puerta cerrada y en ella se trató la gestión de la comisión ejecutiva saliente. Durante dos horas se discutió la forma de votación de esta gestión, consiguiendo la Agrupación Socialista de Barcelona que el Congreso se pronunciara a favor del derecho a voto de la Agrupación y no, como se quería en principio, de las secciones que componen dicha Agrupación. Esta moción resultó ganadora por escaso margen de votos.

Entre las críticas que se hicieron a la labor de la comisión ejecutiva destacan las protagonizadas por las Agrupaciones locales de Badalona y Mataró, pgr un lado, y Rubí, por otro. La primera hizo referencia a la actual organización del PSOE en Catalunya. La crítica se basó en que esta organización había resultado inoperante y falta de conexión con la realidad territorial del Principado. La otra crítica, presentada por la Agrupación local de Rubí, hizo referencia a que la dirección saliente había olvidado los problemas de la clase trabajadora al dedicarse casi por completo a la unidad con el PSC y al retorno de Tarradellas como presidente de la Generalitat.

Estas críticas eran esperadas por todos. Aun así, la gestión de la comisión ejecutiva fue aprobada por 44 votos a favor, dos en contra (Agrupaciones locales de Barcelona y Rubí) y siete abstenciones.

Unidad socialista, «vedette» de las ponencias

Si bien es cierto que el tema que mayor número de ponencias recibió fue el municipal, organización y unidad socialista se llevaron casi todo el interés de este Congreso.

La ponencia de unidad socialista resultó ser la más animada por dos motivos: en primer lugar porque fue la que contó con mayor participación, y, en segundo, porque allí se dieron los más duros debates de todo el Congreso.

No hubo, a pesar de esto, grandes diferencias entre las posiciones debatidas. Todos estaban a favor de la unidad, aunque unos matizaran que el tema no debería postergar los problemas que tiene la clase trabajadora en Catalunya. Aun así, la ponencia presentada por la comisión de enlace PSC-FSC que estudia el tema de la unidad fue prácticamente aprobada por aclamación.

Josep María Triginer, que durante la sesión de apertura se mostró defensor de la unidad con el PSC, fue reelegido primer secretario de la Federación

El voto particular de enmienda a la totalidad por cuestiones de forma y no de fondo sobre la ponencia, presentado por la Agrupación de Hospitalet, fue retirado antes de celebrarse el pleno, y quedó convertido en una enmienda parcial derrotada por votación mayoritaria.

La otra ponencia que suscitó mayor interés fue la de organización y estatutos. La nueva orgacización del PSOE en Catalunya se hará en base a agrupaciones comarcales. Este sistema, más operativo, facilita enormemente la unidad desde la misma base con el PSC, ya que este partido, al igual que los demás partidos nacionales catalanes, tiene esta misma estructura que, por otra parte, está más de acuerdo con la realidad territorial de Catalunya, recogida ya en los principios de la Generalitat.

Las otras ponencias aprobadas hablan del tema municipal, en donde se establece una acción en barrios y las líneas maestras de cara a las elecciones municipales, acción política, acción parlamentaria, formación, medios de comunicación social, educación —que establece la alternativa de la FSC a la política educativa en Catalunya— y ecología y defensa del medio ambiente, considerada «muy importante» debido a la situación ecológica en Catalunya y su progresivo deterioro.

Sesión de clausura del XVII Congreso del PSOE en Catalunya, en la que intervino Felipe González.

Triginer, primer secretario

En la sesión de clausura intervinieron representantes de partidos socialistas hermanos, como Pierre Guodini, del Partido Socialista francés; Txiqui Benegas, del Partido Socialista de Euskadi-PSOE; Joan Reventós, del Partit Socialista de Catalunya; Luis Fuertes, de la UGT, y Felipe González, del PSOE, quien hizo referencia al proceso de unidad socialista en Catalunya como «un gran paso para consolidar la alternativa socialista». Reconoció las dificultades que tal proceso entraña y finalizó congratulándose por los trabajos desarrollados durante las sesiones de este histórico Congreso.

Mientras tanto se procedió a la elección de una nueva comisión ejecutiva. Un sector del partido proponía a Valentín Antón, secretario de formación de la UGT a nivel del Estado, pero éste rechazó de plano presentarse a la elección. Al final, Josep María Triginer resultó reelegido de nuevo para el cargo de primer secretario por mayoría.

Durante los tres días que duró el Congreso se vecdió la publicación de la FSC, *L'Opinió Socialista*, con periodicidad diaria.

Con la celebración de este histórico Congreso, los socialistas catalanes entran en la recta final de la unidad. Aún queda el Congreso del PSC, que tendrá lugar a mediados del mes que viene. Pero de lo que no cabe duda es que el Partit dels Socialistes de Catalunya es, cada vez más, una realidad.

Jaime CORROBA

CALENDARIO PSOE

Murcia

Los socialistas murcianos han organizado tres mítines para el domingo día 20 en diferentes puntos de la provincia. Los parlamentarios de Murcia intervendrán en las localidades de Pliego, La Copa y Aguilas, en donde expondrán diversos aspectos de la política del PSOE en las Cortes. Francisco López Baeza hablará en Pliego; José Antonio Bordés Vila lo hará en La Copa, y en la población de Aguilas intervendrán Francisco Vivas Palazón y Ciriaco de Vicente.

Toledo

En las poblaciones de Torrijos y Portillo de Toledo se celebrarán dos actos públicos organizados conjuntamente por el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores. El día 19 hablarán en Torrijos Carmen García Bloise, de la Ejecutiva Federal del PSOE; Angel Fernández, de la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT; Jerónimo Ros Campillo, diputado por Toledo; Francisco Ramos, senador, y Carlos Cañete, de las Juventudes Socialistas. Y en Portillo de Toledo intervendrán Jesús Fuentes, del Comité Provincial, y Ros Campillo, representante parlamentario.

Alicante

Para el próximo fin de semana los socialistas de Alicante han organizado charlas de formación de cara a las elecciones municipales. En la localidad de Gandía la diputada socialista Inmaculada Savater coordinará uno de los cursillos de formación previstos, mientras que Joaquín Fuster, representante en el Congreso, cubrirá los pueblos del norte de la provincia para explicar las actuaciones del partido en lo referente a los acuerdos de la Moncloa.

Badajoz

El jueves día 24 Antonio Pérez Palomo, secretario de Formación de la Federación Socialista de Badajoz, pronunciará una conferencia en Mérida sobre el tema «Explotación capitalista», de los cuadernos de formación popular de Marta Haernecker.

Huelva

La UGT se presenta el día 19 en Las Minas de San Telmo. Y para el mismo día está prevista otra presentación de la central socialista en la localidad de El Campillo. También en la población de Isla Cristina Fernando González Vila y Carlos Navarrete ofrecerán la alternativa sindical de la Unión General de Trabajadores a los vecinos onubenses.

librería FUENTETAJA
san bernardo 48 y 34
tnos. 2223007 madrid, 8
Ciencias sociales
● PSICOLOGIA
● SOCIOLOGIA
● ANTROPOLOGIA
● PEDAGOGIA
● FILOSOFIA
● POLITICA
● HISTORIA

SINFONIA EN PSOE MAYOR

Cinismo Suárez ¡a dos duros la pieza!

El señor Suárez, que como todo el mundo sabe parece que lo preside todo, hasta el Gobierno, acaba de cometer la mayor tontería que pudiera ocurrírsele a político alguno de tamaño o casta. La cuestión consiste en que mientras los aeropuertos españoles se encontraban en huelga la pasada semana, y la prensa capitalista, tal el caso de *Informaciones*, publicaba un editorial en el que daba cuenta de la gravedad del conflicto para lo acordado en la Moncloa y las graves repercusiones que el mismo podía tener, el señor Suárez subastaba la pluma, sin tintero, claro, con la que se habían rubricado los acuerdos de la Moncloa. No es de extrañar, porque a buen seguro —pensaría el presidente— estos dóciles son gafes y a lo peor súdanles las manos. Para realizar la gesta, muy comparable, por lo demás, con la de Prometeo, que como todo el mundo sabe robó el fuego a los dioses para entregárselo a los hombres, peregrinó Suárez por carretera hasta Murcia. La cuestión, *vera e benne, trovata* por toda la prensa, da cuenta de la frialdad que la política entraña y la dosis de cinismo que el ser humano es capaz de engendrar íntimamente y mostrar públicamente.

Valle Inclán, genio y figura

Un ápice de locura bien administrada —dicen algunos— es el mejor don que uno pueda tener. Tal parecía ser el caso de don Ramón María del Valle Inclán, aunque de dudar fuera si era una dosis de locura de lo que don Ramón gozaba, un mucho de cabreo o las dos cosas a la vez.

El caso es que en cierta ocasión acercose don Ramón al palacio de las Cortes y había Pleno. Don Ramón, curioso como nunca y crítico como Groucho, sólo que de otra manera, pidió a Simeón Vidarte que le buscara un escaño. Como contestara Vidarte que eso era imposible, que los escaños eran para los diputados, cabreose don Ramón y aconsejó que se lo dijera a Julián Besteiro, por aquel tiempo presidente de las mismas. Le dijo Besteiro a Vidarte que le transmitiera a don Ramón la imposibilidad de tal cosa, y que únicamente podría asistir al Pleno desde la tribuna para espectadores ajenos. «Ez que yo quiero ver los toros desde el ruedo», puntualizó Valle Inclán, y añadió «puez si no, dígale ustez a don Julián que me pondré junto a la puerta de pie».

Vidarte ya en esta ocasión no consultó con Besteiro, y al cabo de unos minutos contestó a don Ramón que eso tampoco podía ser. Ante lo que, ya con cabreo subido, alzó el puño don Ramón y gritó con enérgico timbre: «¡Puez dígale ustez a ese oscuro profesor de lógica que don Ramón del Valle Inclán no volverá a pisar este antro!», y se marchó.

Cruzar el charco y hablar mal, ¡vaya por Dios!

Santiago Carrillo Solares, que sabe mucho, aunque sólo sepa de catecismos, no por cierto comunistas, y si no que se lo pregunten a Líster que lo conoce bien, ha viajado —como todo el mundo sabe— la pasada semana a Estados Unidos a decir exactamente, entre otras muchas majaderías que al bien plantado se le pudieran ocurrir que en España «socialistas hay muchos de nombre, casi ninguno auténtico» y alguna otra más. ¡Hombre!, buen abuelo, que para decir eso no hace falta cruzar el charco.

¿Podría usted enseñarnos catequesis comunista desde su concepticorta y barbilampiña idea de lo que es auténticamente el comunismo?, ¿sería tan amable en darnos el dato de cuántos auténticos comunistas auténticos puede haber, según la doctrina que predica a viva voz por púlpitos y tribunas perdiendo incluso la noción de su propia estatura? Nosotros, Cosme y Damián, santos de Dios, se lo agradeceríamos mucho, ¡de verdad!

Energía y ¡olé!

¿Vieron ustedes, que sí lo verían, el *Un, dos, tres* de la semana anterior? Bueno, pues la exhibición eléctrica aquella en la que un joven montaba su fragua de Vulcano de este siglo, la exhibición aquella en la que el fornido daba luz con la mano a los tubos fluorescentes, etcétera, porque ustedes lo verían, me condujo a dos conclusiones básicas. La primera, que el joven leonino no debía pagar un real por el alumbrado de su hogar. La segunda, que así como hay tanta gente en España que vive del enchufe, otra hay que vive de la electricidad. Saque la tercera el lector.

Cosme y Damián

Crucigrama n.° 28

Por LLUIS

Horizontales: 1. Unes. Cuerno. **2.** Aliso. Conocimiento carnal. **3.** Los que tienen el poder. **4.** Labres. Art. masculino. Diminutivo masculino. **5.** Traje indio. Gusano que se cría en las heridas, en plural. **6.** La mitad de once. Ñi. **7.** Sitio en el monte por donde pasa la caza. Ijada del hombre. **8.** De esta manera. Primeras letras del abecedario. Abandono. **9.** Tiempo que dura el empleo de juez. **10.** Procede. Mochila. **11.** Concejal. Precio máximo.

Verticales: 1. Oficial del ejército turco, plural. Criado. **2.** Obstruye. Toma para sí. **3.** Temor. **4.** Persona que ha dado muerte a otra. Hospital estatal para empresas moribundas. **5.** Hermana. Canoa. **6.** Repetido, niño. Repetido, líquido viscoso del caracol. **7.** Al revés, barniz. Tes. **8.** Sonido. Acción de juntas. **9.** Personas que traen los títeres. **10.** Espuerta. Va por el camino más corto. **11.** Plantigrados. La más hermosa de las flores.

La solución, en el número 29.

Solución al número 27, sólo horizontales: 1. Edca. Caca. **2.** Anual. Atara. **3.** Terroristas. **4.** Araras. Ana. **5.** Sobe. Alan. **6.** Ir. Da. **7.** Pela. Enoc. **8.** Uni. Túnica. **9.** Pediculosis. **10.** Amada. Ismca. **11.** Adan. OOO.

Crónicas desde el alero

Fábula de la mujer clavada y el hombre que se volvió estrella

Ella tenía los pies sobre la tierra, bien clavados en la tierra, con gruesos clavos de oro. Pensaba muy detenidamente en el pasado, en el presente y en el futuro, separando perfectamente estos tres tiempos, y su cerebro listo dictaba siempre lo más conveniente en las decisiones.

El flotaba en el espacio, volaba, y rara vez bajaba a la tierra. Conocía muy bien a los pájaros, a las nubes y a las estrellas.

Un día de atmósfera limpia ella pudo levantar de la tierra, con mucho cuidado, su pie izquierdo que estaba algo desclavado. Aquella misma mañana, aquel momento, él había bajado a la tierra y paseaba o, al menos, volaba a ras del suelo.

Se vieron, se sonrieron, se hablaron, se enamoraron y se quisieron. Lleno del nuevo amor, él se elevó como una flecha hacia el cielo, olvidando la tierra y las gentes de la tierra. Ella no pudo seguirlo porque su pie derecho estaba fuertemente clavado en el suelo.

El práctico cerebro de ella decidió que era mejor no volar, que la tierra, que las importantes cosas de la tierra, que el pasado, que el presente, que el futuro...

El, por amor, volvió a bajar a la tierra, no pudo desclavar los pies de su amada y, por amor otra vez, se sentó en el suelo junto a ella contemplándola y amándola. En muy poco tiempo, con una sonrisa en sus labios, con un brillo triste en sus ojos, sin hacer espectáculo de la muerte, se echó a morir sobre la tierra. Todo por amor.

Dicen las gentes que cuando murió, tan pálido, tan blanco y tan triste, su cuerpo se fue elevando poco a poco de la tierra, haciéndose cada vez más pequeño, más pequeño, hasta quedar reducido a una luz pálida y brillante en el cielo, a una nueva estrella.

Ella lloró algún tiempo por las tardes, cuando las visitas, y contó entre lágrimas su pena a las amigas. Un día vio avanzar a un hombre sobre la tierra, lentamente, cuidadosamente, pesadamente, clavadamente. Ella lo atrajo hacia sí, hablaron de las serias cosas de la vida y el nuevo hombre le remachó los clavos de los pies sobre el suelo.

Se casaron y vivieron juntos.

¿Vivieron?

Yo sólo sé que ella siguió hasta el final de su vida terrenal —su única vida— con los pies clavados y sin poder levantar los ojos hacia el cielo por no tropezar su mirada con la mirada limpia de la nueva estrella.

Juan DE AIZPURU

Enigma n.° 28

Por LLUIS

Para resolverlo hay que colocar cada definición en su sitio, y entre las líneas centrales de trazos más gruesos y de arriba abajo se leerá el nombre con el cual se conoce al tratado suscrito hace unas semanas entre el Gobierno y los partidos con representación parlamentaria.

Definiciones: 1. Recurrirá. **2.** Encargado de vigilar a cierto número de operarios. **3.** Guisar. **4.** Dar estampida. **5.** Gancho en el que se ata el ramal de las bestias. **6.** Extender. **7.** Que tiene valor. **8.** Muerto. **9.** Ancla pequeña. **10.** Obtendrán premio.

La solución, en el número 29.

Solución al número 27: 1. Alacena. **2.** Ilumina. **3.** Adulcir. **4.** Oráculo. **5.** Alionin. **6.** Cadenas. **7.** Talcoso. **8.** Sacalas. **9.** Capital. **10.** Atalaya. **Enigma: acumulación del capital.**

Punto de VISTA

A los dos años de la muerte de Franco

Parece mentira...

Nuestro periódico sale esta semana con la misma fecha en que se celebra el segundo aniversario de la muerte del dictador Francisco Franco. En este y otros trabajos, que figuran en páginas interiores, hemos querido «recordar» el significado que la muerte de este hombre ha tenido para nuestro país. Y lo hacemos, o lo hemos querido hacer, sin ningún tipo de revanchismo, simplemente por lo que de higiene mental puede desprenderse de la efemérides. Sin pensar, porque sería mucho pedir, en que esta fecha pueda convertirse un día en fiesta nacional, conviene no dejar pasar la ocasión sin recordar a los españoles a dónde no debemos volver jamás.

Al cabo de sólo dos años de la muerte del dictador, una frase se repite en boca de muchos españoles: *Parece mentira, si levantara la cabeza.* No es mentira, es verdad; y no va a levantar la cabeza porque la losa que lo cubre pesa miles de kilos. Pero esta forma de manifestarse una gran mayoría de los españoles nos muestra hasta qué punto la muerte de Franco y casi el olvido de su persona era algo tan inimaginable como el fabuloso mundo de los cuentos infantiles. Parece mentira... La sorpresa se debe a que el antiguo Régimen estaba hecho a imagen y semejanza de un Franco eterno e inmortal. (Un amigo mío siempre decía: *A mí lo de eterno no me preocupa, ¿pero mira que si es verdad lo de inmortal?)* Incluso en los textos «orgánicos» se decía —y se dice— *en caso de muerte del Jefe del Estado,* es decir, que la muerte del viejo general era sólo una probabilidad. Este mismo amigo se explicaba la asistencia de tanto público ante el cadáver, en el palacio de Oriente, diciendo que la gente iba para asegurarse de que había muerto.

Murió, y bien muerto está con todo nuestro respeto. Sólo con su muerte, y tal vez esto deba preocuparnos a los españoles ante la historia, ha sido posible el final de una de las dictaduras más negativas que ha conocido el mundo. Porque cuando las dictaduras se producen en procesos permanentes de violencia suelen ser cortas y hasta más higiénicas. Pero cuando una dictadura como la española discurre durante 38 años con una violencia institucionalizada, con una represión hecha costumbre y un terror al orden del día, y todo considerado como un hecho normal en un país que hasta consiguió ser alegre y confiado, cuando una dictadura se produce de esta forma puede dejar lacras imborrables en las generaciones de un pueblo y hasta puede condicionar —esperemos que no definitivamente— el carácter de los ciudadanos que han tenido la desgracia de vivir tanto tiempo en este país y bajo un ser semejante.

Los que no olvidarán tan fácilmente son los españoles que en otro tiempo se pudrían en las cárceles, sin otro motivo que el haberse negado, honesta y valientemente, a ser un pueblo alegre y confiado bajo un tirano. No olvidarán los que fueron perseguidos, expedientados, humillados, degradados y despreciados por una servil clase política, tan sólo por no coincidir con la forma de pensar de un señor bajito que vivía en un palacio. Las que no pueden olvidar son esas madres y esposas que perdieron el sueño y la juventud ante el sufrimiento de la paliza a su hijo o marido en la comisaría de turno, ante los calabozos que muchos hemos sufrido, ante aquella humillante foto de frente y de perfil que nos hacían como si se tratara de un homicida, ante los muchos juicios —irracionales, kafkianos— a los que se prestaba una justicia, casi la misma que existe hoy, vendida a la dictadura o sometida a un procedimiento judicial salvaje y contra el que nunca se protestó.

Es muy importante que quede bien claro que las dificultades económicas de hoy son producto de esta misma dictadura. La grave situación económica se engendró precisamente en los años en que, bajo una apariencia de progreso que sólo fue una época de galopante consumismo, se produjo no un desarrollo económico y social, sino un crecimiento artificial e injusto, por la desigualdad clasista, que agravó de muerte la situación que hoy seguimos padeciendo los trabajadores.

Sin embargo, a los dos años de la muerte del dictador (y aún soportando civilizadamente que su viuda cobre casi un millón de pesetas cada mes, aunque todavía hay viudas que no llegan a las 6.000 pesetas mensuales), España empieza a olvidar esa negra noche del franquismo para incorporarse, con talante europeo y libre de prejuicios, a las tareas comunes de los países civilizados. Conviene no olvidar el pasado en este segundo aniversario, pero también es conveniente no acomplejarse con el fantasma del golpismo con que algunos, cada vez menos y con menos fuerza, quieren asustar al sencillo pueblo español. La clase militar de hoy no es, afortunadamente, la de hace cuarenta años, y las circunstancias internacionales actuales tampoco son las de aquel tiempo. Detalle para una mayor tranquilidad: Si los golpistas, cuyos recursos dialécticos sólo son el tanque y la bayoneta, pudieran, el golpe ya estaría más que dado y, a lo mejor, fracasado. Tranquilidad. A los dos años, un niño ya sabe andar solo. A los dos años sin vida, nuestros cuerpos apenas se reconocen. *Parece mentira...*

Antonio GUERRA

La trastienda

DE ARMAS TOMAR

Joaquín Tagar, que sabe bien de qué va el asunto del periodismo, cogió autopista y manta y se fue a Barajas. Habló con quien tuvo que hablar, indagó, recogió datos, los comprobó, los agitó con la debida prudencia, porque en esto de las bombas ya se sabe, y le ha salido un informe sensacional sobre el tráfico de armas que está llevando a cabo el Gobierno de Suárez. Joaquín, que tiene la socarrona prudencia de los gallegos finos, sólo ha hecho una pequeña entrega de este informe para EL SOCIALISTA de esta semana, aparte de las fotos que en rigurosa exclusiva ofrecemos en la página once, pero lo gordo del asunto vendrá más tarde, según nos asegura el compañero.

★

¿Quién iba a pensar que ese muchachito de Cebreros, el bien-peinado, nos iba a iniciar en el *ranking* de los países desarrollados con el sucio negocio de las armas, al que ahora renuncian incluso las potencias más agresivas? Sobre todo cuando, al parecer, esas armas van para un país o unos países que están persiguiendo a muerte a los ciudadanos saharauis, un pueblo abandonado por unos acuerdos que se adoptaron de espaldas a los españoles con la firma de los más genuinos representantes de la dictadura.

★

Esperemos, y los españoles hace tiempo que somos expertos en la espera, que el actual Ministerio de Asuntos Exteriores, que dice servir a la democracia española, dé cuentas claras y transparentes sobre este feo asunto de las armas. Entre otras razones porque la seguridad del Estado puede ponerse en entredicho, y en estos casos debiera intervenir el principal representante de este Estado, si es que no está al tanto de los negocios de su Gobierno.

★

Un informe de la UNESCO que, no se sabe por qué razones, todavía escapa a los medios de comunicación españoles, declara que nuestros estudiantes de segunda enseñanza, y buena parte de los universitarios, están por debajo de los conocimientos de los estudiantes europeos. Convendría saber, de una vez, a qué se debe esta elocuente inferioridad. Porque aquí (¡país, Larra, país!), nuestros economistas mucho hacer cuentas sobre la rentabilidad de las inversiones públicas, de las privadas, del PNB (producto nacional del bruto, ya que los señoritos cultivados suelen producir poco). Mucho de toda esta coña, digo, pero muy poco de investigar si el dineral de algunas partidas del presupuesto, enseñanza por ejemplo, está de acuerdo con la rentabilidad de su producto. País, Forges, país.

Bel-Lum

Carta abierta de los parlamentarios del PSOE al ministro de Obras Públicas

Excmo. señor don Joaquín Garrigues Walker
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo
Madrid

Señor ministro:

Los abajo firmantes somos los diputados socialistas de la región murciana, y como tales estamos integrados en el grupo parlamentario socialista del Congreso.

Usted, señor ministro, tuvo ocasión de conocernos el pasado 6 de octubre en la reunión que usted y varios miembros de su equipo ministerial celebraron con diputados y senadores de las nueve provincias afectadas por el trasvase Tajo-Segura. Entre esos parlamentarios nos encontrábamos nosotros gracias a los votos de murcianos.

Usted, señor ministro, nos convocó por carta. Nos citó a las doce del día 6 de octubre. Acudimos a su cita extrañados de la tardía hora de comienzo de la reunión que auguraba una corta duración, tan corta que ponía en entredicho la virtualidad de su convocatoria.

Usted, señor ministro, sabe perfectamente que la reunión con *todos* los parlamentarios empezó después de las doce, posiblemente porque, mientras los parlamentarios de la oposición *hacíamos pasillos,* los parlamentarios del partido del Gobierno, la UCD, estaban reunidos en otra sala del Ministerio de Obras Públicas, aunque habían ya pasado las doce, que era la hora prevista para iniciar la reunión a que usted nos había convocado.

Usted, señor ministro, sabe que la reunión acabó alrededor de las 2.30 de la tarde, y que, por tanto, permanecimos reunidos con usted durante poco más de dos horas.

Usted, señor ministro, sabe que allí se hicieron muchas preguntas por unos y otros, y que allí hubo quienes opinaron a favor y en contra del trasvase Tajo-Segura.

Usted, señor ministro, sabe que el único grupo parlamentario que acudió a su cita con una posición elaborada fue el grupo socialista del Congreso, y también sabe que, *dada la hora,* ni usted ni sus colaboradores pudieron contestar a tanta pregunta como allí se les había hecho.

Usted, señor ministro, prometió que todas las preguntas tendrían respuesta escrita, que nos contestarían por correo.

Usted, señor ministro, sabe que desde el 6 de octubre ha pasado más de un mes, y tal vez sepa que las respuestas de ese Ministerio siguen sin llegar a nuestra oficina parlamentaria.

Usted, señor ministro, sabe que el pueblo murciano carece de información sobre el trasvase Tajo-Segura, y, como viejo político que es, usted sabe que no hay peor cosa que mantener al pueblo en la ignorancia de lo que le afecta, y el trasvase, señor ministro, afecta a *todos* los murcianos, aunque sean unos pocos los que intenten monopolizarlo.

Usted, señor ministro, está en deuda con los representantes del pueblo murciano, a quienes ni usted ni su equipo han dado respuesta. Por eso, porque ha pasado un mes sin que el cartero nos traiga sus noticias, denunciamos su retraso, pues un mes no nos parece que sea poco tiempo para obtener sus respuestas a nuestras preguntas.

Usted, señor ministro, no debe preocuparse por no haber contestado por escrito, los socialistas le hemos dado la oportunidad de que lo haga en el Congreso, ante los auténticos representantes del pueblo español. Para ello le hemos dirigido una interpelación, que suponemos obrará en su poder.

Señor ministro: Estamos a la espera de su respuesta oral, ya que la escrita no nos ha llegado, sin duda porque no ha salido de su Ministerio. El pueblo murciano está quemado, y piensa que paga impuestos para que le sirvan, no para que le hurten una información a la que tiene derecho.

Cordialmente impacientes.

FIRMAN: Diputados del PSOE por la región murciana:
Ciriaco de Vicente
José Antonio Bordés Vila
Francisco Vivas Palazón
Francisco López Baeza

EL SOCIALISTA

Redacción y Administración: Joaquín García Morato, 165. MADRID-3. Teléfono 234 79 00 (4 líneas). Imprime: Promotora de Informaciones, S. A. Miguel Yuste, 40. MADRID-17. Depósito legal: M-845.1977.